

UACM

Universidad Autónoma
de la Ciudad de México

NADA HUMANO ME ES AJENO

COLEGIO DE HUMANIDADES y CIENCIAS SOCIALES

LICENCIATURA EN ARTE Y PATRIMONIO CULTURAL

"Poesía de mujeres para mujeres violentadas".

Propuesta de taller de creación literaria.

Proyecto de investigación-intervención

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE

LICENCIADA EN ARTE Y PATRIMONIO CULTURAL

P R E S E N T A :

MARÍA DE LOS ÁNGELES HERNÁNDEZ RUBIO

DIRECTORA

DRA. GRISEL GÓMEZ ESTRADA

Ciudad de México, junio de 2025.

SISTEMA BIBLIOTECARIO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO COORDINACIÓN ACADÉMICA

RESTRICCIONES DE USO PARA LAS TESIS DIGITALES

DERECHOS RESERVADOS[©]

La presente obra y cada uno de sus elementos está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor; por la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, así como lo dispuesto por el Estatuto General Orgánico de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; del mismo modo por lo establecido en el Acuerdo por el cual se aprueba la Norma mediante la que se Modifican, Adicionan y Derogan Diversas Disposiciones del Estatuto Orgánico de la Universidad de la Ciudad de México, aprobado por el Consejo de Gobierno el 29 de enero de 2002, con el objeto de definir las atribuciones de las diferentes unidades que forman la estructura de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México como organismo público autónomo y lo establecido en el Reglamento de Titulación de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Por lo que el uso de su contenido, así como cada una de las partes que lo integran y que están bajo la tutela de la Ley Federal de Derecho de Autor, obliga a quien haga uso de la presente obra a considerar que solo lo realizará si es para fines educativos, académicos, de investigación o informativos y se compromete a citar esta fuente, así como a su autor ó autores. Por lo tanto, queda prohibida su reproducción total o parcial y cualquier uso diferente a los ya mencionados, los cuales serán reclamados por el titular de los derechos y sancionados conforme a la legislación aplicable.

*Para mis hermanas, amigas, abuelas, tías, primas y para todas las
mujeres que resisten y luchan por su libertad cada día.*

A mis padres,

*por su amor incondicional, por acompañarme en cada paso de mi vida y por dejarme ser y
elegir mi forma de existir.*

Agradecimientos

Agradezco profundamente a la Dra. Grissel Gómez Estrada por confiar en mí, compartir su sabiduría y dedicar su valioso tiempo durante el desarrollo de este trabajo recepcional. Gracias por motivarme a seguir siempre adelante en todos mis proyectos y acompañarme en todo momento.

Quiero expresar mi más sincero agradecimiento a la Dra. Mercedes Castro Espinosa, por su invaluable apoyo y guía en la construcción de nuevos conocimientos, lo que me permitió conectar el arte con la experiencia de las mujeres a quienes va dirigida esta propuesta.

Agradezco también al profesor José Fernando Huerta Rojas, cuyas enseñanzas han sido fundamentales para mi formación académica, proporcionándome herramientas esenciales para el desarrollo de esta investigación.

De igual manera, agradezco al profesor José Luis Gutiérrez Rocha, por su dedicación y por fortalecer mis saberes poéticos y literarios, los cuales podré implementar en mi desempeño profesional.

ÍNDICE

Introducción	5
Planteamiento del problema	6
Justificación	7
Objetivos	9
Hipótesis	10
Marco teórico	11
Metodología	18
Estado de la cuestión	24
CAPÍTULO 1. CULTURA, ARTE, LITERATURA Y SU RELACIÓN CON LAS MUJERES	
1.1 Cultura y atributos de género	28
1.1.1. La construcción de la feminidad en la cultura patriarcal	32
1.1.2. La dominación masculina sobre los cuerpos de las mujeres	38
1.2. Arte, literatura y mujeres	43
1.2.1. El encuentro entre la cultura y el arte	44
1.2.2. Arte y mujeres	51
1.2.3. Arte y literatura	59
1.2.4. Las mujeres en el campo literario	63
1.2.5. Poesía escrita por mujeres	68
1.2.5.1. Rasgos de la poesía	79
CAPÍTULO 2. FEMINISMO Y VIOLENCIA DE GÉNERO	
2.1. Las olas del feminismo	85
2.2. Categoría de género	90

2.2.1. Estereotipos de género	94
2.2.3. La perspectiva de género	95
2.2.4. La violencia de género	99
2.3. La violencia y tipos de violencia	101
2.3.1 Concepto de violencia	101
2.3.2. La violencia estructural contra las mujeres	104
2.3.3. Tipos de violencia contra las mujeres	108
CAPÍTULO 3. PROPUESTA DE PROYECTO DE INTERVENCIÓN	
3.1. Descripción del proyecto de intervención	120
Conclusiones	
Bibliografía.	

Introducción

La violencia contra las mujeres es un problema persistente que afecta a todos los países de América Latina y al mundo en general. Este fenómeno se encuentra arraigado en los sistemas sociales, económicos y culturales que, históricamente han favorecido una relación de dominación del género masculino sobre lo femenino.

A pesar de los esfuerzos realizados por diversas organizaciones, campañas y políticas orientadas a defender los derechos de las mujeres, la igualdad de género sigue siendo un desafío pendiente para la sociedad. La falta de acceso a la información, las formas culturales del machismo y las desigualdades sociales, continúan perpetuando una brecha que margina y excluye a las mujeres en múltiples esferas de la vida.

Una expresión del machismo se presenta con la violencia, donde el maltrato físico es la agresión más cotidiana en la vida de las mujeres, los agresores usan su fuerza para someter e inhibir las acciones de las mujeres que buscan adquirir capitales sociales, culturales y económicos a los que tienen un acceso limitado, esto quiere decir que las mujeres tienen más dificultades para incursionar en los campos sociales, culturales y artísticos.

Esta brecha es visible en el campo del arte donde el acceso de las mujeres está condicionado por factores que favorecen a los hombres en la toma de decisiones en instituciones artísticas. Las editoriales, museos, galerías y otras instituciones de arte están, en su mayoría, dominadas por hombres, lo que dificulta a las mujeres tanto la publicación como la promoción de sus obras que suelen ser menos valoradas y requieren de un mayor esfuerzo para publicar, presentar y promover un libro, dado que las editoriales son en su mayoría dirigidas por hombres y su preferencia por autores masculinos, limitando su acceso a los espacios del arte y la literatura.

En este contexto, es fundamental revisar y reflexionar sobre los conceptos, las estructuras culturales y los símbolos que configuran nuestras sociedades. Sólo a través de este análisis podremos comprender mejor las relaciones de poder que sostienen la violencia contra las mujeres y sus diversas manifestaciones.

Es por ello que el presente texto tiene un enfoque de investigación-intervención, esto es una combinación de análisis teórico y práctico, ya que a partir de los conceptos y análisis desarrollados en la investigación se propone una intervención artística y cultural, que responde una problemática social. Este enfoque es fundamental para la promoción y gestión del arte y la cultura, un área clave en la licenciatura en Arte y Patrimonio cultural.

Considero que la poesía escrita por mujeres es una herramienta significativa para sensibilizar y reflexionar sobre la violencia contra las mujeres, y a través de talleres de lectura y escritura, es posible generar espacios de intervención que promuevan la conciencia y la autonomía de las mujeres específicos como el de la colonia la Cañada en Ixtapaluca, Por lo tanto la propuesta “Poesía de mujeres para mujeres violentadas” y su intervención se plantea llevar a cabo en un futuro cercano.

Cabe destacar que diversos estudios de investigación han propuesto intervenciones orientadas a la prevención de la violencia, como talleres y estrategias de sensibilización. El objetivo de estas iniciativas es proporcionar a las mujeres los conocimientos y habilidades necesarias para su autocuidado y empoderamiento. Aunque la mayoría de estas propuestas provienen del ámbito de la psicología, algunas incluyen enfoques literarios y otros enfoques interdisciplinarios. Estas intervenciones surgen de un análisis teórico y social que permite abordar la problemática de la violencia hacia las mujeres de manera integral.

Para avanzar hacia la igualdad, es urgente promover una mayor difusión de la información, así como la integración de los sectores sociales y políticos en un esfuerzo conjunto que garantice a las mujeres el pleno acceso a sus derechos.

Planteamiento del problema

En la colonia La Cañada el problema es la reproducción de la violencia contra las mujeres principalmente física y psicológica. Conforme al diagnóstico de esta investigación, entrevisté a mujeres que habían sido golpeadas y agredidas verbalmente en diferentes ocasiones cuando no obedecían las órdenes de sus parejas.

El problema para las mujeres que viven violencia deriva en la injusticia, la impunidad y la continua transgresión a sus derechos humanos que ponen en riesgo su integridad física y psicológica. Algunas consecuencias emocionales son la depresión, la ansiedad y la baja autoestima manteniendo un ciclo de abusos que afecta también a sus hijos e hijas.

Al mismo tiempo la violencia psicológica contribuye a que las mujeres sigan una vida marginal de subordinación, ya que, ellas normalizan las agresiones justificando a sus agresores y culpándose a sí mismas, esto genera formas de violencia superiores que pueden llegar al feminicidio o suicidio.

La mayoría de estas mujeres tuvo limitantes para acceder a sus capitales culturales, ya que sólo lograron concluir la primaria o la secundaria. Además fueron madres jóvenes, algunas de ellas madres solteras y sin capitales económicos por falta de oportunidades educativas. Esto implica que la falta de educación, no sólo restringe su adquisición de bienes materiales, también impide su desarrollo en otros ámbitos como en el arte y la cultura.

Es fundamental, desde nuestra trinchera, realizar intervenciones sociales que brinden información y acompañamiento a las mujeres que permanecen atrapadas en los ciclos de violencia. Esto es vital para que las afectadas reflexionen sin culpa y sin miedo para que tomen conciencia de las situaciones de violencia que enfrentan.

A través del arte y la cultura se puede sensibilizar y promover la no violencia. En este sentido el arte literario específicamente la poesía de mujeres es una herramienta que permite visibilizar los tipos de violencia contra las mujeres y los talleres de escritura y lectura pueden ayudar a las mujeres a canalizar, resignificar y fortalecer su autoestima en espacios seguros de creación, reflexión y libertad con vínculos sororos.

Justificación

Actualmente, algunas mujeres son libres de elegir sobre sus cuerpos y sus pensamientos. Manifiestan sus inconformidades, denuncian, pintan, rompen, queman, marchan, gritan cantan, hacen teorías y escriben poesía. Ellas siguen protestando, piden justicia, quieren una vida libre de violencia, igualdad en derechos y justicia para sus muertas y desaparecidas.

Sin embargo, estos comportamientos no son aceptados, no se comprenden. Porque la cultura machista sigue perpetuando la violencia contra las mujeres. Manteniendo las ideologías del “deber ser” para las mujeres en la maternidad, el matrimonio y el servilismo impuesto con la división de sexos. Desde la aparición del patriarcado, a las mujeres les asignaron funciones basadas en estereotipos, pretextando una supuesta “naturaleza” según la biología.

Tampoco somos totalmente libres y desafortunadamente en nuestro país las mujeres siguen desapareciendo, sus cuerpos son lacerados, mutilados, descuartizados. El reporte de asesinatos de niñas y mujeres adolescentes en el país asciende a 22 para 2023, una vez que se suman los 7 feminicidios de niñas y mujeres adolescentes (Red por los derechos de la infancia, 23 de febrero 2023). Esto sucede por diferentes circunstancias, por ejemplo, las mujeres deciden abandonar sus relaciones sentimentales, no cumplen los roles de género, los hombres, las ofenden verbalmente, las golpean y en un arranque ira, pueden llegar a la violencia extrema y matar a sus esposas, novias y amantes. Además y sus cuerpos aún se intercambian como mercancía para la prostitución y todas estas agresiones siguen existiendo.

A las mujeres, se les ha encerrado en espacios estrechos, donde están al servicio de los hombres, de los hijos, de la familia, de la iglesia, del Estado, subyugando sus capacidades intelectuales y en pleno siglo XXI las mujeres, son violadas, abusadas, discriminadas, relegadas, acosadas, sojuzgadas, golpeadas, asesinadas, estilizadas y estereotipadas por las estructuras tradicionalistas y modernas que limitan sus libertades, pero ellas no desisten, siguen rebelándose contra la cultura patriarcal para ser libres.

Si tomamos como principio de igualdad la dignidad humana, las mujeres merecen la libertad, de pensamiento y expresión de nuestros cuerpos, podemos decidir, ser, actuar y crear modelos personales, que no están en los estereotipos de género, cuestionarlos. Como punto de referencia para deconstruirnos, en busca de la autonomía, rechazando las opresiones y las violencias.

Por lo tanto debemos hacer conciencia nombrarnos desde la autonomía construir las condiciones y la confianza entre mujeres, apoyar los movimientos sociales que buscan igualdad y rechazar las represiones. Sustentar la humanidad con respeto y solidaridad para crear una cultura de paz con acceso a todos nuestros derechos humanos y culturales.

En este sentido, el arte es una herramienta que sirve para visibilizar, reconocer y sensibilizar, sobre los tipos de violencias que enfrentan las mujeres, en las estructuras sociales y la gestión cultural se puede contribuir a la cohesión social con el fin de generar conciencia colectiva ante el problema de la violencia género.

Por estos motivos, la presente investigación – intervención, pretende tener incidencia en el municipio de Ixtapaluca en el Estado de México, con el objetivo de coadyuvar al tejido social, crear sororidad por medio del arte poético de autoras latinoamericanas que abordan temas femeninos y visibilizan los tipos de violencia hacia las mujeres.

Al mismo tiempo la propuesta de intervenir con un proyecto cultural cumple con una práctica que permite el desarrollo profesional de los promotores y gestores culturales que cumplen con una labor social implementando acciones para la transformación de dinámicas culturales que contrarresten cualquier tipo de violencia a través del arte, la reflexión y la conciencia colectiva.

Objetivo general

En este sentido el objetivo general es desarrollar una propuesta de intervención participativa que consiste en un taller de lectura y escritura dirigido a mujeres víctimas de violencia del municipio de Ixtapaluca, Estado de México, con la intención de fomentar una conciencia colectiva. A través del arte poético de autoras latinoamericanas que visibilizan las diversas formas de violencia contra las mujeres.

En esta propuesta de intervención “Poesía de mujeres para mujeres violentadas” serán muy importantes la escucha activa y el diálogo para detonar la reflexión y la toma de conciencia sobre la violencia hacia las mujeres y al mismo tiempo crear sororidad en espacios seguros

para reflexionar y sensibilizar a las participantes respecto a las situaciones a las que están expuestas.

Los objetivos particulares son:

- Analizar los conceptos de cultura, arte, literatura y poesía, con el propósito de comprender su interrelación y el papel que han desempeñado las mujeres en estos ámbitos dentro de la sociedad.
- Exponer los conceptos de violencia, violencia de género y tipos de violencia contra las mujeres con la “Ley General de Acceso a una Vida Libre de Violencia” para conocer sus características.
- Explorar cómo el arte, y en particular la poesía, puede sensibilizar y generar procesos de reflexión en mujeres que han vivido situaciones de violencia.
- Concientizar a las mujeres en el marco de la poesía y la literatura, para que identifiquen los tipos de violencia contra las mujeres en un taller de lectura y creación de textos poéticos

Hipótesis

De esta forma, un taller de arte poético puede contribuir a la toma de conciencia de género entre mujeres maltratadas, ya que la poesía como expresión artística tiene el poder de evocar emociones y sentimientos que facilitan la reflexión, la empatía y el reconocimiento mutuo. Porque la poesía hace visible los tipos de violencia, y la lectura y escritura de poemas puede sensibilizar a las mujeres ayudándolas a reconocer y evitar la reproducción de la violencia.

La poesía escrita por mujeres se ha convertido en un medio para denunciar la violencia y las desigualdades sociales que enfrentan las mujeres. A través de sus versos las escritoras critican y cuestionan su lugar en el mundo, impulsando una conciencia colectiva por su derecho a la libertad.

La poesía, por tanto, se presenta como una herramienta de sensibilización y reflexión que, mediante la experiencia estética, permite reconocer las situaciones de violencia que las mujeres viven en sus entornos sociales y familiares.

Marco teórico

En el siguiente apartado presento algunas características del feminismo, sus principales reivindicaciones, especificando algunas corrientes del feminismo que utilicé para esta investigación en relación a la violencia contra las mujeres, como el feminismo liberal, el feminismo radical y el feminismo comunitario.

1. ¿Qué es el feminismo?

En sus inicios, el feminismo fue el encuentro de mujeres que tuvieron la osadía de manifestar sus inconformidades ante la opresión de sus libertades. A partir de este momento, comenzaron a descifrar el sistema de dominación patriarcal, el cual definieron como un orden global que abarcaba la economía, la religión y la explotación del otro en un sistema binario. Según Francesca Gargallo, este sistema de poder se sustentaba en la imposición de la autoridad masculina como la única legítima: el hombre era dueño de todos los instrumentos de poder y para todos encontraba justificación” (Gargallo, 2014: 40).

Con las ideas claras, las mujeres salieron de las sombras que silenciaban sus voces y se encargaron de reflejar sus denuncias ante las injusticias del poder masculino. En nuestro país figuras como Sor Juana Inés de la Cruz, sentaron las bases del feminismo, cuestionaron los mandatos masculinos, desafió las normativas y los deberes impuestos a las mujeres. Y reclamó el derecho al conocimiento, a la palabra, al saber. Como afirma Celia Amorós, “Lo que Juana pone de manifiesto [...] “saber y decir... constituyen campos enfrentados para una mujer; toda simultaneidad de esas dos acciones acarrea resistencia y castigo (Amorós, 2000: 75)”. Si bien para su época aún no se utilizaba el término feminismo, sabemos que a pesar de los castigos las mujeres siguen resistiendo dentro de las estructuras de poder masculino.

Esto derivó en la organización de las mujeres, quienes emprendieron acciones para luchar por su libertad de pensamiento, cansadas de la exclusión, iniciaron una lucha social y política en la que expresaron sus demandas civiles y políticas que habían sido reprimidas por las instituciones del sistema patriarcal. Explica Perceval: “El feminismo nació en el fragor de la lucha política y ha ido construyendo sus pensamientos desde la práctica; no es un movimiento estático, si no que va redefiniendo y adaptando sus formas de acción a la realidad social y política” (Perceval, 2012: 75).

La construcción de nuevos pensamientos feministas se sustentó en los análisis filosóficos, teóricos y empíricos en diferentes partes del mundo con mujeres como Mary Woltefcraf, Sor Juana Inés de la Cruz, Olympe de Gouges, Alexandra Kolontai, Herminia Galindo, Simone de Beauvoir y por supuesto Rosario Castellanos, por mencionar algunas de las iniciadoras del movimiento feminista. Aunque, la palabra “feminismo” comenzó a emplearse en el siglo XIX, en Francia, como sinónimo de la emancipación de la mujer”. Según La definición del *Diccionario Ideológico Feminista*, de Victoria Sau, especifica lo siguiente:

Inicia formalmente a finales del siglo XVIII-aunque sin adoptar todavía esa denominación – y supone la toma de conciencia de las mujeres como grupo o colectivo humano, de la opresión, dominación, y explotación de que han sido y son objeto por parte del colectivo de varones en el seno del patriarcado bajo sus distintas fases históricas de modelo de producción, lo cual las mueve para la liberación de su sexo con todas las transformaciones de la sociedad que aquella requiere (Sau, 1989: 121).

La búsqueda por la emancipación femenina y por una sociedad más justa se dio en diferentes partes del mundo. Al descubrir las injusticias que vivían, las mujeres se dan a la tarea de reelaborar su identidad y afirmar su autonomía:

Ubicar que la autonomía forma parte de la transformación de las mujeres [...] Para lograr esto necesitamos reinterpretar la vida propia y la social, hacer una nueva etnografía: tener y aplicar estos enfoques a los análisis que hacemos de lo macro social. Se trata de entender que el feminismo no sólo tiene que ver con la vida privada de las mujeres si no que es una mirada distinta a la cultura, a la sociedad, al Estado y al desarrollo. El feminismo ha planteado análisis complejos sobre casi todas las dimensiones de la vida y no tienen que ver únicamente con la vida privada de las mujeres (Lagarde, 2023: 77).

En nuestro país uno de los factores para este descubrimiento fue el papel de las mujeres en el trabajo y la política donde unieron fuerzas para reivindicar sus derechos hicieron alianzas reconocimiento del papel de las mujeres a partir de sus vidas personales formaron:

Los grupos de autoconciencia criticaron la opresión sufrida por las mujeres debido al trabajo doméstico, al papel de esposa y ama de casa pero sobre todo se preocuparon por la sexualidad y la violencia pues el peso del machismo y la doble moral sexual presentes en la cultura nacional producían una irritación e impotencia colectiva. Así los grupos de las primeras feministas potenciaron la conciencia de las propias mujeres (Tarres, 2007: 127).

Al mismo tiempo, los grupos feministas han trabajado en el desarrollo diversas teorías sobre el papel de la mujer en la sociedad y las formas de opresión que enfrentan (como el control de su cuerpo a través de la sexualidad, la maternidad, el trabajo doméstico) lo que ha dado lugar a diferentes corrientes del feminismo.

Un ejemplo de esto es la perspectiva de las feministas radicales: “Para las feministas radicales todo lo que ocurre dentro de las paredes del hogar, todo lo que ocurre en las relaciones íntimas de las parejas heterosexuales, son relaciones políticas. Y por eso, precisamente lo personal es político” (Cobo, 2021: 92). En el contexto de los años 60 y 70 este enfoque sostenía que el patriarcado se reproduce en el espacio público como en el privado, donde las mujeres asumen roles subordinados. Las ideas radicales afirman que los espacios deben ser analizados y transformados, por lo que incitan a dismantelar el patriarcado para lograr la igualdad.

Otras ideas del feminismo se concentran en el feminismo liberal, que invita a las mujeres a descubrirse a sí mismas a desarrollar su capacidad de sentir sus deseos y tomar sus propias decisiones sobre su cuerpo y su vida profesional sin ser limitadas como dice Marcela Lagarde:

En el lenguaje de la cultura feminista, se trata de ser nosotras el centro de nuestra vida. Se trata de tener como primera referencia la autoidentidad, lo que significa hacer un conjunto de procesos que nos liberen la vida propia de la actuación ajena. Se trata de ser no sólo actoras sino también autoras de nuestra propia vida, la cual es otra dimensión en la que se puede analizar la autonomía o el dominio (Lagarde, 2023: 75).

El feminismo liberal promueve el cambio dentro del sistema legal y político actual. Este enfoque se ha materializado en avances como el derecho al voto y el derecho a la educación

para las mujeres, aunque falta lograr el derecho a la igualdad salarial. Además, rechazan las leyes que permiten la discriminación laboral, la violencia doméstica y la falta de acceso a la salud reproductiva. Estos factores son indispensables para que las mujeres puedan ejercer su autonomía libremente.

El feminismo incluye análisis sobre las relaciones binarias, lo que significa la división sexo/género, regida por la dimensión biológica y la dimensión simbólica en el pensamiento heterosexual, ya que estas dimensiones son las que estructuran las identidades impuestas a las mujeres y a los hombres como explica la Antropóloga Rita Segato:

Es importante comprender la separación, pero también las asociaciones, entre el sexo biológico, en cuanto lectura de la naturaleza, por un lado, y la posición señalada a cada uno de ellos en una estructura de sentido eminentemente abstracta, que se encuentra por detrás de toda organización social, por otro; y, aun, la construcción variable, cultural e histórica, del conjunto de comportamientos predisposiciones ideológicamente asociados con la dualidad de géneros por las representaciones dominantes(Segato, 1998: 63)

Estos análisis pertenecen al feminismo deconstructivista, que se enfoca en teorías de género. Su aporte sostiene que el sistema binario de género (femenino/masculino) construye las desigualdades sociales y culturales. A través de normas de género, las cuales se reflejan en el “deber ser” de las mujeres, como, por ejemplo, ser sensibles, calladas y sumisas, como afirma Judith Butler en su libro *El género en disputa*:

Si una «es» una mujer, es evidente que eso no es todo lo que una es; el concepto no es expositivo. No porque una «persona» con un género predeterminado sobrepase los atributos específicos de su género, sino porque el género no siempre se constituye de forma coherente o consistente en contextos históricos distintos, y porque se entrecruza con modalidades raciales, de clase, étnicas sexuales y regionales de identidades discursivamente constituidas. Así, es imposible separar el «género» de las intersecciones políticas y culturales en las que constantemente se produce y se mantiene (Butler, 2007: 49).

Por lo tanto, este feminismo también propone una deconstrucción y subversión de estas normas sociales con el fin de transformar las estructuras dominantes. Un punto clave de este planteamiento es la subversión, ya que, además de oponerse a las normas sociales, desafía y trata de desmontar lo establecido, rompiendo con las expectativas que se tienen según el sexo asignado. Esto da apertura a la inclusión de nuevas identidades de género. Así, las mujeres pueden reconfigurarse para ser independientes liberándose de las normas de género impuestas.

Silvia Federici, filósofa feminista marxista, es una pensadora contemporánea que desarrolla teorías sobre las relaciones de trabajo y poder en el capitalismo, sostiene que este sistema ha explotado a las mujeres en el trabajo doméstico y reproductivo, perpetuando la violencia contra las mujeres manteniéndolas en una posición subordinada. Según Federici, el capitalismo implementa un control sobre los cuerpos de las mujeres mediante una división sexual del trabajo establecida en el patriarcado, que delimita a las mujeres a realizar estos trabajos como explica la autora:

La «historia de las mujeres» y la teoría feminista. En primer lugar, confirma que «la transición al capitalismo» es una cuestión primordial para teoría feminista, ya que la redefinición de las tareas productivas y reproductivas y de las relaciones hombre-mujer en este periodo, que fue realizada con la máxima violencia e intervención estatal, no dejan dudas sobre el carácter construido de los roles sexuales en la sociedad capitalista[...] En la sociedad capitalista la «feminidad» se ha constituido como una función-trabajo que oculta la producción de la fuerza de trabajo bajo la cobertura de un destino biológico (Federici, 2010: 26-27).

De esta manera, la división sexual del trabajo no solo mantiene a las mujeres en una posición de dependencia económica, también continúa la violencia simbólica al negarles autonomía. Este proceso contribuye a que las mujeres sigan siendo vistas principalmente como responsables del trabajo doméstico y reproductivo, roles que el capitalismo explota y naturaliza como parte de su destino biológico. Así, la violencia estructural, genera tanto violencia simbólica como económica, afectando directamente la vida de las mujeres.

Los feminismos implican una reforma en las costumbres y roles de las mujeres en diferentes partes del mundo. Las demandas de las mujeres varían según su territorio, grupo étnico, clase social, habitus y cultura donde se manifiestan. Por estas razones, existen diferentes corrientes feministas, cada una es valiosa. Aunque los argumentos pueden coincidir o diferir, todas ellas visibilizan las opresiones de las mujeres y luchan por la transformación social.

En este sentido el feminismo comunitario (entre otros) es una muestra de las diferencias de pensamiento entre el feminismo occidental y el que se desarrolla en Latinoamérica, influenciado por sus contextos y territorios. Como explica la Escritora Julieta Paredes:

La matriz del feminismo europeo es el individualismo, la modernidad, la propiedad privada, la democracia, los derechos civiles, el maniqueísmo y la concepción lineal del tiempo, entre otras. Nuestra matriz como feministas comunitarias es la comunidad, el Vivir Bien, el tiempo considerado circular, el profundo amor y respeto por nuestras culturas ancestrales, la autonomía de nuestros cuerpos, territorios y conocimientos, la libertad y la política como compromiso con las luchas de nuestros pueblos, remarcando que las mujeres somos la mitad de cada pueblo. (Paredes, 2015: 110).

Esto significa que las luchas feministas no deben centrarse únicamente en el género, ya que factores como la clase social, la raza, la sexualidad, la discapacidad, y otros elementos también configuran la identidad de las personas e influyen en sus experiencias de desigualdad, discriminación y marginalización. Esto es particularmente evidente en el caso de mujeres de pueblos indígenas, afrodescendientes y de clases populares en América Latina, quienes enfrentan una carga histórica colonial y racista.

De este modo, el feminismo comunitario también coincide en que el patriarcado subyace en todas las opresiones que afectan a las mujeres, como menciona Julieta Paredes: “El sistema patriarcal es el sistema de todas las opresiones que se construye cotidianamente sobre los cuerpos de las mujeres. El machismo es el patrón” (Paredes, 15 de noviembre de 2016). Así, el feminismo comunitario llama a:

La despatriarcalización la primera tarea que nos planteamos es hacia nuestros pueblos es pelear contra el machismo, y esto significa pelear contra la violencia que ejercen concretamente nuestros hermanos, parejas, compañeros, familias, amigos [...] Machistas también somos las mujeres y como no queremos seguir siendo machistas construimos feminismo comunitario. Ahora, ¿quién se beneficia de ese machismo? Las mujeres no, se benefician los hombres. El machismo es una conducta, es pensar que las mujeres somos tontas, que merecemos ser golpeadas (Paredes, 15 de noviembre 2016).

En este sentido, el feminismo comunitario pone en el centro a las mujeres, especialmente a aquellas que pertenecen a sectores populares y a comunidades marginadas. Busca la justicia social, hace énfasis en el trabajo colectivo y en la organización comunitaria, así como el reconocimiento entre mujeres con la idea de que: “La creatividad, los saberes y la memoria deben mostrar la presencia de las mujeres en la construcción de lo comunitario partiendo de sus cuerpos como territorios. Desde allí parte una lucha antisistémica que se reconoce desde las relaciones horizontales con los otros y las otras (Guzmán y Triana, 2012: 39).

Por lo tanto, el feminismo comunitario presenta una visión integral de la lucha feminista, enfocada en los grupos de mujeres marginadas. Al reivindicar sus saberes y experiencias, desafía el patriarcado y promueve la idea de que los cuerpos de las mujeres son territorios que no deben ser explotados, abusados ni violentados. De esta manera busca erradicar el machismo y las opresiones, proponiendo la construcción de una comunidad horizontal como espacio de transformación.

Cabe mencionar que las corrientes feministas han creado una agenda con un conjunto de demandas políticas, sociales y culturales con el objetivo de eliminar todas las formas de opresión. Este proceso comenzó principalmente en los siglos XIX y XX, con la lucha por los derechos civiles de las mujeres, el derecho al voto, el acceso a la educación y mejores condiciones laborales. Para la década de los 60 y 70, las demandas se profundizaron en el ámbito privado y cultural, empezaron a luchar por el control sobre sus cuerpos, es decir, por sus derechos sexuales, el acceso a métodos anticonceptivos, el derecho al aborto (que sigue siendo un tema de lucha en diversos territorios) y la libertad sexual. Esto también dio paso a la lucha contra la violencia de género, se visibilizó la violencia doméstica y el acoso sexual como problemas sociales y políticos que requerían soluciones y cambios culturales.

A principios del año 2000 se escuchó una mayor diversidad de voces dentro de la agenda feminista, incluyendo a mujeres de diferentes orígenes, como las indígenas, mujeres afrodescendientes y de las comunidades LGBTQ +. En este período se cuestionaron los ideales de belleza impuestos y se rechazaron los roles de las mujeres. Diez años después, en 2010, la denuncia del acoso sexual y la violencia de género se hizo más visible gracias a las redes sociales.

Unido a esto, surge el feminismo comunitario, que busca reconocer la diversidad de las mujeres en defensa de su territorio, sus recursos naturales y su cultura. Desde las primeras demandas hasta las luchas más recientes, la agenda feminista ha establecido las prioridades que guían las luchas por la igualdad. Por lo tanto, es fundamental considerar la teoría y los análisis presentados en este apartado para transformar la sociedad, coincidiendo en un objetivo común: la liberación de las mujeres de todas las formas de opresión.

Para concluir, el feminismo sigue luchando por los derechos políticos, civiles y culturales de las mujeres. A partir de esto, los feminismos reflejan un movimiento consciente de resistencia continua e invitan a cuestionar y a subvertir las normas sociales establecidas. Estas corrientes feministas aportan conocimientos valiosos para comprender la violencia contra las mujeres desde diversas perspectivas y comparten un objetivo común: la transformación de las estructuras de poder en busca de una sociedad más justa. Cabe mencionar que existen otras corrientes feministas.

Sin embargo los argumentos y teorías que he presentado sobre el feminismo liberal, el feminismo radical, el feminismo deconstructivista, el feminismo marxista y el feminismo comunitario ofrecen planteamientos que complementan la base de esta investigación. Elegí estas corrientes para evidenciar los diferentes tipos de violencia contra las mujeres. Además sus posturas reflejan lo que se pretende con la propuesta de intervención: que las mujeres reconozcan los tipos de violencia, reflexionen sobre ellos y fomenten una comunidad sorora.

Metodología

Sobre el proceso de esta investigación–intervención, utilicé una metodología que fui construyendo con diversas acciones como: la recopilación de información, análisis de lecturas, selección de textos y elaboración de fichas bibliográficas para concretar la exposición del tema “La violencia contra las mujeres y la visibilización de los tipos de violencia con los poemas de autoras Latinoamericanas”. Esto me llevó a desarrollar una propuesta de intervención y en las siguientes líneas explico los métodos que utilice para concluir la presente investigación.

La base de la investigación fue la selección del tema, identifiqué el problema y realicé diversas preguntas al tema como:

¿Qué es la violencia?

¿Cuáles son las principales manifestaciones de violencia contra las mujeres?

¿Cómo se clasifican los diferentes tipos de violencia contra las mujeres según la Ley General de Acceso a una Vida Libre de Violencia en México?

¿Quién o quiénes son los generadores de violencia contra las mujeres?

¿Por qué es importante visibilizar la violencia hacia las mujeres?

¿Cómo impacta la violencia contra las mujeres en su salud física, mental y emocional, así como en su desarrollo personal y social?

Para contestar estas interrogantes revisé documentos oficiales como la Ley General de Acceso a una Vida Libre de Violencia en México, estadísticas, discursos de instituciones políticas y sociales para obtener datos precisos sobre el problema de investigación.

También visité constantemente la Biblioteca Central de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), la Biblioteca Vasconcelos y el repositorio de la biblioteca de la Universidad de la Ciudad de México (UACM). Mi propósito era encontrar información suficiente para dar respuesta a mis preguntas.

En complemento de mi investigación se dio con la lectura de poemas de autoras como Rosario Castellanos, Gioconda Belli y por supuesto de Sor Juana Inés de la Cruz, entre otras que destacan los tipos de violencia hacia las mujeres en su escritura poética. El punto de partida fue buscar su biografía, sus obras y seleccionar los poemas que visibilizan algún tipo de violencia.

Entonces recopilé la información, hice anotaciones y elaboré fichas técnicas, para seguir la investigación, organicé la información en seis tipos: a) Conceptos de cultura, arte y literatura, b) Los antecedentes y el contexto de las mujeres, c) Especificaciones del concepto de violencia y los tipos de violencia, d) Las teorías feministas que explican el problema, e) Los antecedentes de las poetas con los datos relevantes, f) Los poemas que ejemplifican los tipos de violencia. Para procesar la información escribí algunas ideas que paulatinamente fui sistematizando en la construcción de mi investigación.

El siguiente paso de la metodología fue vincular el problema de investigación con el arte. Recuperar, analizar y escribir la información fue fundamental para dar paso a la propuesta de intervención, con el propósito de coadyuvar al tejido social y generar por medio del arte poético conciencia colectiva y vínculos de sororidad entre mujeres víctimas de violencia.

Por estos motivos mi propuesta consiste en armar un taller de poesía de mujeres para sensibilizar y visibilizar los tipos de violencia que enfrentan mujeres con el fin de que reconozcan, reflexionen y compartan sus experiencias por medio de la creación de poética.

En suma, la propuesta de intervenir con un proyecto cultural cumple con el perfil de la licenciatura en Arte y patrimonio cultural, donde nos preparamos para realizar proyectos culturales que incidan en la realidad y ataquen una problemática social, en este caso utilicé el arte poético como una herramienta para visibilizar el problema de la violencia contra las mujeres. Esto coincide con el desarrollo profesional de los promotores culturales que:

Realizan intervenciones de animación sociocultural, en otras palabras implementar acciones para propiciar la participación de la gente con el fin de reflexionar sobre sus condiciones de vida y buscar cambiarlas a través de la organización colectiva, dichas intervenciones tienen su fundamento en la educación popular (Audelo, 2020: 2).

Por esta razón, otro paso en la metodología fue el trabajo de campo, en el que identifiqué las características del territorio y de las mujeres. Lo principal fue realizar un diagnóstico de la localidad de la Cañada, donde conozco a las mujeres (vecinas, amigas y familia política), el territorio y otros problemas estructurales. Para realizarlo formulé las siguientes preguntas con las posibles respuestas:

¿Cuál es el problema que afecta a cierto tipo de personas que el proyecto quiere satisfacer?
El problema es la violencia contra las mujeres y la falta de acceso a la información en defensa de los derechos de las mujeres.

¿Quiénes están afectadas por el problema? Principalmente las mujeres, madres jóvenes y las madres solteras y las infancias.

¿Cuáles son las principales causas y efectos del problema? Las causas son la falta de equidad, las estructuras sociales, la falta de autonomía, la falta de información y la falta de acceso a los derechos de las mujeres.

Los efectos son la reproducción de la violencia, la violación a los derechos y la discriminación hacia las mujeres

¿Cuál es la mejor alternativa de solución a este problema? Informar a las mujeres para que reconozcan los tipos y las formas de violencia a las que están expuestas para crear una conciencia colectiva

La metodología para definir el proyecto de intervención la realicé con ayuda de la *Guía para la Gestión de Proyectos Culturales*, que indica los pasos para elaborar un proyecto cultural desde:

I. DISEÑO DEL PROYECTO

1. Elementos contextuales

a) Destinatarios

b) Dinámica territorial (barrio, unidad vecinal, comuna, etc.)

c) Dinámica sectorial (danza, teatro, música, patrimonio, desarrollo comunitario, educación, etc.)

2. Diagnóstico

a) Definición de situación a intervenir

II. FORMULACIÓN DEL PROYECTO

1. Objetivo general

2. Objetivos específicos

3. Fundamentación

4. Descripción (Destinatarios, Localización, Participantes)

5. Actividades

6. Cronograma de actividades (Cañete, 2009: 21).

Para realizar la propuesta primero realicé y contesté las siguientes preguntas: ¿Qué quiero hacer? ¿Cómo lo haré? ¿Por qué quiero hacer un proyecto? ¿Dónde se realizará? ¿Para quién? ¿Cuándo? ¿Cuánto cuesta hacer el proyecto? Para formular el proyecto y concretar la propuesta de intervención, los objetivos, las metas y las actividades que se pretenden realizar con las participantes.

Por supuesto esta idea surge desde mi formación como promotora cultural con la información comencé a escribir una propuesta y decidí armar un taller de poesía de mujeres para mujeres violentadas como método de intervención, esto consiste en abordar la realidad social, adaptarse a las situaciones de un sector delimitado, considerando su contexto y la reacción de las participantes para construir conocimiento desde la experiencia de las participantes y con la información sobre los tipos de violencia contra las mujeres por medio de la comunicación, el dialogo y la reflexión mutua.

La investigación–intervención, también conocida como:

Investigación y Acción Participativa se caracteriza por su postura de investigar para conocer más sobre los procesos que determinan los problemas, por las acciones de denuncia y de transformación que se producen al conocer mejor esos procesos, así como por la participación real de las comunidades implicadas en todos los pasos de investigación-reflexión-acción. En definitiva podemos decir que se busca conocer para comprender y comprender para Transformar (Solís, 2006: 4).

Para realizar con éxito la intervención es necesario realizar un diagnóstico de la comunidad donde se piensa hacer un intervención en este caso elegí el municipio de Ixtapaluca, ya que de violencia contra las mujeres, la delincuencia y los abusos a los derechos humanos son evidentes, además las tasas de feminicidios: ocupan: el lugar 25 y durante el periodo de enero a noviembre de 2024, el Estado de México registró un total de 66 feminicidios, con una tasa de incidencia de 0.73 por cada 100,000 mujeres

Por estos motivos, es pertinente dar respuestas concretas a un problema concreto como es la violencia contra las mujeres para que la información recopilada en la investigación sirva para retroalimentar el proyecto de intervención social como explica Ander- Egg:

Toda praxis no solo debe estar orientada por una teoría, sino también por valores. No hay asepsia valorativa en los procedimientos utilizados. Todo lo referente a los fines humanos y a los valores forma parte y condiciona los métodos y las técnicas de intervención social.

Y esos fines y valores, ya sea que se presenten en términos de filosofía subyacente, tecnoaxiología, ideología cosmovisión, paradigma, modelo u horizonte utópico, orienta la práctica social que realizamos, puesto que expresan siempre las ideas de la sociedad que queremos (Egg, 2006: 59).

Para especificar el porqué de una investigación-intervención (acción participativa) es preciso aclarar de dónde surge este modelo de investigación:

Aparece y se desarrolla como reacción, rechazo y protesta contra los modelos y procedimientos de la investigación tradicional, que se hace extensiva a los modelos teóricos de las ciencias sociales como tales “en el sentido en que son en gran parte, inútiles para resolver los grandes problemas de la sociedad”

El aporte realizado por la investigación –intervención ha sido realmente considerable; este ha sido sin duda, involucrar al investigador en la solución de problemas y necesidades detectadas en los estudios que se realizaron, contando para ello con la participación de la propia gente (Egg, 2006: 66).

Las cuestiones que caracterizan la investigación–acción:

- a) El objetivo del estudio no se trata de estudiar los problemas de interés científico [...] si no los problemas que las personas involucradas consideran importantes porque tienen que ver con aspectos que conciernen a sus propias vidas.
- b) La finalidad última del estudio (el para qué) es la transformación de la situación problema que afecta a la gente involucrada.
- c) Existe una estrecha interacción – combinación entre la investigación y la práctica; entre el proceso de investigación y la práctica
- d) El IAP se fundamenta en que el pueblo actuante y pensante es el principal agente de cambio social y este es más viable si la gente tiene mejor comprensión de su situación (Egg, 2006: 66).

Estas especificaciones son relevantes para mi propuesta de intervención, con el taller de poesía de mujeres para mujeres violentadas pretendo detonar vínculos de sororidad y conciencia colectiva por medio del arte en específico con la poesía de autoras Latinoamericanas.

En conclusión, el desarrollo de la metodología consistió en dos etapas: la investigación y planeación del taller “Poesía de mujeres para mujeres violentadas”. Una propuesta de intervención compuesta con taller de lectura y escritura con mujeres violentadas para armar dicha propuesta fue indispensable la lectura de poesías de mujeres.

Estado de la cuestión

En las últimas décadas del siglo XX, los estudios antropológicos y filosóficos. Se han empeñado en analizar las formas culturales que violentan la vida de las mujeres y los hombres. Las teorías feministas y los estudios de género, siguen proporcionando algunas características de este problema identificándose como “violencia de género”.

Algunas tesis del repositorio de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), comparten los conceptos que expongo en esta investigación. Algunos títulos son: *Feminicidio la expresión máxima de la violencia contra las mujeres*, *Violencia de pareja, violencia sexual y psicológica en mujeres embarazadas*, *Consecuencias psicosociales en las mujeres violentadas por su pareja*.

Para entender la violencia contra las mujeres se tienen que abordar las formas culturales, las tradiciones, creencias e ideologías que marcan la vida de las mujeres. Parafraseando a Rosario Castellanos se entiende que las conductas de cada sujeto, tienen características relacionadas con los actos culturales según su ámbito social, económico o de poder (cfr, Castellanos, p.104). En este sentido es necesario especificar los tipos de violencia que sufren las mujeres en diferentes territorios según sus condiciones, creencias y tradiciones.

Igualmente, la antropóloga Marcela Lagarde en su libro *Los cautiverios de las mujeres: madres, esposas, monjas, putas, presas y locas*, hace un recorrido histórico-antropológico respecto a las opresiones que viven las mujeres en diferentes etapas de su vida, La autora expone que las mujeres están supeditadas a obedecer órdenes en el trabajo laboral. Algunas condicionadas a esfuerzos mayores que el de los hombres, y al terminar su jornada tienen que seguir trabajando en el cuidado de los hijos, padres, esposos o hermanos, según la situación social en que se encuentren. Esto tiene una denominación que la autora llama la doble opresión.

Estas revelaciones son los antecedentes para dilucidar el problema de la violencia hacia las mujeres y han propiciado la defensa de los derechos de las mujeres. Una iniciativa convertida en ley propuesta por la misma autora es la “Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia” en este documento se describen los tipos de violencia hacia las mujeres y formas de protección y sanción para los agresores.

Aunado a estas iniciativas existen talleres para las mujeres que sufren violencia. Talleres derivados precisamente de trabajos de tesis como el que desarrolló la ahora Psicóloga Stephanie Yamilet Solano Malagón en la Universidad Nacional Autónoma de México en (2020) titulado *Taller Intervención en habilidades sociales en mujeres que viven violencia de género*. Su objetivo general era: “Las participantes desarrollaran habilidades de auto concepto y autoestima positivos, habilidades asertivas en la solución de problemas y toma de decisiones para mejorar sus relaciones impersonales” (Solano, 2020: 93). Realizó ocho sesiones, donde proporcionó información, abordó los tipos de violencia y los factores de la violencia entre otras cuestiones y realizó cuestionarios para medir sus resultados.

El instituto de la juventud de la Ciudad de México, también impulsó un taller donde se utilizaron “Los cuentos como herramienta para prevenir la violencia de género a trabajar las relaciones igualitarias entre mujeres y hombre”, sus objetivos fueron:

- *Tomar conciencia del cuento como transmisor de valores y como herramienta educativa.

- *Reflexionar sobre los modelos de feminidad y masculinidad en el mundo de los cuentos.

- *Dotar de herramientas para introducir en los cuentos la igualdad de género y el valor de la diversidad afectivo-sexual (Instituto de la juventud, s.f.).

Estas propuestas tuvieron una incidencia en el ámbito social, las personas que participaron, recibieron la información necesaria para reconocer los tipos de violencia, con esto se logró difundir la información lo que provocó una producción de saberes para los participantes y los talleristas que obtuvieron resultados cualitativos y cuantitativos. Esto es lo que pretendo que suceda con mi propuesta de intervención.

En resumen se puede anotar que los diversos estudios de género, la legislatura y las propuestas de talleres nos brindan conocimientos que pueden ayudar a contrarrestar el

problema de la violencia contra las mujeres. Y el arte es una herramienta para crear vínculos de empatía y conciencia colectiva.

El primer capítulo de esta investigación aborda el concepto de cultura, desde el habitus y los capitales culturales de los individuos, para especificar la construcción de las mujeres en el sistema de poder patriarcal. Además, se analiza el concepto de arte, rastreando su significado histórico para entender lo que entendemos como arte en la actualidad y su relación con la cultura. También se desarrolla el concepto de literatura, poesía, enfocado en cómo las mujeres han utilizado para criticar el sistema patriarcal y revelar sus inquietudes sobre las desigualdades.

El segundo capítulo, titulado “Género y violencia de género”, plantea las categorías de género, perspectiva de género, estereotipos de género. Esta información se complementa con los apartados de la “Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia” para especificar los tipos de violencia a los que las mujeres están expuestas.

El último capítulo describe la propuesta de intervención, que tiene como objetivo la realización de un taller de lectura y escritura: “Poesía de mujeres para mujeres violentadas”. Este taller busca fomentar la vinculación comunitaria en la colonia La Cañada a través del arte poético de autoras latinoamericanas que visibilizan los tipos de violencia que enfrentan las mujeres, los estereotipos de género, y las demandas feministas.

CAPÍTULO 1. CULTURA, ARTE, LITERATURA Y SU RELACIÓN CON LAS MUJERES

En este capítulo, presento los significados de las palabras *cultura*, *arte* y *literatura* para explicar su interrelación con las mujeres en su construcción social y cultural, según las estructuras patriarcales para subordinar las acciones de las mujeres. Este análisis se encarga de visibilizar las desigualdades sociales que limitan el acceso de las mujeres a sus capitales culturales, sociales y económicos entendidos como espacios de poder históricamente dominados por los hombres encargados de restringir la libertad y el desarrollo de las mujeres.

Unido a esto los apartados de este capítulo contienen un análisis sobre el acceso de las mujeres al campo artístico. En particular en la poesía, utilizada como una herramienta de protesta utilizada por autoras como Sor Juana Inés de la Cruz, Adela Zamudio y Rosario Castellanos que han utilizado sus voces poéticas para denunciar las injusticias que enfrentan las mujeres, tanto de sus épocas como en la actualidad. Aunque las normativas sociales siguen subordinando a las mujeres, estas escritoras utilizaron el arte para subvertir las normas sociales y exigir sus derechos como se ejemplifica más adelante.

1.1 Cultura y atributos de género

La cultura puede ser definida como aquellas prácticas sociales cuya primera dirección es la significación, por ejemplo la producción de sentido o establecer órdenes de “sentido” para el mundo en el que vivimos.

Griselda Pollock

En este apartado, se abordarán las características del concepto de cultura, con el fin de comprender su función en el proceso de socialización humana. Además se analizarán las perspectivas de los pensamientos feministas, que examinan cómo la dominación masculina ha estructurado las formas y prácticas culturales para subordinar a las mujeres.

Desde la sociología y la antropología social se llevaron a cabo diversos estudios para comprender los comportamientos humanos y el surgimiento de las primeras civilizaciones. En este contexto, el término “cultura” comenzó a utilizarse para definir tanto los quehaceres cotidianos, las creencias espirituales y las manifestaciones artísticas como los bienes materiales. En este sentido la antropología define: “La cultura como el conjunto de conductas aprendidas, creencias, actitudes, valores e ideales que caracterizan a una sociedad o población” (C. Ember y N. Peregrim, 2008: 258). Estas conductas se manifiestan en hábitos, tradiciones y costumbres individuales como colectivas, y en las relaciones sociales que desarrollamos los seres humanos.

Cabe mencionar que, la cultura se aprende, es decir, adquirimos las formas culturales a través de la información y el conocimiento proporcionado por nuestro entorno social y territorial. A medida que crecemos, interiorizamos los valores y las conductas que definen nuestra identidad, como el lenguaje, los comportamientos, la vestimenta y la gastronomía, que determinan nuestras conductas culturales. Así, podemos entender que:

La cultura puede considerarse como el conjunto de rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan una sociedad o grupo social. Ello engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias (UNESCO, s.f.).

Por consiguiente, se entiende la cultura como la reproducción de prácticas sociales que se transmiten de generación en generación, con significados interiorizados y reflejados en

elementos como el arte, el lenguaje, los ritos, las costumbres y los símbolos culturales establecidos por las estructuras creadas sociales de nuestros antecesores.

Además, la cultura está integrada por factores cognitivos, emocionales y adaptativos, lo que implica que puede haber cambios culturales que sustituyen las formas de actuar y de pensar que predominaron en otro tiempo, adaptándose a las nuevas realidades sociales, como explica el teórico Gilberto Giménez, la cultura es:

Un proceso de continua producción, actualización y transformación de modelos simbólicos (en su doble acepción de representación y de orientación para la acción) a través de la práctica individual y colectiva, en contextos históricamente específicos y socialmente estructurados [...] Ella penetra todos los aspectos de la sociedad, de la economía a la política, de la alimentación a la sexualidad, de las artes a la tecnología, de la salud a la religión. La cultura está presente en el mundo del trabajo, en el tiempo libre, en la vida familiar, en la cúspide y en la base de la jerarquía social, y en las innumerables relaciones interpersonales que constituyen el terreno propio de toda colectividad (Giménez, 2007: 38-39).

Es decir, que la cultura tiene una dimensión objetiva, reflejada en elementos materiales y tangibles de la vida cotidiana, y una dimensión simbólica que se encuentra en lo subjetivo, ya que construye significados y símbolos que le dan sentido a la realidad. Algunos componentes la cultura son:

Los cognoscitivos, que están relacionados con las diversas explicaciones del mundo que creamos los seres humanos los afectivos, que hacen referencia a las valoraciones que las personas hacemos de nuestros entornos; y los normativos que tienen que ver con las normas e ideas morales, con la definición de lo bueno y lo malo, lo justo y lo injusto, todos ellos elementos de carácter más bien perceptivo y subjetivo (Rizo, 2016: 80).

Estas referencias son interiorizadas, crean nuestra subjetividad y se implementan en las realidades sociales, lo que nos permite interactuar con otros. De este modo, formamos nuestros *habitus* como explica Pierre Bourdieu: “*habitus* es una forma interiorizada o incorporada que dispone al individuo a percibir, pensar, valorar y actuar de una u otra manera en función de una serie de incorporaciones heredadas o adquiridas a lo largo de su experiencia de vida” (Bourdieu, 1973: 2002).

La constitución del *habitus* está determinada por la posición que los individuos ocupan dentro de las estructuras sociales, lo cual les permite acceder a diversos bienes sociales. El sociólogo Pierre Bourdieu propone diferentes formas de capital, como capital social,

económico y cultural, que configuran las relaciones sociales y culturales. A partir de estos capitales, surge el capital simbólico, que equivale a un reconocimiento social dentro de determinado espacio social o campo social. El capital cultural se refiere a los conocimientos y habilidades adquiridas a través de la socialización e influye directamente la construcción del habitus de los individuos. Por otro lado, el capital social está relacionado con las relaciones que los individuos establecen dentro de un grupo social, mientras que el capital económico facilita el acceso a recursos materiales.

En este sentido la cultura constituye el intercambio de estos bienes, la reproducción de los capitales y configura la estructura social de cada individuo. Para complementar su capital global, según Pierre Bourdieu esta interacción de capitales forma la base para entender las dinámicas de poder en la sociedad, esto quiere decir que:

Los habitus, que son también estructuras estructurantes, esquemas clasificatorios, principios de clasificación, principios de visión y de división, de gustos diferentes. Producen diferencias entre lo que es bueno y lo que es malo, entre lo que está bien y lo que está mal, entre lo que es distinguido y lo que es vulgar etc.

Las diferencias asociadas a las posiciones es decir a las prácticas y sobre todo las maneras funcionan, en cada sociedad al modo de las diferencias constitutivas de los sistemas simbólicos (Bourdieu, 2011: 32)

Estas distinciones impiden que las personas accedan a los mismos espacios sociales, ya que sus capitales culturales están restringidos por factores como el sexo y la clase social. En este sentido, Griselda Pollock explica que: “La cultura es el nivel social en el que se producen aquellas imágenes del mundo y definiciones de la realidad que pueden ser ideológicamente movilizadas para legitimar un orden de relaciones de dominación y subordinación existente entre clases, razas y sexos” (Pollock, 2007: 47).

Tomando en cuenta la explicación de Pollock sobre la cultura y la dominación de grupos subordinados, se puede entender que en la cultura existe una lucha de poder. Como lo describe Bourdieu “El campo del poder es el espacio de las relaciones de fuerza entre agentes o instituciones que tienen en común el poseer el capital necesario para ocupar posiciones dominantes en los diferentes campos (económico y cultural en especial)” (Bourdieu, 1990: 319-320). Esto implica que las personas con más capitales son las encargadas de valorar y establecer las reglas sociales en diferentes campos desde la política

hasta el arte. Cabe mencionar que estos capitales y la formación del habitus de las mujeres, han estado condicionados por las estructuras patriarcales.

Esto contribuye a la reproducción de las relaciones dominación y subordinación en el ámbito cultural, específicamente para las mujeres, quienes, durante siglos han sido privadas del acceso a los capitales sociales, culturales y económicos que los hombres han adquirido. A través de la violencia simbólica (entendida como una violencia coercitiva que se internaliza, haciendo que las mujeres acepten la subordinación como norma natural), las mujeres son despojadas de su autonomía, viéndose obligándolas a obedecer las reglas de un sistema sociocultural dominado por los hombres, que controla sus cuerpos, pensamientos y acciones.

La construcción de la feminidad es parte de la estructura del sistema patriarcal que marca las desigualdades sociales, la discriminación y la cultura machista actúan como generadores de violencia, principalmente dirigida contra las mujeres.

Este enfoque se complementa con teorías y análisis feministas que revelan las limitaciones de las mujeres en su vida pública y privada. Para señalar la causa de las opresiones y la violencia contra las mujeres que radica en el androcentrismo, que históricamente ha dominado los cuerpos de las mujeres, imponiendo normativas, roles y estereotipos de género. Estos estereotipos están ligados a la idea del con supuestos “eterno femenino”, que las define como delicadas, sensibles, madres abnegadas, amas de casa y esposas fieles y obedientes. A lo largo de la historia estas nociones han servido para despojar a las mujeres de su identidad y derechos, dejándolas en una posición subordinada, denominándolas incluso como el “sexo débil”.

De este modo, el sexo femenino se mantiene en una condición subordinada, debido a las estructuras culturales del androcentrismo, las cuales refuerzan las diferencias de poder y mantienen la dominación masculina.

Para concluir se entiende que la noción de la cultura es tanto objetiva como subjetiva, influyendo en la percepción y la acción de los individuos en su entorno social. La cultura se entiende como un fenómeno complejo y dinámico que moldea y es moldeado por las

sociedades y los individuos que las componen. Se transmite y se interioriza a través de procesos de socialización, contribuyendo así a la continuidad y la transformación de las sociedades a lo largo del tiempo.

Todos los grupos humanos tienen cultura como formas de entender y hacer las cosas. Los símbolos, valores, actitudes, habilidades, conocimientos, significados, comunicación y organización hacen posible la vida en sociedad, se transmiten, se reproducen y se pueden transformar para mejorar las condiciones sociales.

1.1.1. La construcción de la feminidad en la cultura patriarcal

Existen varios referentes desde donde se construye la feminidad entendida como: una construcción cultural que caracteriza a las mujeres a partir de su condición genérica donde sus pensamientos, actividades, creencias y sentimientos se constituyen en las concepciones dominantes del mundo desde la visión patriarcal, como explica Marcela Lagarde: “La feminidad se define a partir de una supuesta relación unívoca y natural entre el sexo y género como el conjunto de actividades, funciones, relaciones, maneras de pensar, de comportarse, de ser, permitidas o prohibidas a los sujetos del sexo femenino” (Lagarde, 2014: 577).

Un referente histórico en la construcción de la feminidad es la religión. En la actualidad la religión católica (con más 70% de creyentes en nuestro país) sirvió para evangelizar a la población y perpetuo el discurso occidental con un Dios todo poderoso, creador de lo visible y lo invisible. Las escrituras Bíblicas narran en sus primeras páginas el mito de la creación. “Dios forma con barro al primer hombre, lo nombra Adán, cuando este duerme le quita una costilla para crear a Eva dejándola en segundo plano”, como expone la Antropóloga Marcela Lagarde:

En la cosmogonía la mujer aparece cuando el hombre ha dado el nombre a todo lo que le rodea es representada como un ser secundario dependiente de él. Fue creada de su cuerpo en un segundo momento, para hacerle compañía. Surge de su costilla y le pertenece porque es parte de él. Acto seguido, Adán ejerció el poder de la palabra también sobre la mujer: esto es ahora hueso de mis huesos, carne de mi carne ésta será llamada varona, porque del varón fue tomada [...] Adán le dio por nombre Varona, femenino de varón, al designarla ejerció su poder sobre ella la definió y la estigmatizó. En estas líneas cosmogónicas esta la definición filosófica esencial de la mujer a partir del hombre, se establece su pertenencia, su

dependencia y finalmente, su subalternidad, consagrada como palabra divina (Lagarde, 2014: 255).

Este mito, tiene una carga biológica, simbólica y moralizante, utilizada para regir las conductas de las mujeres. “En una de las acciones más significativas, Adán le dio por nombre varona, femenino de varón, al designarla ejerció su poder sobre ella la definió y la estigmatizó. En estas líneas cosmogónicas está la definición filosófica esencial de la mujer a partir del hombre, se establece su pertenencia, su dependencia y finalmente, su subalternidad” (2014: 255). Marcela Lagarde también cita un fragmento de la *Biblia* que marca la impureza de las mujeres:

Quando la mujer tuviere flujo de sangre, y su flujo fuere de su cuerpo, siete días estará apartada; y cualquiera que la tocare será inmundo hasta la noche...

Si alguno durmiera con ella, y su menstuo fuera sobre él, será inmundo por siete días, y toda cama sobre que durmiere será inmunda. Y la mujer cuando siguiere el flujo de sus sangre por muchos días fuera del tiempo de su costumbre, o cuando tuviere flujo de sangre más de su costumbre, todo el tiempo de su flujo será inmunda, como en los días de su costumbre...(Levítico, 15: 19-24, 25)

Mucho tiempo se creyó que los ciclos menstruales eran un castigo por que Eva comió del árbol prohibido, en busca de conocimiento. Se consideró a las mujeres impuras, sucias y los tabús regularon sus periodos. Apenas hace seis décadas las abuelas decían que las mujeres sangraban porque ya se habían relacionado sexualmente con un hombre. Los análisis biológicos descartaron las creencias antiguas. Ahora, sabemos que la menstruación es una condición natural en el cuerpo de las mujeres.

Estos imaginarios sociales han dejado estragos que perjudican a las mujeres fieles a su religión. Aun en nuestros tiempos sus vidas son dirigidas por sus esposos, y algunas se dejan golpear, creyendo que se lo merecen. Justifican la agresión diciendo: “Dejo que me pegue porque es mi marido”. Lo más perjudicial son las frases hechas que naturalizan las agresiones hacia ellas. Algunos ejemplos como: “Pégame pero no me dejes”, “Te cela porque te quiere”, “Te pega porque te quiere”, son frases que penetran en la mente de las mujeres, quienes no alcanzan a visualizar su condición, porque fueron domesticadas para obedecer sin cuestionar, así pasa desapercibida la violencia como explica Iris García:

Hay violencia que nos llega desde afuera, que se nos impone pero hay una violencia que también creamos. Esto es algo que desafortunadamente es muy común entre mujeres en México todavía esta necesidad de respaldo masculino y echarte la culpa si el amor no funciona. Así es como el maltrato intra familiar surge. La mujer cree que merece el castigo (García, 2017: 97)

Las creencias religiosas desvalorizan y controlan la sexualidad de las mujeres, les prohíben hablar de sus deseos sexuales. Esta censura entra en contraste cultural, puesto que “En una sociedad que hace de las mujeres cuerpos que deben agradar, seducir, sus cuerpos tienen una carga erótica específica asimilada de manera inconsciente, y otra manejada más o menos a voluntad”(Lagarde, 2014: 386). Estas referencias equívocas crearon la moral para las mujeres.

Dicha moral se instala en normas culturales; es un factor fundamental para los comportamientos, tanto positivos como negativos, y sirve como un denominador común en la sociedad. Estos valores éticos se ven moldeados por las normas y principios que surgen dentro de cada cultura, definiendo lo que se considera correcto o incorrecto en las acciones individuales. Pero estos preceptos condiciones sociales que adquieren un carácter violento, como explica Butler:

Cuando, por razones sociales, es imposible apropiarse de un precepto universal, o cuando —por razones sociales, otra vez— no se puede sino rechazarlo, el propio precepto se convierte en ámbito de disputas, tema y objeto del debate democrático. Es decir: pierde su estatus de precondition de tal debate; si actuara en él como una precondition, como un *sine qua non* de la participación, impondría su violencia en la forma de un impedimento excluyente. Esto no significa que la universalidad sea violenta por definición. No lo es. Pero hay condiciones en las cuales puede ejercer la violencia (Butler, 2009: 17).

En este sentido puede entrar la doble moral, los comportamientos que se aceptan y condenan a otros según la conveniencia personal o cultural, por ejemplo: las conductas sexuales en la sociedad si un hombre es infiel o sale con muchas mujeres es “chingón” y algunas veces es envidiado por otros hombres, pero si una mujer sale con varios hombres o ejerce su libertad sexual, obtiene adjetivos negativos (puta, zorra, ramera) es promiscua. Esta discrepancia cultural es juzgada por la sociedad conservadora y moralista.

Por otra parte, la unión de poderes consolidó el Estado en un sistema social y económico, que articuló a las mujeres como instrumento de reproducción y producción. Ellas trabajan

sin remuneración en los hogares. Así, las estructuras patriarcales manipulan, controlan sus cuerpos y les arrebatan su libre albedrío.

La sumisión de las mujeres está definida por las condiciones que les dieron los hombres. “En la modernidad se logra que para poder tener derechos, las mujeres debemos aceptar estar subsumidas a los hombres” (Lagarde, 2023: 47). Se trata de asumir esta posición en el imaginario social que se percibe como creación histórica como específica Marcela Lagarde:

Es histórica en tanto que es diferente a natural opuesta a la llamada naturaleza femenina, es decir, al conjunto de cualidades y características atribuidas a las mujeres desde formas de comportamientos, actitudes, capacidades intelectuales y físicas, hasta su lugar en las relaciones económicas y sociales y la opresión que las somete-, cuyo origen y dialéctica escapan a la historia y aparecen para la mitad de la humanidad, a determinaciones biológicas congénitas al sexo (Lagarde, 2014: 89).

Esta historia marca la condición femenina:

Situada en un nivel de inferioridad respecto al otro sexo negándole toda posibilidad ontológica de trascendencia. El ser para el otro del que nos habla De Beauvoir, se manifiesta concretamente en la mujer a través de su situación de interiorización, control y uso. Son estos los atributos derivados de su condición de opresión como ser humano a quien no se le concede la posibilidad de realizar un proyecto de trascendencia (Gargallo, 2014: 79-80).

Este “deber ser” se representa en las formas culturales para las mujeres como: ser vírgenes para el matrimonio, ser las mejores madres, esposas y amas de casa, abnegadas, calladas, obedientes y sumisas. Estos eran los requisitos que durante siglos rigieron funciones de las mujeres en las sociedades, no debemos olvidar que las mujeres no tenían acceso a la educación, y sus destinos estaban condicionados a ser esposas o monjas, ya que su construcción femenina solo tenía acceso a dos rubros, siguiendo a Rosario Castellanos:

Expulsadas del mundo de la cultura, no tienen más recurso que portarse bien, es decir ser insignificantes y pacientes, esconder las uñas como los gatos, con esto probablemente no vayan al cielo, y además no importa, pero irán al matrimonio que es un cielo más efectivo. Conseguirán que un hombre las ampare y las valga [...]. Un hombre que trabaje por ellas, que piense por ellas y que se sienta superior a ellas (Castellanos, 2005: 177-178).

La biología de las mujeres es el factor principal que construye su feminidad en un conjunto de valores que los hombres les dieron con sus discursos quitándoles atribuciones, como Schopenhauer escribe:

Solo el aspecto de la mujer revela que la mujer no está destinada ni a los grandes trabajos de la inteligencia ni a los grandes trabajos materiales. Paga su deuda a la vida no con la acción, si no con el sufrimiento, los dolores de parto, los inquietos cuidados de la infancia, tiene que obedecer al hombre, ser una compañera pacienzuda que le serene. No está hecha para los grandes esfuerzos, ni para las penas o placeres excesivos. Su vida puede transcurrir más silenciosa, más insignificante y más dulce que la de los hombres, sin ser por naturaleza ni mejor ni peor que este (Schopenhauer, 1993: 89).

De este modo los discursos sociales han configurado los comportamientos, actitudes, creencias, sentimientos y formas de pensamiento que, culturalmente se espera que las mujeres adopten en su construcción de ser mujer, de los cuales no pueden apartarse debido a la normativa social. Como señala Rosario Castellanos: “La osadía de indagar sobre sí misma; la necesidad de hacerse consciente acerca del significado de la propia existencia corporal o la inaudita pretensión de conferir un significado a la propia existencia espiritual es duramente reprimida y castigada por el aparato social” (Castellanos, 1984: 14).

Las características adjudicadas a las mujeres le designan una cultura femenina basada en sus condiciones biológicas naturalizadas en la sociedad, esto constituye su ser mujer desde los aprendizajes sociales, como expresa la filósofa Simone de Beauvoir en su obra el segundo sexo: *No se nace mujer: uno llega serlo*. Ningún destino biológico, físico o económico define la figura de la hembra humana.

La sociedad, las normativas institucionales, las creencias y las formas culturales impuestas para las mujeres son cargas ideológicas que los hombres fundamentaron a través de cultura armaron la historia con razonamientos falsos para mantener su poder y condicionaron a las mujeres a espacios privados de la vida social por sus, como explica Marcela Lagarde:

La condición de la mujer es una creación histórica cuyo contenido es el conjunto de circunstancias cualidades esenciales que definen a la mujer como ser social y cultural genérico. Es histórica en que es diferente a natural, opuesta a la llamada naturaleza femenina es decir al conjunto de características atribuidas a las mujeres desde sus formas de comportamiento actitudes, capacidades intelectuales y físicas hasta su lugar en relaciones económicas y sociales y la opresión que las somete a cuyo origen y dialéctica escapan a la historia y pertenecen para la mitad de la humanidad a determinaciones biológica congénitas ligadas al sexo (Lagarde, 2014: 89).

Teniendo en cuenta que las mujeres eran proyectadas a formas de vida establecidas. Algunas vivieron los discursos que las dominaron, como expresa Poulain de la Barre: “Las

mujeres están ellas mismas tan convencidas de su desigualdad y de su incapacidad, que no solo convierten en virtud la dependencia a la que están sometidas, sino incluso creen que esta se funda en la diferencia que la naturaleza ha dispuesto entre ellas y los hombres” (Amorós, 2000: 144). El costumbrismo, las creencias y tradiciones, obstruyen la libertad e independencia para las mujeres.

A esto, se adhieren las normas de, un sistema hegemónico, clasista y patriarcal, burgués, machista, heterosexual y misógino, que funge como agente organizador de nuestra sociedad. Estas normas formulan las características que definen a las mujeres como seres sociales y culturales creados. Este sistema está encargado de moldear las subjetividades de los seres humanos en sus contextos sociales, como explica Marcela Lagarde:

La subjetividad se estructura a partir del lugar que ocupa el sujeto en la sociedad y su entorno a formas específicas de percibir, de sentir, de racionalizar, de abstraer y de accionar sobre la realidad. La subjetividad se expresa en comportamientos, en actitudes y en acciones del sujeto, el cumplimiento de su ser social, en el marco histórico de su cultura. En suma la subjetividad es la elaboración única que hace el sujeto de su experiencia vital (Lagarde, 1990: 243).

De este modo, la subjetividad de las mujeres fue creada por la visión masculina, y sus ideas y acciones están limitadas. Como señala Touraine “el individuo si no está constituido como sujeto, lo está como sí mismo por esos centros de poder que definen y sancionan sus papeles” (Touraine, 1992: 231). El poder de la palabra, lo toman los grupos hegemónicos burgueses, para gobernar, crean una sociedad política con pensamientos modernos, y usan el lenguaje para proteger sus intereses, sedimentar el capitalismo y fortalecer el patriarcado.

Estos parámetros rigen las sociedades se basan en el dominio de un sexo sobre otro, controla los papeles de los individuos. “La dominación masculina que convierte a las mujeres en objetos simbólicos cuyo ser (ese) es un ser percibido [...] para la mirada de los demás en cuanto que objetos acogedores, atractivos, disponibles. Se espera de ellas que sean «femeninas» es decir sonrientes, simpáticas, atentas, sumisas, discretas, contenidas, por no decir difuminadas” (Bourdieu, 2000: 86). Estas exigencias sobre la feminidad se encuentran en los arquetipos de ser madre, en estereotipos estéticos y conductuales que siguen las mujeres para ser aceptadas por los hombres.

La falta de una identidad femenina, hace que las mujeres sigan enseñando a sus hijas cómo ser mujer, condicionándolas a servir y obedecer a los mandamientos del padre, esposo y hermanos. De esta forma se perpetúa la supremacía de los hombres sobre las mujeres, al mismo tiempo, la sociedad se encarga de reiterar la inferioridad de las mujeres con ideas falsas por ejemplo, los hombres determinaron que como su cerebro era más pequeño no podían estudiar y las incapacitaron intelectualmente. Pero las mujeres han demostrado que todas las ideas construidas sobre su feminidad son falsas.

Para resumir, es necesario comprender que las ideas creadas en siglos pasados sobre el “deber ser” de las mujeres sustentan formas de violencia desde las estructuras sociales, la familia, la sociedad y la política del patriarcado que mantiene sus poder por medio de instituciones que condicionan los comportamientos de las mujeres exclusivamente a la reproducción y el servilismos. De esta forma, la feminidad construida demerita a las mujeres, limita sus proyectos de vida, condenándolas a servir a los hombres.

1.1.2. La dominación masculina sobre los cuerpos de las mujeres

En este apartado expongo las ideas que constituyen la dominación masculina, desde el androcentrismo, la división de los sexos, el establecimiento del patriarcado y las ideologías masculinas que discriminaron y subyugaron a las mujeres.

Las invasiones de los países europeos en busca de tesoros en el continente americano, sometieron a toda la población. Esta etapa de violencia convirtió a las mujeres en esclavas y prostitutas, al servicio de los conquistadores. Un ejemplo claro de nuestro México prehispánico es la historia de Malitzin, traductora y guía de los españoles, que llegaron a estas tierras, como expone Luigi Zoja:

El sometimiento de la entera población nativa comenzó con la Malinche, la noble india entregada a Cortés como intérprete que luego se convirtió en su concubina y en sinónimo de la máxima humillación. Ella reúne en un símbolo dos heridas seculares: la sujeción sexual se funde con la preferencia por lo que es foráneo e invasor con respecto a lo nativo (Zoja, 2018: 18).

El descubrimiento de otros territorios dio apertura a los hombres para sustentar el poder sobre otros como expresa Celia Amorós: “A partir del momento en que algunos hombres,

abusando de sus fuerzas y de sus ocio, se les ocurrió querer someter a los demás” (2000: 136). Se apoderaron de la tierra y su ambición detonó la crueldad sobre los cuerpos para comenzar grandes imperios.

En el patriarcado, cuya fecha de inicio no es clara, pero se da en la Antigüedad, el hombre es el centro y medida de todas las cosas. Esto se va a confirmar con el antropocentrismo, durante la Ilustración, en el cual no están incluidas las mujeres, pues se cree que quienes poseen la inteligencia y la Razón son los varones.

Llamamos patriarcado al gobierno de los hombres, definido por Martha Moia como: “un orden social caracterizado por relaciones de dominación y opresión establecidas por unos hombres sobre otros y sobre todas las mujeres y criaturas. Los varones dominan la esfera pública (gobierno, religión, etcétera) y la privada (el hogar)” (Lagarde, 2014: 97).

Así, se legitima el control de los varones sobre la naturaleza, los cuerpos y los continentes. Los hombres se asignaron la supremacía sobre las mujeres, con sus discursos y formaron el patriarcado, como explica Rita Segato:

El patriarcado es una gramática; las combinaciones de elementos léxicos que organiza son ilimitadas. Cualquiera que sea el conjunto de trazos que vengan a encarnar cultural y socialmente la imagen de lo femenino-o femeninos-y de lo masculino-o masculinos-en una cultura particular, la estructura básica que articula el par de términos masculino/femenino, donde el primero se comporta como sujeto de habla y entra activamente en el ámbito público de los trueques de signos y objetos, y el segundo participa como objeto/signo, permanece en el nudo central de la ideología que organiza las relaciones de género como relaciones de poder (Segato, 2003: 64).

Esto permitió que mantuvieran el control sobre los cuerpos de las mujeres, considerados como objetos de uso especialmente para la reproducción. Esas posturas estabilizan dominación sobre los cuerpos y mantienen la desigualdad con discursos de poder:

Para Foucault, el poder opera en la *constitución* de la materialidad misma del sujeto, en el principio que simultáneamente forma y regula al "sujeto" de la sujeción [...] La "materialidad" designa cierto efecto del poder o, más exactamente, es el poder en sus efectos formativos o constitutivos. En la medida en que el poder opere con éxito constituyendo el terreno de su objeto, un campo de inteligibilidad, como una ontología que se da por descontada, sus efectos materiales se consideran datos materiales o hechos primarios [...]. Pero esa aparición es precisamente el momento en el cual más se

disimula y resulta más insidiosamente efectivo el régimen del poder/discurso (Butler, 2002: 63-64).

Con la construcción de esos discursos los varones sustentaron el poder, sabemos que: “El lenguaje es el medio, la forma y la capacidad de creación, construimos el mundo con él o tal vez damos nuestro yo en el mundo usándolo como herramienta” (Della, 2015: 18). Las potencialidades del lenguaje se graban con las narrativas que construyeron los hombres para mantener el poder.

De este modo, las ideologías de los hombres en los ámbitos sociales y culturales, marcaron límites para las mujeres, entendamos ideología como:

Conjunto de valores, creencias en parte ciertas y en parte falsas, opiniones, actitudes, inherentes a la naturaleza del hombre y de la sociedad a su condición y funcionamiento pasados y presentes a su devenir, imagen del hombre, imagen de la sociedad [...] clase social (v), un grupo de interés(v), una elite(v), una profesión, un partido que tiene la función principal de justificar para sí y para los de más la posición o el estatus [...] clase dominante acciones dirigidas a mejorar el propio estatus presente de la colectividad si esta es relativamente privilegiada (Gallino, 2001: 504).

Así, las ideologías autoritarias, hicieron divisiones entre los sexos, proporcionando atribuciones que interiorizaron lo femenino con la visión de los hombres, se concentró en todas las instituciones, la familia, la iglesia y el Estado. Con la finalidad de mantener el poder se subordinan a las mujeres, con la dominación de los cuerpos como expresa Pierre Bourdieu:

Las divisiones constitutivas del orden social y más exactamente las relaciones sociales de dominación y de explotación instituidas entre los sexos se inscriben así, de modo progresivo, en dos clases de hábitos diferentes, bajo la forma de *hexeis corporales* opuestos y complementarios de principios de visión y de división que conducen a clasificar todas las cosas del mundo y todas las prácticas según las distinciones reducibles a la oposición entre lo masculino y lo femenino. Corresponde a los hombres, situados en el campo de lo exterior, de lo oficial de lo público del derecho [...] por el contrario las mujeres al estar situadas en el campo de lo interno, de lo húmedo, de abajo, de la curva y de lo continuo se le adjudican todos los trabajos domésticos, es decir privados y ocultos, prácticamente invisibles (Bourdieu, 2000: 45).

En nuestro país la dominación masculina es un sinónimo del machismo entendido como:

El machismo es un término de uso social y académico que engloba al conjunto de actitudes, normas, comportamientos y prácticas culturales que refuerzan y preservan la estructura de dominio masculino y hatero normado sobre la sexualidad, la procreación, el trabajo y los

afectos. El comportamiento machista ha sido denunciado como una parte sustancial de la cultura patriarcal que discrimina y oprime no sólo a las mujeres, sino a las personas de la diversidad sexual. El supuesto de la superioridad masculina se expresa a través diversas manifestaciones, tales como: la violencia física, psicológica y emocional; el consumo de alcohol y otras sustancias psicotrópicas; las expresiones vulgares, agresivas y descalificadoras contra las mujeres y personas no heterosexuales; la agresividad como respuesta ante los problemas o confrontaciones; y la homofobia. La inconsciencia en el comportamiento machista contribuye a la construcción de las masculinidades tóxicas, mismas que operan en contra de las personas agredidas como en la calidad de vida de los agresores (INMUJERES, S.F.).

En esta misma línea, “La misoginia prevalece en culturas o sociedades que consideran a las mujeres inferiores a los hombres y les atribuyen un rol centrado en la reproducción de la especie humana, en el cuidado de hijos/as y en el hogar” (INMUJERES, S.F.). Los hombres siguen considerándose inferiores a las mujeres, las discriminan y ejercen actos violentos contra ellas.

Así mismo, la cultura machista se mantiene por las estructuras, los discursos, las normativas y las ideologías que mantienen el poder de los hombres sobre las mujeres, prohibiendo su participación en otros ámbitos fuera de las paredes de su hogar, negándoles el descubrimiento de su propia identidad, como redacta Simmel en sus ensayos:

Nuestra cultura en realidad es enteramente masculina. Son los hombres los que han creado el arte y la industria, la ciencia y el comercio, el Estado y la religión. Existe una oposición efectiva entre la esencia general de la mujer y la forma general de nuestra cultura. Por eso dentro de esta cultura, la producción femenina tropieza con tanto mayor número de obstáculos cuanto que las exigencias que se le plantean son más generales y formales. [...] Dentro de la cultura actual la actividad femenina es tanto más eficaz cuanto que el objeto de su trabajo está más impregnado del espíritu de esta cultura, es decir, el espíritu masculino (Castellanos, 2005: 51-52).

El poder masculino creó discursos e instituciones para regular los comportamientos, los pensamientos y las acciones de las mujeres, para mantener el control y poder de la humanidad a través de las formas culturales construidas para mantener a las mujeres fuera de los lugares que según son para los hombres.

En conclusión, los razonamientos masculinos fundaron el patriarcado como punto de partida para generar una división social entre hombres y mujeres, privilegiando a los primeros, con derecho a someter a las mujeres a sus mandatos, dejándolas sin bienes culturales, fuera de los campos sociales ya que las mujeres no pueden actuar libremente.

Por lo tanto las mujeres no pueden participar en las estructuras sociales, tampoco pueden crear y su educación está limitada, ya que no del todo tiene bienes culturales condenándola a estar fuera de la ciencia, de la política, del arte y su función es solamente reproductiva y de cuidado para otros.

Como se mencionó, la misoginia y la cultura machista predomina en nuestra sociedad y generan violencia contra las mujeres, que limitadas por su habitus, no tienen el capital económico y social para generar un cambio en sus destinos ya que han sido forjados, según las ideologías masculinas. Así, se han mantenido las estructuras sociales bajo las manos y las palabras de los hombres y lamentablemente siguen dominando su cuerpo y todos los territorios.

1.2. Arte, literatura y mujeres

Debe de haber otra forma de ser mujer, otra forma de vivir, de pensar, de actuar. Algo que no sea ni la sumisión ni la resignación, sino una nueva posibilidad que aún no hemos imaginado”

Rosario Castellanos.

Este capítulo explora el concepto de arte desde tres enfoques: la cultura, la historia y las mujeres con el objetivo de comprender cómo se relacionan estos conceptos en la configuración de los imaginarios sociales. Para abordar estas construcciones sociales se desarrollan las categorías de campo y capitales culturales, sociales y simbólicos según los planteamientos de Pierre Bourdieu, con el fin de aclarar el panorama social y artístico e identificar que lugar ocupan las mujeres en el. Esto es el punto de partida para explicar las restricciones que tienen las mujeres cuando deciden incursiones en el campo del arte.

Unido a esto presento algunos ejemplos de mujeres que desafiaron las restricciones sociales y culturales para desarrollar su talento artístico y rompieron con los cánones de belleza en el arte para mostrar en sus creaciones la función social del arte, pictórico, literario y poético dilucidando cuestiones feministas que critican las desigualdades sociales y las formas de violencia contra las mujeres.

1.2.1. El encuentro entre la cultura y el arte

Comenzaré con el origen del término: “Arte proviene del latín «ars» esta palabra equivale a «téchne» que designaba una pericia o habilidad empírica, tanto mental como manual y abarcaba actividades tan diversas como la artesanía, la navegación, la pesca o la estrategia militar” (Jiménez, 2010: 54). Estas palabras fueron utilizadas por griegos y romanos en la época clásica para enfocar la astucia, la destreza y la inteligencia de los creadores, Larry Shiner explica:

Lo que llamamos «arte» había sido descubierto plenamente aceptado e integrado en el mundo clásico griego en su dimensión centralmente constitutiva: *el valor cultural del simulacro, la ficción, la imagen en definitiva* [...] Pero en el nuestro en el terreno del arte tanto como en otros aspectos, procede del suyo, a través de toda una serie de transiciones y modificaciones históricas. Es en ese universo de cultura donde nace la idea y la práctica institucional del «arte» como *producción autónoma de formas*, ya sea a través del lenguaje, la gestualidad o el sonido, ya sea a través de los diversos materiales o soportes plásticos (Shiner, 2004: 81).

La filosofía del arte ha propuesto la reflexión en torno al arte y la práctica artística, dando paso al estudio de lo bello en el arte. Según José García Leal: “Al reflexionar sobre la naturaleza y propiedades de los objetos ya identificados como artísticos, se verá abocado a la explicación de lo que es arte (qué es lo que lo constituye, por qué significa lo que significa, qué es lo que comporta para nosotros)” (García, 2002: 22-23).

Esta reflexión del arte implica revisar el contexto histórico y considerar el valor de la pieza en su época. Además de estos análisis, el ingenio, la virtud y la belleza definen las obras de arte como formas de expresión que evocan sentimientos, como afirma Susanne K. Langer:

Una obra de arte es una forma expresiva creada para nuestra percepción a través de los sentidos o la imaginación, y lo que expresa es el sentimiento humano. Aquí debe tomarse la palabra sentimiento en su acepción más amplia, representando todo lo que puede sentirse, desde la sensación física, el dolor y el alivio, la excitación y el reposo, hasta las más complejas emociones, tensiones intelectuales o bien los tonos de sentimiento constantes de una vida humana consciente (Langer, 1974: 145).

Por su parte, Larri Shiner agrega que las artes, a lo largo de la historia, han sido consideradas como aquellas “que se reconocen y diferencian en función de una cualidad que solo a ellas se les atribuye: la belleza” y las define también a partir de su capacidad

para representar la naturaleza, donde el gusto y el placer actúan como principios fundamentales” (Shiner, 2004: 132).

Por esto, se entiende que el arte es un fenómeno social que aparece en la historia de la humanidad a través de figuras labradas en piedra, pinturas rupestres, vasijas, telares, máscaras, joyería y otros objetos que reflejan la diversidad cultural y artística. Estas formas comunican y provocan emociones, cada una con significados particulares, aunque comparten elementos comunes, como señalan C.Ember y N. Peregrin:

El arte debe poseer una serie de cualidades: expresa lo mismo que comunica, estimula los sentidos, afecta las emociones y evoca ideas. Se produce en modelos y estilos culturales. Tiene un sentido cultural. Para el arte no se requieren especialistas a tiempo total muchas de las sociedades de los registros etnológicos no tienen especialistas en arte de ningún tipo (Ember y Peregrin, 2008: 552).

Por ejemplo, en la época prehispánica, las vasijas eran utilizadas en rituales, mientras que otros objetos eran símbolos de poder. Aunque algunas piezas eran de uso cotidiano, contenían el mismo valor artístico. Estos objetos se denominan como “arte popular” es decir, toda aquella creación plástica, visual, de los más pobres, para marcar las diferencias del arte y de las mujeres, como explica Eli Bartra:

El arte popular ha sido una noción utilizada en América Latina para referirse al arte de las clases subalternas para separarlo y diferenciarlo claramente del arte de las elites, de aquellas creaciones artísticas a las que se atribuye el concepto de arte a secas.

Las mujeres y el arte popular comparten una condición semejante: aunque presentes en la vida diaria, con mucha frecuencia se pasa la mirada sobre ellos sin verlos, son casi tan invisibles como insignificantes (Bartra, 2008: 10-11).

Como se ha mencionado, el arte requiere de técnica, ingenio y virtud, y a través de él se expresan los saberes de diversas culturas. Sin embargo, las distinciones que hacen los expertos sobre el arte generan una marginalización.

La causa radica en que un grupo de especialistas se encargó de legitimar el valor del arte, del artista y de la obra de arte, desde la lógica del campo de producción y de consumo, según los intereses en el campo artístico. Como explica Lourdes Méndez a partir de la categoría de campo de Pierre Bourdieu:

El arte y la cultura son a un tiempo campos de subversión y dominación [...] La noción de campo, remite a la estructura que organiza las interacciones que actúan en el arte. Cada uno de estos sujetos (artistas, críticos, comisarios, marchantes, coleccionistas, galerista, etc.) ocupan en esa estructura diversas posiciones (por ejemplo artistas emergentes o consagrados), y poseen diferentes tipos de capital: económico, cultural o social. Lo que estructura el campo artístico son las “luchas de posición” que mantienen entre si los citados sujetos (Méndez, 2009: 98).

En este sentido, los agentes del campo del arte se encargan de organizar y crear instituciones que excluyen y clasifican el arte, según la técnica y los valores estéticos.

En las manifestaciones artísticas los creadores plasman algún elemento de la cultura a la que pertenecen proporcionan símbolos y significados según aprendizajes culturales y contextuales esto es evidente en la cosmogonía prehispánica en las esculturas de sus deidades, con los tejidos de las mujeres y con las danzas

El arte es una de las principales formas en que se expresa la cultura. “La cultura humana no es racional, es una producción subjetiva que expresa las profundas emociones que el mundo vivido genera en el humano las que se integran recursivamente con diferentes procesos simbólicos, cuya unidad, es lo que hemos definido como subjetividad” (González, 2008: 144).

El arte es una expresión de la subjetividad (se estructura a partir del lugar que ocupa el sujeto), lo que permite construir nuevas representaciones. Un ejemplo es la escultura de la “Coatlicue” (falda de serpientes en náhuatl), la diosa madre “La falda elaborada con serpientes, los pechos caídos y un collar de manos y corazones humanos son elementos simbólicos que representan las distintas naturalezas de la diosa madre azteca. En conjunto simbolizan la vida y la muerte, renacimiento y la fertilidad” (Montano, 14 de abril de 2020). Según la leyenda:

Coatlicue era viuda, madre de los 400 Surianos y de Coyolxauhqui. Se dice que Coatlicue ofrecía como penitencia barrer el Templo de la Serpiente, localizado en Coatepec, y que un día cayó del cielo una bola de plumas finas, la cual guardó en su pecho y al buscarla ya no la encontró, pues con ella había quedado encinta.

Al saber que su madre estaba embarazada sus hijos se sintieron deshonrados, por lo que su hija Coyolxauhqui incitó a sus hermanos para matarla. Listos para consumir su plan fueron a buscarla, pero antes de poder hacerle daño, nació Huitzilopochtli, se atavió como guerrero y mató a sus hermanos (Mediateca, Instituto Nacional de Antropología e Historia de México, 7 de abril 2021).



Coatlicue

(Museo Nacional de Antropología e Historia de la Ciudad de México)

Además de su significado religioso, esta representación es parte de la cosmogonía de su cultura: “Los aztecas creían que Coatlicue y su familia eran la representación del universo. La diosa madre era la Tierra, Coyolxauhqui, la luna y Huitzilopochtli, el sol. Por su parte, los Centzon Huitznahua eran las estrellas” (Montano, 14 de abril de 2020). De esta manera la humanidad ha desarrollado procesos sociales para significar y dar sentido a sus formas de vida.

El arte y la cultura vinculan los elementos que hay en el territorio, como explica, C. Ember y N. Peregrin:

Quizá la forma de creación que refleja cómo vivimos sea la observación del medio ambiente, es decir, los materiales y la tecnología disponibles para una cultura. Piedra, madera, hueso, cortezas de árboles, arcilla, arena, carbón, pinturas y ciertos derivados. Dependiendo de la ubicación [...] La forma en que una sociedad contempla su medio ambiente es, con frecuencia, el motivo de que escoja y use unos materiales artísticos determinados [...] La creencia en el poder sobrenatural de una piedra o de un árbol puede dar lugar a que un escultor sea especialmente sensible ante ese material (Ember y Peregrin: 2008: 554).

De esta forma, la figura de la diosa Coatlicue, alude al papel de la madre, de la vida sobre la muerte y del amor del hijo por la madre, ya que Huitzilopochtli la defiende de las injurias de su hermana Coyolxauhqui. Al mismo tiempo, la cultura azteca nos muestra su forma de ver el mundo con el arte y el valor de la mujer dadora de vida.

Otra conexión entre la sociedad y las características artísticas se encuentra en las tradiciones, por ejemplo, de algunos pueblos originarios en el Estado de Oaxaca, donde se celebra el día de muertos (2 de noviembre) con la danza de los “Huehuentones”, las personas de los pueblos de la sierra Oaxaqueña tallan la madera del árbol de jonote, para crear una máscara que utilizan durante la danza, la cual está dedicada a sus muertos. Esta tradición se enriquece con cantos provenientes de la tradición oral combinados con la música contemporánea, creando una experiencia cultural y artística única.

Así, los elementos artísticos y culturales se unen al pasado y evolucionan para adaptarse a las circunstancias, lo que demuestra que la cultura se redefine constantemente y al mismo tiempo preserva la identidad a través de prácticas individuales y colectivas. Como expresa Ereméyev:

Puesto que la actividad artística es un medio particular de la comunicación social, ella supone, por una parte, la necesidad de crear obras artísticas, en las que se acumula y conserva la experiencia que constituye la herencia social, y, por otra la necesidad de percibir estas obras por parte de todos los miembros de la comunidad, percepción que voluntariamente responde a determinadas aspiraciones espirituales[...]en el transcurso de la historia la necesidad de crear obras de arte se desdobra en la necesidad de crearlas propiamente y en la necesidad de reproducirlas, es decir, de interpretar artísticamente lo ya creado (Ereméyev, 1980: 74).

De igual manera, la participación de la comunidad en la representación de estas formas culturales y artísticas asegura su conservación proporcionando un valor social y estético a los objetos y tradiciones que poseen ciertas cualidades y son reconocidos como patrimonio cultural. Este patrimonio se entiende como el conjunto de bienes, herencia o propiedades que reflejan la identidad de algún grupo social. Los criterios que se toman en cuenta para otorgar esta denominación son: el valor histórico, el valor estético y el valor cultural. El último valor mencionado se relaciona con los significados, símbolos y signos que un grupo social asigna a sus creaciones Pero la tradición está marcada por la división sexual, las mujeres no pueden salir a danzar, ellas se quedan en el hogar para recibir a los danzantes y servirles un poco de café y comida de esta forma la cultura desde el patriarcado está presente en esta manifestación del arte y muestra la fusión entre la cultura y el arte, una expresión que simboliza y honra a los difuntos de manera significativa.

Y respecto a las creaciones, provienen de la imaginación y los significados que las culturas desarrollan para explicar el mundo y las emociones que desarrollan a partir de sus creaciones, como se muestra en los ejemplos anteriores, por sus creencias y visiones. Como señala Luis González:

El sentimiento y la fantasía son procesos que caracterizan por su carácter subjetivo, que expresan una especificidad ontológica: en relación a otros procesos humanos, la cual viene dada por su carácter simbólico emocional [...] esos procesos simbólico-emocionales no son una réplica del mundo sino una producción en la cual la organización subjetiva actual de quien los expresa, es inseparable de los diferentes procesos efectos objetivos que toman forma de ellos (González, 2008: 144-145).

De esta manera el arte contiene valores, emociones y sentimientos que se relacionan con los procesos subjetivos y objetivos que reflejan las formas culturales, como explica Yu Bóriev: “El Arte depende de la práctica social y en definitiva de la actividad productiva; depende de ese mundo de la naturaleza y de las relaciones sociales que circunda al ser humanos en su vida cotidiana” (Bóriev, 1980: 100).

Estas prácticas culturales y artísticas son palpables en los tejidos y bordados de las mujeres de comunidades indígenas, ellas han encontrado en el tejido una forma de representar sus raíces y su cultura. Trabajando en colectividad, fusionan sus ideas y destrezas al fabricar de forma tradicional sus tejidos. Sin dejar sus “obligaciones” en el hogar donde se mantiene la violencia doméstica.

Así, las mujeres son receptoras de las formas culturales que generan violencia y las han rechazado con manifestaciones artísticas. Un ejemplo son las bordadoras de Guadalajara, ellas rechazan la violencia estructural, pidiendo justicia para sus difuntos y desaparecidos: “Bordar equivale así a una movilización, tejer en un lugar público se convierte en una llamada a la acción, y nombrar y visibilizar a muertas, muertos y personas desaparecidas expresa una manera de transformar la estética de lo detestable y de lo innombrable en algo bello” (Gargallo, 2018: 265). Esto demuestra cómo el arte no sólo tiene un fin estético, como explica Rancière:

En el caso del arte, la irrupción del disenso es posible sólo cuando se encuentra desligado de toda función específica y puede producir una experiencia estética que es también una experiencia de distancia en relación con un fin.

Dicho de otro modo, la tarea de la estética es precisamente aquella que reúne la razón y la sensación que habían permanecido separadas. De este modo, el arte puede ser una potencia singular de instauración sensible que resiste a las diferentes formas de dominación y de ejercicio del poder (Rancière, 2008: 199)

En muchas culturas, históricamente, las mujeres han sido oprimidas y sus voces silenciadas. A través del arte, las mujeres han encontrado una vía para resistir y cuestionar las estructuras patriarcales que dominan la sociedad. El arte puede servir como un espacio en el que las mujeres no solo sean representadas, sino que también puedan expresar sus propios sentimientos, pensamientos y visiones del mundo. Esta resistencia artística permite a las mujeres escapar de las representaciones tradicionales y ofrecer nuevas formas de visibilización, tal como lo menciona Rancière: el arte tiene el poder de resistir a las diferentes formas de dominación.

En resumen, el arte se constituye con expresiones culturales, reflejando las formas de vida de una sociedad, los valores, creencias y conocimientos. A través de objetos, tradiciones y expresiones artísticas, las comunidades transmiten su identidad y su visión del mundo. Al integrar elementos de su entorno natural y social hace que el arte no sea solo un producto estético, sino un medio para significar y dar sentido a la existencia humana y resistir ante los sistemas de poder. Desde el arte prehispánico, como el ejemplo de la diosa “Coatlicue”, hasta las tradiciones vivas como la danza de los “Huehuentones” y las “Bordadoras por la paz” y otras expresiones artísticas impulsan el conocimiento del pasado, la evolución del arte y la cultura en su proceso de transformación.

En resumen se adjudica el concepto de arte a las palabras de origen griego “ars y téchne” relacionadas con la inteligencia, la destreza y las habilidades de los humanos para crear objetos que se reconocen como arte por su belleza y valor con diversos estilos culturales lo que permite comunicar, estimular sentidos evocando emociones.

Entonces el arte es una manifestación cultural que se produce según el ingenio y las habilidades de los creadores y creadoras aunque estas últimas no sean reconocidas por el campo del arte dominado por ideologías masculinas que excluyen a las mujeres y a otro tipo de expresiones como el llamado “arte popular” que fue delegado por los expertos en arte para proclamar una realidad del arte según los intereses elitistas y patriarcales.

1.2.2. Arte y mujeres

En los siguientes párrafos expongo algunos ejemplos de artistas mujeres que con su obra han incursionado al campo del arte a pesar de las restricciones sociales y culturales, mostrando una estética con sentido social en sus obras. Frida Kahlo, Sor Juana Inés de la Cruz y Rosario Castellanos son mujeres que lograron entrar en el ámbito artístico y critican las estructuras de poder que rigen la vida de las mujeres y el campo del arte.

Las conceptualizaciones en el ámbito artístico atribuyen valores simbólicos a las obras de arte, en un sistema de reglas establecido por la cultura dominante, guiada desde el androcentrismo: “Los hombres en el centro, jerarquizados y superiores – y el dominio, como núcleo del poder masculino” (Lagarde, 2023: 131) Esta ideología legitima la superioridad y la inferioridad sexual no solo en el campo del arte, sino en la sociedad en general.

Por ende, estas disposiciones para mirar e interpretar una obra, según el gusto adquirido por cada persona, están vinculadas a la noción de *habitus*, que incluye esquemas de pensamiento, percepción y actuación interiorizados por los miembros de una misma cultura o clase. En este sentido, el acceso al arte queda restringido al público que carece de esos bienes simbólicos, como explica Lourdes Méndez: “Esas personas carecen de una disposición cultivada que requiere conocer los códigos en vigor en el arte culto y, aunque esos códigos se aprendan en la escuela, solo los herederos culturales que disponen de un capital simbólico por su posición de clase concederán valor a las obras de arte (Méndez, 2009: 100).

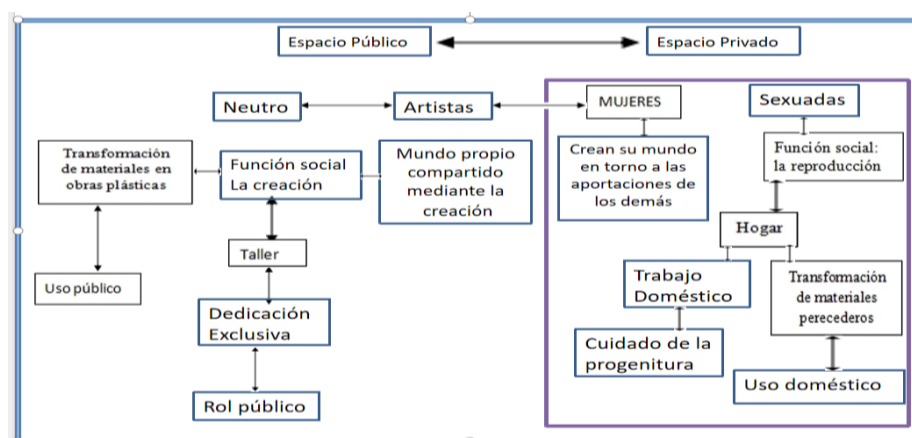
Por consiguiente, los procesos de legitimación del arte se dan a través de grupos de dominación regulados por el sistema androcentrista, donde las artistas mujeres no están representadas. Las consecuencias de estos hechos producen un sesgo social y androcentrico que impide el reconocimiento, como lo demuestran aquellos textos clásicos en *Art Primitive*. Boas afirmaba “que las mujeres creaban un arte formal y los hombres un arte simbólico, y añadía que “el arte simbólico” [...] está lleno de sentido. El arte formal [...] no está especialmente marcado de significado” e incurría en el androcentrismo (Méndez

2009:105). Estas ideologías excluyeron durante muchas décadas a las mujeres del campo artístico, consolidando una idea sexual dominante sobre el arte y la literatura.

Por estas razones, las científicas sociales, antropólogas, historiadoras del arte y filosofas feministas, se encargan de hacer aportaciones para corregir este sesgo, analizando la posición de las mujeres y proponiendo la construcción de un nuevo conocimiento científico sobre el arte y la literatura de mujeres. Su objetivo es denunciar las jerarquías entre los sexos y transformar las relaciones sociales, no solo en el ámbito artístico, también en los ámbitos sociales, culturales, políticos y económicos, donde las ideologías sexuales dominantes valoran a las mujeres como inferiores. Estas posturas surgen de los grupos feministas que utilizan:

La definición del sistema sexo/genero que permitió desnaturalizar los roles y funciones de hombres y mujeres [...] para mostrar que tanto el sexo como el género son construcciones sociales, para la descripción de lo que hacen las mujeres, sino como se organizan las relaciones sociales entre los sexos, para afirmar que dichas relaciones son de poder y se configuran de un modo específico en cada época y cultura, y para indicar que las relaciones sociales entre los sexos se inscriben en el seno de otras relaciones de poder que estructuran lo social y que a su vez, construyen las identidades sexo/genero (Méndez, 2009: 107).

Los análisis feministas del arte se han encargado de cuestionar el canon artístico tradicional y recuperar obras de las mujeres, para restituir y visibilizar su presencia en el campo artístico. El siguiente esquema de Lourdes Méndez refleja la distinción y la oposición cultural según los roles atribuidos a las mujeres y visualizan la representación dominante del “ser mujer” en el sistema sexo /género.



División del espacio público y privado (Méndez, 2009: 109).

El esquema presenta los niveles de la feminidad, cuya condición subordinada restringe las habilidades creativas de las mujeres. Estas construcciones históricas del arte están marcadas por los parámetros de la masculinidad que definen lo que se considera una ocupación natural según la biología femenina, como explica Griselda Pollock:

Los hombres crean arte, las mujeres sólo tienen bebés. Esta falsa oposición ha sido frecuentemente empleada para justificar la exclusión de las mujeres del reconocimiento cultural [...]. Las divisiones sexuales implícitas en los conceptos de arte y artista son parte de los mitos culturales e ideologías propios de la historia del arte; contribuyen además al contexto más amplio de las definiciones sociales de masculinidad y la femineidad y participan en el nivel ideológico en la reproducción jerárquica entre los sexos (Pollock, 2007: 49)

Por estos motivos, las mujeres se han enfrentado al “exilio” en el ámbito del arte, al igual que en otros espacios sociales, políticos y económicos. Esta situación refleja la contradicción entre ser mujer y ser artista, según los roles tradicionales, que continúan siendo un obstáculo.

A pesar de estos inconvenientes, las mujeres ingresaron al campo artístico como contrabandistas, cruzaron los límites impuestos por las estructuras sociales, pintaron, esculpieron y escribieron desde la subversión, dando apertura a la construcción de una estética femenina: “desde esta perspectivas se postula que existe un estilo femenino reconocible como tal, creado a partir de la especificidad- opresión, sumisión, vida doméstica de las experiencias vividas por las mujeres a lo largo de la historia [...] eso no significa que pueda deducirse de esto una esencia femenina” (Méndez, 2009: 110).

A continuación enuncio tres ejemplos de mujeres artistas y literatas que rompieron los límites establecidos, desafiando las estructuras sociales, las normas de belleza y los cánones del arte, mostrando así una estética de resistencia que visibiliza el mundo de las mujeres, las vi formas de violencia y la minimización hacia su trabajo artístico.

En el arte de la palabra es necesario mencionar a la décima musa, Sor Juana Inés de la Cruz (1648-1695), la poeta, filósofa y teóloga, vivió en una sociedad colonial que limitaba el acceso a la educación para las mujeres, especialmente aquellas nacidas fuera del matrimonio, Sor Juana desafió esas barreras a través de su intelecto, demostró que sus razonamientos eran superiores a los hombres. A pesar de las dificultades que enfrentó por

su estatus de hija ilegítima, que la excluía de muchos derechos sociales y legales, Sor Juana logró forjar su camino en el ámbito literario y académico. Su poesía no solo muestra su destreza literaria, utiliza la ironía y el sarcasmo para criticar la doble moral, la hipocresía y las contradicciones de sociedad patriarcal, esto se encuentra reflejado en los siguientes versos:

Hombres necios que acusáis
a la mujer sin razón
sin ver que sois la ocasión
de lo mismo que culpáis:

si con ansia sin igual
solicitáis su desdén
¿por qué queréis que obren bien
si las incitáis al mal?

Combatís su resistencia
y luego, con gravedad,
decís que fue liviandad
lo que hizo la diligencia.

Parecer quiere el denuedo
de vuestro parecer loco
al niño que pone el coco
y luego le tiene miedo.

Queréis, con presunción necia,
hallar a la que buscáis,
para pretendida, Thais,
y en la posesión, Lucrecia.

¿Qué humor puede ser más raro
que el que, falto de consejo,
él mismo empaña el espejo
y siente que no esté claro?

Con el favor y el desdén
tenéis condición igual,
quejándoos, si os tratan mal,
burlándoos, si os quieren bien.

Opinión, ninguna gana;
pues la que más se recata,
si no os admite, es ingrata,
y si os admite, es liviana.

Siempre tan necios andáis
que, con desigual nivel,
a una culpáis por crüel
y otra por fácil culpáis [...]

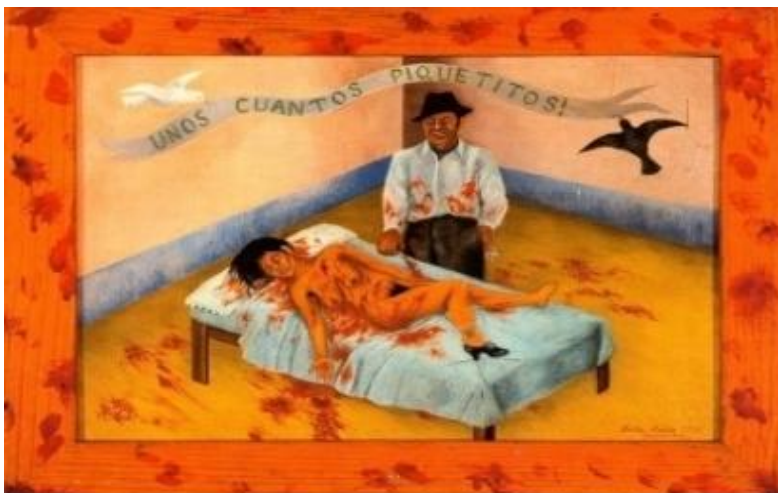
(Álvarez, 1980: 143-144).

Con estas estrofas, Sor Juana Inés de la Cruz señala en las exigencias impuestas por las estructuras sociales hacia las mujeres, tales como la pureza y la castidad, y cómo estas son utilizadas para culparlas cuando no las cumplen. Esta crítica alude a la violencia estructural, un sistema que impone normas morales rígidas y contradictorias, responsabilizando a las mujeres por comportamientos que, en muchas ocasiones, son fomentados por los mismos hombres.

Mientras las mujeres son sometidas a juicios morales y presiones sociales, los hombres, que son los transgresores, quedan exentos de estas mismas críticas. De esta forma, Sor Juana expone las profundas injusticias en el trato hacia las mujeres y defiende su derecho al conocimiento.

Tres siglos más tarde otra mujer entró al campo del arte, Frida Kahlo (1907-1954), reivindicó su espacio en el arte pictórico, visibilizó las luchas personales y colectivas de las mujeres a través del dolor físico y emocional mostrando así la experiencia del cuerpo femenino.

En su cuadro titulado *Unos cuantos piquetitos* Frida Kahlo presenta una crítica a un hecho revelado por la nota roja: “un hombre ha apuñalado a su pareja — ¿esposa?, ¿amante?, ¿concubina?, ¿hastío de una noche sin recuerdos?—veinte veces, a lo largo y ancho de su cuerpo desnudo. La morgue dijo que había muerto desangrada” (Cultura Colectiva, 2023).



Kahlo, F. (1935) *Unos cuantos piquetitos*. Museo Dolores Olmedo, Ciudad de México.

Su propuesta artística denuncia la realidad de las mujeres reducidas a objetos, de los cuales se puede disponer y violentar, ya sea en su tiempo o en el nuestro. Al mismo tiempo, su obra rompe los cánones del arte tradicional:

En primer lugar, es de notarse que el personaje principal —ella— no sigue ningún canon estético europeo: tiene la tez morena, el busto caído y la cara arrugada; esto acentúa la dureza de la muerte, tan mezclada en la cultura mexicana que pareciera justificar el homicidio de una mujer cualquiera. Más allá de la caracterización de los personajes, el título de la obra alude a esa necesidad muy nacional de utilizar diminutivos, como para reducir la importancia del acto, como para restarle validez. (Cultura colectiva, 21 de enero 2023).

Como se indica, el título *Unos cuantos piquetitos* refleja una manera de minimizar la violencia contra las mujeres, algo que es común en la cultura popular, y que Frida cuestiona de manera irónica. La obra presenta el sufrimiento de una mujer con la carne abierta, confrontándonos con la realidad de la violencia cotidiana en la sociedad. Este enfoque de la violencia en la obra de Frida Kahlo es evidente, ya que no solo presenta el sufrimiento físico, también el emocional, psicológico y otras formas de violencia que enfrentan las mujeres en la actualidad.

La relevancia de esta pintura, tanto en su época como en la nuestra, nos permite reflexionar sobre la cosificación del cuerpo de las mujeres desde la visión masculina, cuyas consecuencias se siguen reflejando hoy en día con los casos de feminicidio. Frida Kahlo nos muestra un caso de este tipo y nos incita a repensar nuestra realidad.

Regresando al ámbito de las letras, encontramos a Rosario Castellanos (1925-1974) una gran representante de la literatura de mujeres en nuestro país. En sus textos, rechaza la visión del mundo ordenada desde el androcentrismo y critica el mandato de la feminidad, ya que limita el desarrollo creativo de las mujeres. Con esto en mente, Castellanos desconstruye el orden simbólico masculino.

A través de sus novelas, ensayos y poemas, Rosario Castellanos evidencia la violencia que sufren las mujeres debido al sistema patriarcal, como la violencia simbólica que resulta de la imposición de roles que limitan las capacidades, así como la violencia estructural presente en las instituciones sociales, políticas y económicas, diseñadas para favorecer a los hombres y mantener el poder. Esto se refleja en las primeras páginas de su libro *Mujer que sabe latín*:

Por eso desde que nace mujer la educación trabaja sobre el material dado para adaptarlo a su destino y convertirlo en un ente moralmente aceptable, es decir, socialmente útil. Así se le despoja de la espontaneidad para actuar; se le prohíbe la iniciativa de decidir; se le enseña a obedecer a los mandamientos de una ética que le es absolutamente ajena y que no tiene más justificación ni fundamentación que la de servir a los intereses, a los propósitos y a los afines de los demás (Castellanos, 1984: 14).

Al mismo tiempo, Castellanos revela su relación con la escritura y la lectura como un oficio liberador que se mueve en ella para descubrir su voz y convertir sus palabras en escritura. Afirma: “la literatura, como el movimiento, se demuestra andando y como el camino se hace caminando. Lo demás es elucubración, promesa, posibilidad [...] (Castellanos; 1984: 165) Cabe mencionar que estos bienes culturales (Leer y escribir) estaban limitados para las mujeres. Sin embargo, mediante el oficio de la escritura, las mujeres logran sobre salir y acceder al campo del arte literario.

Como muestra en *Mujer que sabe latín*, recupera las ideas de los textos de otras escritoras, que al igual que ella, usan las palabras para traspasar las puertas de la opresión y las injusticias que afectan a las mujeres, despojándolas de la validez de sus propios logros. Castellanos defiende su oficio diciendo que:

La literatura tiene que ser admitida primero como una costumbre. Tomada en serio, después, como una forma de vida y practicada con todas las consecuencias que implica una vocación que acaba por ser lo que da sentido a lo demás: normas a la conducta urdidumbre del pasado, espina dorsal al presente y causas del futuro (Castellanos, 1984: 46-47).

De esta forma, Rosario Castellanos construye un estilo en su obra que reta a las estructuras literarias de su tiempo. Con un tono humorístico e irónico, se instala en el mundo de las letras manifestando su rechazo a la subordinación de las mujeres y al egoísmo de los hombres con protestas feministas que también se aprecian en su poesía, parte de su vasto legado literario.

Por consiguiente, para las teóricas feministas existe la necesidad de revisar la historia del arte para renovar la mirada sobre las imágenes creadas por las artistas, proporcionando nuevas representaciones sobre lo femenino. Esta revisión busca desestabilizar los campos de poder masculinos y encontrar elementos, “para el trabajo de deconstrucción de un mundo en el que el orden y la percepción atestiguan de una estructura de poder y violencia

en beneficio del varón; a otros valores extraídos de una cultura naciente en la que las mujeres se afirmen y cesen de ser ignoradas” (Huhn, 1994: 94).

El arte para las mujeres es un espacio de transformación y liberación que continúa evolucionando y sigue preguntando por el verdadero sentido de la diferencia sexual, que incita a la reflexión de las relaciones entre el arte y la cultura.

En conclusión, el arte es una expresión de la humanidad, donde se utiliza la virtud y la técnica para elaborar algún producto artístico, donde las mujeres han desempeñado un papel importante en la transformación del panorama artístico a lo largo de la historia, desafiando las estructuras de poder dominadas por el androcentrismo, con sus obras rompieron los límites impuestos , por las normas de belleza, género y feminidad, presentando una estética de resistencia para visibilizar sus subjetividad. Abriendo espacios en los campos dominados por los hombres.

Estas artistas dejaron huella en la historia del arte de mujeres, alzaron la voz y afirmando su labor artística en el universo femenino desde una visión feminista. A través de sus obras, Sor Juana Inés de la Cruz, Frida Kahlo y Rosario Castellanos y muchas más contribuyeron a la construcción del arte y una literatura que visibilizan las experiencias y las luchas de las mujeres, promoviendo la revalorización del arte hecho por mujeres.

1.2.3. Arte y literatura

La gran literatura es sencillamente idioma cargado de significado hasta el máximo de sus posibilidades.

Erza Pound

En los siguientes párrafos, expongo las referencias para definir lo que es literatura, sus elementos y la función de la literatura con objetivo de reconocer las diversas acepciones sobre el término como una expresión de las artes.

El origen de la literatura se dio de forma oral con las narraciones, mitos y leyendas que permitieron a las primeras culturas transmitir historias, creencias y saberes. Con el tiempo, esta tradición dio paso a la literatura escrita, lo que permitió una mayor preservación y difusión de estas narrativas. La conformación de la literatura tiene dos componentes fundamentales: la oralidad y la escritura. El lenguaje funciona como un sistema simbólico, a través del cual construimos y representamos nuestra comprensión del mundo. Mientras que la escritura es la representación gráfica de estos signos. En este contexto, la oralidad y la escritura se complementan y se influyen mutuamente, ya que muchos textos escritos en la antigüedad eran inicialmente contados oralmente antes de ser transcritos, como lo explican Merchesse y Forradellas:

En sus orígenes, pues parece que la idea de literatura está ligada a la escritura, a la capacidad de manipulación de la palabra en los códigos culturales sometidos al *ars* de la escritura [...] el mundo de las letras y los escritores, el arte de la expresión intelectual, el arte específico de escribir, el conjunto de obras literarias y de los escritores de una época o de un territorio (Merchesse y Forradellas, 2000: 247).

Recordemos que “ars” se refiere a la inteligencia y a la técnica que utilizan los artistas para crear, esto es indispensable en el caso de los escritores parten de la imaginación, el ingenio y la técnica para crear con las palabras arte en su obra literaria. “El escritor comprometido sabe que la palabra es acción: sabe que revelar es cambiar y que no puede revelar más que proyectando cambiar. La obra es un conocimiento y, por añadidura, una acción” (Sánchez, 1972: 210).

De esta forma, las palabras son el punto de partida para contar historias, describir lugares y relatar hechos, ya sean de la realidad o producidos por la imaginación de los escritores como expone Leticia Romero Chumacero en el libro *Filosofía y literatura*:

Se ha dicho que la literatura es sobre todo ficción, que es un empleo característico de la lengua sin finalidad pragmática, que es un conjunto de textos buenos (escritos con corrección), reconocidos por consenso en un momento dado o por el peso de la tradición o el canon [...] los significados atribuidos a la palabra, en efecto han cambiado a lo largo de la historia a la luz de las ideologías enarboladas en los grupos de poder cultural por ello no es inmutable [...] pero tiene constantes las funciones del lenguaje (referencial, emotiva, apelativa, fática, metalingüística, poética o estética) aquí se explotan deliberadamente y sistemáticamente a través de figuras retóricas de dicción y pensamiento. La obra literaria posee por tanto, una función predominante. También caracteriza una sustancia inventiva y ficcional, incluso aborda temas basados en lo real (Romero, 2023: 82).

Con el tiempo las concepciones de la palabra “literatura” se fueron modificando según la época histórica. La acción de crear textos literarios se convirtió en una de las artes mayores, “En la antigüedad tardía el término *literatura* podía ser empleado en ocasiones para referirse a un cuerpo de escritos, pero “literatura” ciertamente no tenía el sentido moderno de un canon de escritura creativa” (Shiner, 2004: 48). El concepto tiene un vínculo con el arte como explica Leticia Romero:

El Diccionario de la RAE confirmaremos que la primera acepción de la voz «literatura» (del latín *litteratūra*), es «Arte de la expresión verbal», en tanto que «arte» (del latín *arts*, *artis*), según las acepciones pertinentes al caso, sería «Capacidad, habilidad para hacer algo» «Manifestación de actividad humana mediante la cual se interpreta lo real o se plasma lo imaginado con recursos plásticos, lingüísticos, sonoros » (Romero, 2023: 81).

Otra definición de literatura se encuentra en el *Diccionario de Retórica y poética* de Helena Beristáin:

Se considera una muestra de literatura cualquier texto verbal que dentro de los límites de una cultura dada, sea capaz de cumplir una función estética [...] No son suficientes sus propiedades intrínsecas o internas para garantizar su paso de un simple mensaje verbal, a obtener el estatuto de obra de arte, sino que para esto es indispensable que el receptor adopte una actitud hacia el texto, es decir que tenga una forma especial de considerarlo dentro de las específicas condiciones contextuales dadas por las convenciones literarias y culturales institucionalizadas en el momento de su producción, en la sociedad que acredita su calidad literaria y además en el contexto del receptor (Beristáin, 1995: 301-302)

La literatura con estas acepciones se define no sólo como una manifestación artística del lenguaje, si no como un espacio abierto a la interpretación. Como menciona Umberto Eco: “Las obras literarias nos invitan a la libertad de la interpretación, por qué nos proponen un

discurso con muchos niveles de lectura y nos ponen ante las ambigüedades del lenguaje y de la vida” (Eco, 2002: 13) De forma similar, Alfonso Reyes amplía esta visión:

Se llama literatura a toda manifestación mental por medio del lenguaje hablado o escrito.

También se llama literatura al conjunto de documentos, escritos, o repertorio bibliográfico sobre una materia determinada [...]

Se dice constantemente literatura por el conjunto de obras específicamente literarias, sea en todos los tiempos, lugares o géneros, sea en tiempos, lugares o géneros determinados: literatura universal, literatura mundial [...] (Reyes, 1972: 308).

Además de la diversidad de temas que abordan las obras literarias, estas se dividen en géneros como el narrativo, lírico y dramático. El género narrativo relata sucesos y su estructura está organizada en párrafos; algunos ejemplos son las novelas y las fábulas. El género lírico presenta una estructura en versos y estrofas que siguen un ritmo, como los poemas expresan ideas y sentimientos a través del lenguaje figurado. Finalmente, el género dramático se caracteriza por la representación de situaciones, a través de diálogos y acotaciones, y es organizado por actos o escenas, es decir las obras de teatro.

Para complementar las ideas sobre la literatura, no debemos olvidar los análisis mencionados anteriormente, sobre la categoría de campo como un espacio social donde los agentes (personas) ocupan un lugar según sus capitales culturales, sociales y económicos lo que generan un capital simbólico. En este contexto se emprende una lucha simbólica, en el campo del poder y el campo literario dominado por lo masculino, como explica Bourdieu:

El campo del poder es el espacio de las relaciones de fuerza entre gentes o instituciones que tienen en común poseer el capital necesario para ocupar posiciones dominantes en los diferentes campos (económico y cultural en especial). Es la sede de luchas entre los ostentadores de poderes (o de especies de capital) diferentes, como las luchas simbólicas entre los artistas [...] (Bourdieu, 2015: 319-320).

Esta estructura, presente en todo los géneros artísticos y desde hace mucho tiempo organización, la producción y la distribución de los productos artísticos es en su mayoría ejercida por el poder masculino determinando juicios entre lo que es arte y no lo es.

En este sentido la literatura es una expresión del arte porque tiene la capacidad de evocar emociones y reflexiones profundas en los lectores. Se considera una forma de arte por su capacidad para expresar emociones, ideas y experiencias a través del uso creativo del

lenguaje. Al igual que otras formas de arte, la literatura busca transmitir significados más allá de lo literal, utilizando la imaginación, la estética y la sensibilidad para crear una experiencia estética y emocional en el lector.

Este vínculo es parte de las funciones de la literatura según la perspectiva de los expertos en arte y literatura como el poeta Ezra Pound comenta:

Me parece bastante sostenible que la función de la literatura en cuanto fuerza generada digna de aprecio es precisamente el incitar a la humanidad a continuar viviendo; el aliviar a la mente de tensiones, y nutrirla, quiero decir definitivamente como *nutrición de impulso* [...] Tiene que ver con la claridad y el vigor de “todos y cada uno” de los pensamientos y opiniones (1970: 33-34).

Partimos de estos conceptos para confirmar que la literatura es el arte de la palabra en un texto creativo caracterizado por un lenguaje estilizado, connotativo y simbólico capaz de provocar efectos como humor, curiosidad, miedo, deseo y reflexión. E. Feinberg sostiene que: “La literatura y el arte en conjunto, son el instrumento más delicado y sabio de la humanidad, capaz de percibir lo que obvian los grandes filósofos, capaz de comprender y explicar lo que no se puede comprender”(García, 1980: 227).

Podemos concretar que la literatura es una expresión del arte y la obra literaria es el resultado de la inteligencia y de la técnica de escritura. Sus funciones son diversas: es portadora de significados para los demás, transmite un mensaje y establece una relación con lo sociocultural. De esta manera la literatura se presenta como una manifestación del arte, expresada a través de textos escritos que refieren lo real como a lo imaginado. Usando un lenguaje dotado de cualidades estéticas.

1.2.4. Las mujeres en el campo literario

En las siguientes líneas expongo el papel de las mujeres en el campo literario, tomando en cuenta aspectos culturales y sociales que han restringido su desarrollo como escritoras, pero han trascendido demostrando sus capacidades intelectuales. Esto es de vital importancia, ya que contribuye a visibilizar la lucha de las mujeres por la educación y subvierte las ideas que restringen su acceso al conocimiento.

Para comenzar con las mujeres en el campo literario, es importante recordar que el acto de escribir estaba prohibido para las mujeres, ya que escribir era un logro exclusivamente masculino. Empero, nada detuvo a las mujeres en su proceso creativo, y dejaron surgir su escritura desde la verdad, más allá de los límites establecidos como explica Hélène Cixous:

Una mujer capaz de dejar surgir en libertad la verdad de los seres, cada verdad singular a su manera, según su medida y su ritmo, una mujer de mirada lo suficientemente poderosa, lo suficientemente espiritual, para no apagar al otro, Una mujer con una escritura suficientemente valiente para atreverse a avanzar, con un movimiento tremendo de arranque de todo su ser, hasta la verdad de escribirlo, que es una verdadera locura, la locura de la verdad, la pasión de acercarse al origen de los seres, con el riesgo de alejarse de la historia. Segura a una mujer en peligro, libremente, a una mujer peligrosa (Cixous, 1995: 116).

La cita de Cixous subraya la revolución de la escritura femenina en el ámbito del feminismo. La mujer escritora tiene la libertad creativa para desafiar las estructuras de poder patriarcal y al mismo tiempo la escritura es un medio de autodescubrimiento para las mujeres, que comienzan a cuestionar lo establecido socialmente.

A partir de esto se construyó una expresión artística que caracterizó la emancipación femenina en relación con su identidad, maternidad y acción social, como resultado de un despertar colectivo que visibilizó la situación de las mujeres. Desde la perspectiva feminista, la literatura tiene un papel fundamental en la lucha de las mujeres para entrar en los campos de poder en la literatura.

De acuerdo con Pierre Bourdieu, para ingresar en un campo de lucha, los agentes sociales, deben poseer ciertos capitales, culturales, económicos y sociales conformados por el habitus construido a partir de los aprendizajes adquiridos, como nos explica con la categoría de campo Pierre Bourdieu:

Campo de fuerzas posibles, que se ejercen sobre todos los cuerpos que pueden entrar en él, el campo del poder es también un campo de luchas, y cabe en este sentido compararlo como un juego: las posesiones es decir el conjunto de las propiedades incorporadas, incluyendo la elegancia, el desahogo o incluso la belleza, y el capital bajo las diversas formas, económica, cultural, social, constituyen bases que impondrán tanto la manera de jugar como el éxito en el juego [...] (Bourdieu, 2015: 30).

Bajo esta lógica, debido a su construcción social históricamente desigual, las mujeres no contaron con las herramientas necesarias para ingresar al campo literario. Ya que durante siglos, se les negó el acceso al capital cultural a través de la educación formal, así como al capital económico y social, limitando su participación en las estructuras que fundó el patriarcado.

No se puede olvidar que el campo arte literario estuvo restringido para las mujeres, lo que ha marcado un sesgo en la historia del arte que las investigadoras feministas se han encargado de visibilizar para incorporar a las mujeres y valorar sus obras a partir de otras formas de leer y criticar los textos que las mujeres producen, para romper con la exclusión de las mujeres en el campo literario y artístico.

Cuando las mujeres comenzaron a incursionar en el ámbito de las letras, se enfrentaron a críticas y restricciones dentro del campo literario. Esto se debe a que los criterios de legitimación y valoración de las obras literarias estaban regulados por el habitus masculino dominante instaurado en el campo del poder.

Así, las estructuras mentales que los autores, los críticos y consumidores aplican a los productos se enmarcan en parámetros que restringen la producción literaria y artística de las mujeres, ya que como explica Griselda Pollock: “Atribuyen al arte de las mujeres otras cualidades afirmando que este arte expresa una esencia femenina, o bien lo interpretan diciendo que tiende a un núcleo central en un tipo de imaginaria derivada de la forma de los genitales femeninos y de la experiencia femenina” (Pollock, 2009: 57).

Es evidente que estos valores demeritan el trabajo artístico de las mujeres y son juzgadas y acusadas por no dar la talla. Sin embargo los criterios para juzgar el arte producido por mujeres deben ser con distintos parámetros para reconocer otros aspectos de su producción artística.

Por esto las mujeres siguen luchando en el campo literario donde las reglas han sido impuestas por el campo de poder masculino, Por que como refiere Pollock: “No son los obstáculos los que realmente cuentan, son las reglas del juego las que piden ser revisadas” (Pollock, 2007: 51) Para eliminar los estigmas respecto a la producción literaria de mujeres y esto implica:

Leer siempre y exclusivamente con un mismo sentido crítico tanto la obra de hombres y como la de mujeres [...] No es leer a partir de una diferencia de género, sino reconocer marcas, registros, técnicas, estrategias que crean determinadas construcciones simbólicas e identidades sociales, y que responden a problemáticas que les afectan o interesan de manera distinta a escritas que a escritores (Pacheco, 2017: 16).

Por consiguiente es necesario ampliar y desafiar lo que comúnmente era exclusivo del sexo masculino, ya que el arte es una actividad social y como resultado el arte literario tiene una función pragmática: “Puesto que la actividad artística es un medio particular de la comunicación social, ella supone por una parte la necesidad de crear obras en las que se acumula y se conserva la experiencia que constituye la herencia social, y, por otra, la necesidad de percibir estas obras” (García, 1980:74). Asimismo crear y percibir el mensaje de la obra enriquece el vínculo entre el autor, el texto y el lector.

1.2.5. Poesía escrita por mujeres

*Te diré: soy mujer cedro mujer angustia
mujer como trigal como violeta
como sandía y tormenta.
Busco una isla para gestar en ella,
para inventarme mi libertad y mi cuerpo
y todos mis movimientos
Kyra Galván*

En este apartado, retomo algunas ideas de los capítulos anteriores para analizar la incursión de las mujeres en el ámbito literario, específicamente en la poesía. Considerando las limitaciones culturales y sociales que enfrentaron para ingresar al campo del arte, he elegido a poetisas como Sor Juana Inés de la Cruz, Adela Zamudio y Rosario Castellanos, como ejemplos de mujeres que levantaron la pluma para mostrar el arte de la poesía a través de sus letras. Su escritura contribuyó de manera significativa a la defensa de los derechos de las mujeres, al cuestionar las desigualdades sociales entre mujeres y hombres.

La historia de las mujeres ha sido marcada por la discriminación, la violencia y la subordinación que surgió a partir de un sistema dominado por los hombres, ellos construyeron la subjetividad de las mujeres limitando su libre albedrío. Les quitaron el poder de la palabra, el poder sobre su cuerpo y menospreciaron sus capacidades intelectuales. Las normas sociales y religiosas dictaban que el lugar de la mujer era el hogar, esto impidió su desarrollo en el ámbito público, su acceso a la educación y arte.

Filósofos como Sylvain Maréchal y Jean-Jacques Rousseau, ofrecieron argumentos basados en la naturaleza de los sexos, considerando que era peligroso que las mujeres leyeran y escribieran, por temor a que desarrollaran conciencia de su ser y superaran a los hombres. Sin embargo, existía un temor aún mayor el miedo a la independencia de las mujeres, como explica Geneviève Fraisse:

Además del miedo a la rivalidad entre los sexos, existe el miedo a la independencia de las mujeres, además del miedo a la competencia, en el espacio público, existe el miedo a la autonomía. “Estar bajo tutela”, en cambio, es el estado más conveniente; Considerando: “Por poco que sepa leer y escribir, una mujer se cree emancipada, y fuera de la tutela en que la naturaleza y la sociedad la han puesto por su propio bien” (Fraisse, 1991: 32).

Estas absurdas razones intentaron evitar la emancipación intelectual de las mujeres. La desaprobación social, la falta de reconocimiento y el despotismo masculino fueron

obstáculos que tuvieron que superar, ya que: “Las literatas tienen en contra suya a los estúpidos, los ignorantes, los burlones de oficio, los pedantes de profesión, los poetastros, los retrógrados, los entendimientos apolillados, los hombres de ideas rancias y las mujeres necias” (Romero, 2017: 52).

Sin embargo, las escritoras desafiaron las normas sociales de su tiempo y comenzaron a escribir con su propia voz. Durante el Virreinato nació Sor Juana Inés de la Cruz (1651-1695), originaria de Nepantla, Estado de México. Desde su infancia, destacó por su afán de conocimiento. En la pubertad “rechazó la fortuna y los placeres de la corte”, y a los 17 años profesó como religiosa donde figuró en el mundo de las letras:

Desde muy niña y por inclinación natural, se dedicó espontáneamente al estudio con ahínco y aplicación adquirió en pocos años todos los conocimientos que eran de obligación en aquel tiempo, si no que se impuso otros, como el del latín que llegó a poseer a la perfección [...]su clara inteligencia, su carácter ingenioso y alegre y su notable hermosura, la hicieron brillar con todos los esplendores del atractivo en la corte del virrey Mancera, y tanto éste como su esposa de la cual era dama de honor, mostraban por aquella niña una predilección[...]renuncio a todos los placeres que la rodeaban, a la radiante felicidad que la sonreía asegurándole un radiante porvenir, y decidió libre y espontáneamente tomar el hábito de religiosa (Romero, 2017: 95).

En el convento Sor Juana Inés de la Cruz, destacó por su vasto conocimiento en temas teológicos, filosóficos y literarios a pesar de que las mujeres tenían restringido el acceso a la educación, ella defendió su deseo de saber, en este párrafo escribe manifiesta su lucha por el conocimiento y la crítica a las ideas de los hombres le prohibieron escribir:

Desde que me rayó la primera luz de razón, fue tan vehemente y poderosa la inclinación a las Letras, que ni ajenas reprensiones (que he tenido muchas) ni propias reflexas (que he hecho no pocas) han bastado a que deje de seguir este natural impulso, que Dios puso en mí: su Majestad sabe por qué y para qué y sabe que le he pedido que apague la luz de mi entendimiento, dexando sólo lo que baste para guardar su ley, pues lo demás sobra (según algunos) en una muger; y aun hay quien diga que daña (Álvarez, 1980: 146)

A pesar de los impedimentos, la poeta Sor Juana Inés de la Cruz: “Tomó entre sus delicados dedos la pluma de la poesía dramática, erótica y mística, revelando en sentidos y sonoros versos los elevados sentimientos de la mujer (2017: 94)”. Escribió todas las formas de la literatura de su época, poesía lírica, sonetos, villancicos, prosa filosófica, obras de teatro fueron producto de su profunda inspiración.

Con sus poemas reflejó sus ideas en defensa por la vida intelectual, Sor Juana fue consciente de la desigualdad y de la injusticia que vivían las mujeres restringidas a esferas domésticas y sociales, lejos del ámbito académico. Un ejemplo de esta conciencia se encuentra en el siguiente poema:

En perseguirme, Mundo, ¿qué intereses?
¿En qué te ofendo, cuando sólo intento
poner bellezas en mi entendimiento
y no mi entendimiento en las bellezas?

Yo no estimo tesoros ni riquezas;
y así, siempre me causa más contento
poner riquezas en mi pensamiento
que no mi pensamiento en las riquezas.

Y no estimo hermosura que, vencida,
es despojo civil de las edades,
ni riqueza me agrada fementida,

teniendo por mejor, en mis verdades,
consumir vanidades de la vida
que consumir la vida en vanidades

(Sor Juana Inés de la Cruz, 2009:146).

Sor Juana Inés de la Cruz se enfrenta a las críticas y restricciones sociales impuestas por un sistema patriarcal que no permite a las mujeres ejercer su derecho al conocimiento, el poema refleja su lucha por el acceso al conocimiento y su desafío a las normas sociales que intentan limitar su pensamiento y su voz, al mismo tiempo la poeta rechaza las expectativas de la sociedad y defiende su derecho a la autonomía intelectual.

A través de este poema, Sor Juana no sólo denuncia las limitaciones que enfrenta por su condición de mujer, sino que también reivindica su libertad para pensar, estudiar y expresarse sin ser perseguida o castigada por ello. Cabe mencionar que las restricciones que tenían las mujeres de su época en relación a la estudio, aluden a la violencia simbólica entendida como las formas sociales que se encargan de anular su inteligencia.

Actualmente, su legado sigue siendo relevante especialmente en la reflexión sobre el feminismo, ya que denuncia las injusticias y lucha por la autonomía intelectual. Debido a su destacada trayectoria, Sor Juana Inés de la Cruz se ha convertido en un ícono del feminismo

y de la literatura, por lo que en conmemoración por su natalicio, el 12 de noviembre se celebra el día del libro en nuestro país.

Muchos años después, otra precursora en la lucha por el acceso a la educación de las mujeres en su país fue Adela Zamudio (1864-1928), originaria de Cochabamba, Bolivia. Fue maestra y se adentró en el campo de las artes como pintora y escritora. A pesar de las limitaciones sociales de su tiempo, logró convertirse en maestra y escribió poemas, cuentos, ensayos y novelas. En sus textos realiza una crítica a las mentalidades sociales, a los hábitos impuestos a los individuos:

Asimismo critica las estructuras sociales y las instituciones que marginan a la mujer, que ignoran la existencia tanto de los niños abandonados como de los pobres. Si la mujer es alienada por la inscripción genérica, el niño y el pobre son víctimas de unas estructuras socioeconómicas aparentemente inmutables que prolongan la miseria indefinidamente. [...] Para Adela Zamudio, entonces, la política es una práctica local, la lucha es siempre personal, estrechamente circunscrita. A pesar de la penosa realidad de su entorno, ella cree en la fluidez social, en el cambio, doctrina que la incentivó a luchar por la reestructuración de las normas sociales de su tiempo (Muños, 2012: 384).

Estas críticas estaban sólidamente fundamentadas, ya que en sus tiempos la sujeción legal de la mujer al hombre estaba vigente en el siglo XIX, las mujeres cumplían con su rol doméstico y los hombres eran proveedores en la sociedad boliviana. Por estos motivos Adela Zamudio, luchó por la emancipación intelectual y social de las mujeres con el rechazo las imposiciones domésticas como única opción, participó en la política y propuso nuevas ideologías para reivindicar la libertad de las mujeres.

Su gusto por la lectura fue el punto de partida. Su obra literaria abarcó varios géneros: novela, ensayo, cuentos y poesía donde expresaba sus sentimientos y su resistencia ante las imposiciones sociales que mantenían a las mujeres en una posición subordinada:

Hacia 1880 la situación social de la mujer no había cambiado mucho desde los tiempos de la colonia. Todavía se decía, repitiendo a Moratín, que la mujer estaba proscrita de las funciones del pensamiento: “¿Una mujer que piensa? Quitada de ahí. ¡Basta que sea bonita y que no piense!” (11). En ese entonces, la mujer sólo tenía dos opciones de vida: el matrimonio o el convento. Como madre, estaba destinada a cumplir las tareas domésticas y, si alguna vez se le inculcaba algunos rudimentos de intelectualidad, se hacía maestra, vocación considerada como una extensión de la maternidad. Zamudio escoge ser maestra, magisterio en el que demuestra que en su espíritu había una vigorosa voluntad de acción y de creación, actitud social que arremete contra los poderes que oprimen a la mujer y a los desamparados de la sociedad (Muños, 2012: 385).

Su interés por la educación de las mujeres formaba parte de la renovación social, y su objetivo era remover conciencias y contribuir a la solución del problema, Adela Zamudio enfatiza en una conferencia sobre pedagogía:

Enfatiza la importancia social de la dirección de un colegio, ya que, según ella, en este cargo “el director debe poseer las aptitudes especiales de un gobernante. La labor educativa que realiza la mujer le confiere cierta libertad económica, lo cual disminuye en parte su dependencia del varón”. Adela Zamudio imparte estos conceptos a sus alumnas, predica con el ejemplo (Muños, 2012: 386).

Además de la educación formal Adela Zamudio buscó abrir otros espacios para la creatividad de las mujeres, una de sus iniciativas fue establecer una escuela de pintura para mujeres, esto permitía romper con las restricciones impuestas a las mujeres brindándoles el acceso al arte.

Su poesía reveló su inconformidad ante el sometimiento de las mujeres y marcó su postura feminista, llamando a la reconfiguración del rol de la mujer en la sociedad. Exigió el derecho a la educación partiendo de la conciencia femenina y su capacidad de transformarse su rebeldía e inconformidad social quedan plasmadas especialmente en dos poemas: “Nacer hombre”, en el que rechaza las desigualdades sociales y la posición de privilegio de que goza el varón por el solo hecho de haber nacido hombre:

“Nacer Hombre”

Cuánto trabajo ella pasa
Por corregir la torpeza
De su esposo, y en la casa,
(permitidme que me asombre)
tan inepto como fatuo
sigue él siendo la cabeza,
porque es hombre.

Si alguna versos escribe
-“De alguno esos versos son
que ella sólo los suscribe”;
(permitidme que me asombre)
Si ese alguno no es poeta
¿por qué tal suposición?
-Porque es hombre.

Una mujer superior
en elecciones no vota,
y vota el pillo peor;

(permitidme que me asombre)
con sólo saber firmar
puede votar un idiota,
porque es hombre.

Él se abate y bebe o juega
en un revés de la suerte;
ella sufre, lucha y ruega;
ella se llama “ser débil”,
y él se apellida “ser fuerte”
porque es hombre.

Ella debe perdonar
si su esposo le es infiel;
mas, él se puede vengar;
(permitidme que me asombre)
en un caso semejante
hasta puede matar él,
porque es hombre.

¡Oh, mortal!
¡Oh mortal privilegiado,
que de perfecto y cabal
gozas seguro renombre!
para ello ¿qué te ha bastado?
Nacer hombre (Poesía universal, noviembre 2018).

En este poema reflexiona sobre las desigualdades que existían en su época, expone como el hecho de nacer hombre otorga ventajas y derechos que las mujeres no tienen. Aunque sean más capaces que ellos, las mujeres están condenadas a la subordinación de la sociedad que limita la posibilidad de las mujeres de acceder a posiciones de poder.

La poesía para Adela Zamudio es una herramienta para denunciar la desigualdad que limita la libertad e invita a la emancipación femenina, propone a las mujeres como sujetas activas en busca de sus derechos, desafiando las normativas impuestas a las mujeres, este enfoque refleja las demandas por los derechos de las mujeres.

A través de su poesía sugiere la emancipación de las mujeres, su contribución literaria, tiene los matices de una postura feminista, que cuestiona, critica y denuncia las injusticias que oprimen a las mujeres. Por estos motivos, Adela Zamudio es una representante del feminismo, como homenaje y reconocimiento a su labor en pro de la igualdad de géneros, Bolivia celebra el día de la mujer el 11 de octubre fecha de su nacimiento.

Me interesa recuperar la trayectoria de estas poetas para mostrar su ímpetu en la búsqueda del acceso a la educación de las mujeres y como su poesía fue un llamado a un estado de conciencia para otras mentes femeninas. Gracias a estas iniciativas, muchas mujeres comenzaron a escribir e incursionaron en los campos de la literatura.

Así comenzó la escritura de mujeres marcada por la marginación, debido a la desaprobación y las opiniones contrarias de los hombres, quienes dominan el campo literario. No obstante, las mujeres se encargaron de enaltecer las palabras con sus textos: “En efecto, escribir es un placer, un consuelo de las penas de la vida de una mujer pero todo se transforma enseguida en sufrimiento si se vuelca a la sociedad, a su mirada, a lo que entonces se llama la opinión. La opinión condena a toda mujer que «se atreve» (Fraisie, 1989: 119).

Para las mujeres, no sólo se trataba de atreverse a escribir; también seguían luchando contra las asignaciones masculinas, marcadas por el arquetipo del “eterno femenino”, concepto utilizado para designar las cualidades que la sociedad espera que cumplan las mujeres: ser abnegadas, amas de casa, buenas madres y cumplir con ciertos estándares de belleza. Sin embargo, muchas escritoras no aceptaron esas expectativas y utilizaron sus textos para cuestionar y transformar su situación, como explica Hélène Cixous:

Un texto femenino no puede no ser más que subversivo: si se escribe, es trastornando, volcánica, la antigua costra inmobiliaria. En incesante desplazamiento. Es necesario que la mujer se escriba porque es la invención de una escritura *nueva, insurrecta* lo que, cuando llegue el momento de su liberación, le permitirá llevar a cabo las rupturas y las transformaciones indispensables en su historia (Cixous, 1995: 61).

Esta postura se reflejó cuando las mujeres lograron acceder al campo literario, abriendo sus propios espacios: crearon redes de escritura femenina, revistas, suplementos literarios y algunos periódicos, recuperando su voz, defendieron su derecho a tomar la palabra, a escribir y a ser. Afirma Francesca Gargallo:

Las escritoras del siglo XX (aunque esta observación vale todavía para todas las mujeres instruidas), permanecieron de manera ambigua al orden vigente: informadas por la escuela, la lengua y las leyes de los hombres que las habían desautorizado históricamente, lograron una existencia corporal, inmediata, de existir. Su existencia de mujeres estaba al margen, fuera- dentro, del discurso filosófico y antropológico; este se retorció sobre sí mismo como un gusano cuando las escritoras empezaron a escribir con voz de mujer [...]. Por otro lado,

solo estando en sí mismas las mujeres no huyen de la realidad; de tal forma que su participación política empieza por su analizarse, defenderse y reivindicarse. Ser se convirtió, así, en las expresiones artísticas femeninas de mediados del siglo XX (Gargallo, 2014: 148).

Esto se puede apreciar en la obra de Rosario Castellanos (1925-1974) filósofa, periodista, diplomática y poeta, originaria de Comitán, Chiapas. Logró dedicarse de manera profesional a la literatura, escribió novela, nota periodista, drama, ensayo y poesía. Su labor fue reconocida por abordar temas sociales, culturales y políticos. Su trabajo refleja la situación de las mujeres, la marginalización, la discriminación, las limitaciones femeninas impuestas por los roles tradicionales.

Rosario Castellanos es una historia de soledad y ambición literaria fiel y generosa [...] Escribió mucho y sus textos son acaso más valiosos por los obstáculos a los que se atreve por sus resultados. Sus retos narrativos y poéticos fueron grandes y los realizó con una actitud admirable tanto en la crítica a la vida en Chiapas como a la situación opresiva de la mujer mexicana (Palley, 1985: 12).

Su labor en el mundo de las letras no solo abrió camino a las futuras escritoras, también, a través su obra, evidenció las desigualdades sociales y culturales que afectan a las mujeres. Con sus textos invitó a la reflexión crítica sobre la condición de las mujeres en la sociedad patriarcal. Defendiendo con firmeza el derecho a la vida intelectual de las mujeres.

A pesar de las críticas que minimizaban su obra por ser mujer, enfrentó estos ataques demostrando que su trabajo tenía tanto valor como el de sus contemporáneos masculinos al ingresar al campo literario. Así, las creadoras son sujetas activas capaces de conectar sus pensamientos, vivencias y experiencias para manifestar su visión del mundo:

POESÍA NO ERES TÚ

Porque si tú existieras
tendría que existir yo también. Y eso es mentira.

Nada hay más que nosotros: la pareja,
los sexos conciliados en un hijo,
las dos cabezas juntas, pero no contemplándose
(para no convertir a nadie en un espejo)
sino mirando frente a sí, hacia el otro.

El otro: mediador, juez, equilibrio
entre opuestos, testigo,
nudo en el que se anuda lo que se había roto.

El otro, la mudez que pide voz

al que tiene la voz
y reclama el oído del que escucha.

El otro. Con el otro
la humanidad, el diálogo, la poesía, comienzan (Castellanos, 1972: 311).

Este poema nos invita a pensar la poesía desde una voz activa con un punto de vista femenino y al mismo tiempo denota una relación entre el “yo y el otro” recalcando la necesidad de reconocer al otro para el entendimiento mutuo en el que ambas partes son reconocidas en sus diferencias y capacidades para complementar sus visiones en la poesía eliminando las limitaciones impuestas por los roles de género.

Sus propuestas comparten con las de Sor Juana Inés de la Cruz y Adela Zamudio, una postura feminista, ya que sus obras exploran la complejidad de la experiencia femenina, desafiando los roles convencionales impuestos a las mujeres en la literatura como en la sociedad. En su discurso, evocan la liberación intelectual de las mujeres mexicanas, como se puede apreciar en el siguiente párrafo:

Denunció las injusticia en contra de la mujer y declaró que no era equitativo ni legítimo que uno pueda educarse y el otro no, que uno pueda trabajar y el otro sólo cumpla con una labor que no amerita remuneración, que uno sea dueño de su cuerpo y disponga de él como se le da la real gana mientras que el otro reserva ese cuerpo no para sus propios fines si no para que se cumplan procesos ajenos a su voluntad (Palley, 1985: 22).

Con su vocación literaria impulso a otras mujeres a alcanzar un estado de conciencia y reconocimiento de sí mismas, como menciona en su libro *Mujer que sabe latín*: “La osadía de indagar sobre sí misma; la necesidad de hacerse consciente acerca del significado de la propia existencia corporal o la inaudita pretensión de conferir un significado a la propia existencia espiritual es duramente reprimida y castigada por el aparato social”(Castellanos, 1984: 14)”. De esta manera, las invitó a explorar su ser interior para enfrentar y cuestionar las construcciones sociales que limitan su libertad.

Esto se aprecia de forma connotativa en su poesía, donde se encuentran versos que aluden a la construcción de la feminidad en el sistema androcentrista. En otros poemas, se refleja la crítica a dicho sistema, lo que postula una poesía feminista que denuncia las diversas formas de violencia contra las mujeres, como la violencia simbólica en la imposición de

roles tradicionales, la violencia psicológica, manifestada en las relaciones de poder y control; y la violencia física como resultado del abuso. Al visibilizar estas formas de violencia denuncia las injusticias de su tiempo e invita a la reflexión, como se puede observar en el siguiente poema:

Valium 10

La mujer se toma un Valium,
porque la mujer no debe sentirse,
no debe pensar,
no debe moverse con libertad;
si lo hace, puede provocar lo inesperado, lo incomprensible.
Por eso se toma un Valium.
Que el cuerpo se olvide,
que el alma se olvide,
que todo lo que sea revoltijo de deseo,
de palabra, de conciencia,
se apague, se apague.
Que los hombres puedan ser hombres
sin que ella sea mujer.

En este poema se manifiesta la represión mental y emocional para las mujeres, marcada por la imposición de roles que evidencian la violencia simbólica el nombre del poema “Valium” es un medicamento que funge metafóricamente para aliviar la pesadumbre de las mujeres; en este sentido se encuentra la violencia simbólica representando el medicamento como un controlador de las mujeres en la sociedad.

Otra muestra de su creatividad intelectual, desafiante y crítica ante la subordinación que limita la libertad de las mujeres, se encuentra en su poema “Kinsey Report”, la poeta caracteriza algunas particularidades de los estereotipos que tienen que las mujeres deben cumplir para habitar en la sociedad patriarcal.

“Kinsey Report”

1

—¿Si soy casada? Sí. Esto quiere decir
que se levantó un acta en alguna oficina
y se volvió amarilla con el tiempo
y que hubo ceremonia en una iglesia
con padrinos y todo. Y el banquete
y la semana entera en Acapulco.

4

Tengo ofrecida a Dios esta abstinencia,
¡por caridad, no entremos en detalles!

A veces sueño. A veces despierto derramándome
y me cuesta un trabajo decirle al confesor
que, otra vez, he caído porque la carne es flaca.

No, ya no puedo usar mi vestido de boda.
He subido de peso con los hijos,
con las preocupaciones. Ya ve usted, no faltan.

Con frecuencia, que puedo predecir,
mi marido hace uso de sus derechos o,
como él gusta llamarlo, paga el débito
conyugal. Y me da la espalda. Y ronca.
Yo me resisto siempre. Por decoro.
Pero, siempre también, cedo. Por obediencia.

No, no me gusta nada.
De cualquier modo no debería de gustarme
porque yo soy decente ¡y él es tan material!

Además, me preocupa otro embarazo.
Y esos jadeos fuertes y el chirrido
de los resortes de la cama pueden
despertar a los niños que no duermen después
hasta la madrugada.

2

Soltera, sí. Pero no virgen. Tuve
un primo a los trece años.

Él de catorce y no sabíamos nada.
Me asusté mucho. Fui con un doctor
que me dio algo y no hubo consecuencias.

Ahora soy mecanógrafa y algunas veces salgo
a pasear con amigos.
Al cine y a cenar. Y terminamos
la noche en un motel. Mi mamá no se enteró.

Al principio me daba vergüenza, me humillaba
que los hombres me vieran de ese modo
después. Que me negaran
el derecho a negarme cuando no tenía ganas
porque me habían fichado como puta.

Y ni siquiera cobro. Y ni siquiera
puedo tener caprichos en la cama.
Son todos unos tales. ¿Qué que por qué lo hago?
Porque me siento sola. O me fastidio.

Porque ¿no lo ve usted? estoy envejeciendo.
Ya perdí la esperanza de casarme
y prefiero una que otra cicatriz

Ya dejé de ir al cine. La oscuridad ayuda
y la aglomeración en los elevadores.

Creyeron que me iba a volver loca
pero me estaba atendiendo un médico. Masajes.

Y me siento mejor.

5

A los indispensables (como ellos se creen)
los puede usted echar a la basura,
como hicimos nosotras.

Mi amiga y yo nos entendemos bien.
Y la que manda es tierna, como compensación;
así como también la que obedece
es coqueta y se toma sus revanchas.

Vamos a muchas fiestas, viajamos a menudo
y en el hotel pedimos
un solo cuarto y una sola cama.

Se burlan de nosotras pero también nosotras
nos burlamos de ellos y quedamos a mano.

Cuando nos aburramos de estar solas
alguna de las dos irá a agenciarse un hijo.

¡No, no de esa manera! En el laboratorio
de la inseminación artificial.

6

Señorita. Sí, insisto. Señorita.

Soy joven. Dicen que no fea. Carácter
llevadero. Y un día
vendrá el Príncipe Azul, porque se lo he rogado
como un milagro a San Antonio. Entonces
vamos a ser felices. Enamorados siempre.

¡Qué importa la pobreza! Y si es borracho
lo quitaré del vicio. Si es mujeriego
yo voy a mantenerme siempre tan atractiva,
tan atenta a sus gustos, tan buena ama de casa,
tan prolífica madre
y tan extraordinaria cocinera,
que se volverá fiel como premio a mis méritos,

a tener la memoria como un cofre vacío.

3

Divorciada. Porque era tan mula como todos.
Conozco a muchos más. Por eso es que comparo.

De cuando en cuando echo una cana al aire
para no convertirme en una histérica.

Pero tengo que dar el buen ejemplo
a mis hijas. No quiero que su suerte
se parezca a la mía.

entre los que el mayor es la paciencia.

Lo mismo que mis padres y los de mi marido
celebraremos nuestras bodas de oro
con gran misa solemne.

No, no he tenido novio. No, ninguno
todavía. Mañana

El estilo del poema maneja un tono irónico y eficaz, escritos en el estilo directo y coloquial “Kinsey Report” es: “Un monólogo dramático satírico en qué hay varias *personae*: La casada de la clase media, la secretaria (soltera y poco inhibida), la divorciada, la beata, la lesbiana y la señorita [...] Cada una de estas mujeres puede verse como víctima de las costumbres sexuales y culturales opresivas” (Palley, 1993: 65).

A través de esta ironía Rosario Castellanos hace referencia a las expectativas impuestas a las mujeres y cómo la sociedad las obliga a ajustarse a estándares de belleza, comportamiento y moralidad que actúan como limitantes. Estos estereotipos no solo restringen la libertad femenina y perpetúan formas de violencia estructural al reducir a la mujer a una imagen impuesta.

Para contextualizar estas imposiciones, cabe señalar que están relacionadas con los estudios realizados en 1953 por Alfred Kinsey, *Sobre el comportamiento sexual de las mujeres* señalaba que: “No era cierto que la respuesta sexual fuera más emocional que física para las mujeres. De hecho informaba; alrededor de 14% había reportado orgasmos múltiples durante un solo acto sexual” (BBC News Mundo, 12 de marzo 2023). Esto contrarrestó la idea predominante de que las mujeres eran seres pasivos en la esfera sexual, Kinsey demostró que las mujeres también experimentan deseos y fantasías sexuales. Así, la crítica no solo se dirige a la sexualidad, también en las normas sociales que dictan el rol de la mujer en la sociedad patriarcal.

La trayectoria literaria de Rosarios Castellanos aborda temas fundamentales sobre las condiciones de vida de las mujeres denotando los sentimientos y emociones que guarda la feminidad como las realidades sociales que confrontan. Su obra presenta una visión feminista que denuncia las hipocresías y la subyugación de la mujer, así como su sufrimiento los cuales persisten en la sociedad mexicana.

Sus aportes son fundamentales en la poesía de mujeres y en la lucha feministas. A través de sus poemas, incita a la transformación del papel de las mujeres, especialmente aquellas marcadas por las formas de violencia. Aunque existe una distinción entre la poesía femenina y la poesía feminista como explica Iliana Rivero “hay textos femeninos porque hay una situación femenina no porque haya necesariamente una esencia femenina” “La poesía femenina es, pues, la que han escrito en nuestra América las mujeres según su sumisión explícita a las reglas del juego del poder” (Rivero, 1995: 31). Esto implica una dialéctica con lo feminista:

Tanto en la poesía como en la crítica, los discursos feministas establecen una relación dialógica con contradiscursos histórica y culturalmente femeninos, y viceversa; así enuncian unas voces engendradas (¿engendradas) por la circunstancia mujer [...] Todas esas voces reclamadas por lo feminista contextualizan sus experiencias histórico-personales dentro de la singularidad de un sistema genérico culturalizado, socializado[...] revalidable por la defensa ideológica de quienes quieren reivindicar lo femenino (Rivero, 1995: 24).

En términos generales lo femenino y lo feminista se entrelazan y el valor de estas formas poéticas radica en la iniciativa y resistencia de las mujeres en el ámbito literario, renovando la poesía, como señala Berumen:

¿Poesía femenina? Más que eso: poesía feminista. Mejor aún: poesía que alude a la condición de la mujer, a su situación, a las circunstancias que determinan su vida social y personal. Poesía femenina, sí, por la voz que la alienta y por ser obra de una mujer; poesía feminista también por el compromiso implícito. Pero, sobre todo, poesía (Berumen, 1990: 195).

Esta afirmación resalta la importancia de la poesía de Rosario Castellanos, su compromiso con la realidad social y su aporte a la literatura de mujeres. Como señala Elena Poniatowska: “Rosario fue una gran escritora mexicana y lo fue no sólo para sí misma, sino para las demás; vendrían después. Abrió grande la puerta de la literatura femenina” (Poniatowska, 1993: 26). En este sentido, la obra de Rosario Castellanos contribuye

significativamente a la literatura femenina y su poesía actúa como vehículo de transformación, visibilizando y cuestionando las desigualdades de género que afectan a las mujeres con su estilo literario desafiante, aborda la violencia que enfrentan las mujeres y refuerza la liberación intelectual y el cambio social, inspirando a otras escritoras y poetisas. En conclusión la poesía de mujeres, particularmente feminista visibiliza las desigualdades sociales y culturales que afectan a las mujeres. También impulsan la transformación de los roles tradicionales impuestos por la sociedad patriarcal.

A través de sus versos, estas escritoras desafían las normas y promueven una nueva conciencia en las mujeres invitándolas a la reflexión sobre sus derechos, su cuerpo, su autonomía y el acceso a la educación. Su legado sigue siendo una fuente de inspiración para las generaciones actuales motivándolas a rechazar las estructuras de violencia que han intentado silenciar sus voces y luchar por una sociedad más equitativa. La poesía de estas mujeres es un llamado a la liberación intelectual y al reconocimiento de las mujeres en sus entornos sociales.

1.2.5.1. Los rasgos de la poesía

Siguiendo en el panorama literario expongo algunos elementos de la poesía como forma artística que a través del lenguaje estético expresa emociones y sentimientos. Libera las palabras para comunicar lo inefable o lo maravilloso según la construcción de los versos, el ritmo del poema y la voz lírica del poeta con el fin de comunicar y reflexionar sobre la realidad.

Es importante destacar que la poesía, como concepto, abarca no sólo poemas escritos, sino también una forma de expresión estética del lenguaje, destinada a transmitir emociones, sentimientos y pensamientos desarrollados de manera profunda. “El verdadero yacimiento poético de las palabras se encuentra, pues, en ese valor expresivo de que son capaces y su otro valor significativo, por más que disminuya o se modifique notablemente” (Rius, 1972: 14). La poesía es en este sentido, un proceso comunicativo y artístico que se distingue de otros géneros literarios.

En la poesía, el lenguaje es connotativo, cargado de significados que buscan crear una conexión intensa y subjetiva con el lector en diversos ámbitos. Para Octavio Paz: “La poesía es conocimiento, salvación, poder, abandono. Operación capaz de cambiar el mundo, la actividad poética es revolucionaria por naturaleza; ejercicio espiritual, es un método de liberación interior. La poesía revela este mundo; crea otro” (Paz, 1972: 13). Esta visión de la poesía enfatiza su poder de comunicación, conocimiento y creación de una nueva realidad.

El resultado de la poesía deriva de un proceso creativo, donde el lenguaje estético toma referentes de las emociones y viceversa, como explica Umberto Eco: “El empleo estético del lenguaje (el lenguaje poético) implica, pues, un uso emotivo de las referencias y un uso referencial de las emociones, porque la reacción sentimental se manifiesta como realización de un campo de significados connotados” (Eco, 1992: 122). En este contexto, el lenguaje estético se refiere a la forma en que se utiliza en el ámbito artístico para provocar respuestas significativas en el receptor.

El lenguaje estético en la poesía es clave, ya que cada palabra, imagen o símbolo puede tener múltiples significados. Este tipo de lenguaje expande el significado de las palabras en la poesía, como señala Octavio Paz: “La palabra, al fin en libertad muestra todas sus entrañas, todos sus sentidos y alusiones, como un fruto maduro o como un cohete en el momento de estallar en el cielo” (Paz, 1972: 22). Esta cita destaca como la palabra, al liberarse de las estructuras convencionales produce una experiencia que trasciende las interpretaciones de los lectores.

Con la unión del lenguaje estético y las técnicas poéticas se realiza la composición del poema, que incluye la escritura en versos, con una métrica y un ritmo específicos especialmente en la poesía lírica:

La peculiaridad de la poesía lírica respecto a otros géneros, le viene dada por su potencial estructura externa, es decir por el uso del verso frente a la prosa. El verso impone al ritmo del lenguaje la disciplina de unas normas fijas: el cómputo silábico (aunque puede haber versos sin una medida fija), la rima, (aunque puede haber poemas que no la lleven), las combinaciones de versos (aunque puede haber poemas con todos los versos de la misma medida) los encabalgamientos o las pausas, es decir, un ritmo específico que conllevará una música determinada en el poema (Cerrillo y Luján, 2010: 28).

En este contexto, el poema, en su forma concreta, puede incluir versos, rimas, estrofas y un ritmo específico, pero no necesariamente sigue estructuras fijas. Lo que prevalece es el lenguaje poético, un lenguaje que según Octavio Paz, “es simbólico porque consiste en representar un elemento de la realidad por otro, según ocurre con las metáforas. La ciencia verifica una creencia común en todos los poetas de todos los tiempos: el lenguaje es poesía en estado natural” (Paz, 1972: 34). Esto sugiere que la poesía no se limita a una forma rígida, puede surgir de manera espontánea, lo real se transforma en un acto simbólico, cargado de múltiples significados. Así, el lenguaje poético es más que una simple herramienta comunicativa: es un medio que captura lo real a través de la transformación de significantes.

El lenguaje como sabemos es un sistema de signos, significados y significantes, y en la poesía estos elementos se intensifican, ya que cada palabra puede tener varios significados, de ahí que la poesía pueda expresar la ambigüedad y la pluralidad de sentidos que nos conecta con la experiencia estética, Jorge Luis Borges también reflexiona sobre esta capacidad de la poesía al afirmar “la definición platónica de la poesía: esa cosa liviana, alada y sagrada [...] podemos llegar al concepto de que la poesía es la experiencia estética: algo así como la revolución en la enseñanza de la poesía” (Borges, 1980: 107). De esta forma, la idea de poesía no es sólo una forma literaria, sino una vivencia estética que transforma nuestra percepción de la realidad, unido a esto Bousoño afirma:

La poesía es la comunicación, establecida con meras palabras, de un *conocimiento* de muy especial índole: el conocimiento de un contenido psíquico como un todo particular, como *síntesis* única de lo conceptual-sensorial-afectivo [...] Se trata de indicar escuetamente el papel que en la comunicación poética representa lo que comúnmente se ha llamado placer estético. Y es que la expresión adecuada que para esa comunicación se requiere se acompaña, secundariamente, de un desprendimiento de placer, en el que coinciden autor, oyente y lector. (Bousoño, 1962: 18).

La poesía, por lo tanto, es un proceso de comunicación, aprendizaje y conocimiento de lo que nos rodea e incita a ver el mundo desde perspectivas distintas. La relación entre la poesía, el poder de la palabra, el lenguaje estético y los poetas se concretan en la creación de poemas para que los lectores tengan un encuentro con la poesía que les proporcione una experiencia estética como especifica Octavio Paz:

Dos fuerzas antagónicas habitan el poema: una elevación o desarraigo, que arranca a la palabra del lenguaje; otra de gravedad, que la hace volver. El poema es creación original y única, pero también es lectura y recitación: participación. El poeta lo crea; el pueblo, al recitarlo, lo recrea. Poeta y lector son dos momentos de una misma realidad. Alternándose de una misma manera que no es inexacto llamar cíclica, su rotación engendra la chispa de la poesía (Paz, 1972: 38-39).

La chispa de la poesía provoca efectos que nos permiten descubrir o recordar algo que sentimos. Según Mercedes Calvo es magia: “La magia de la poesía está dada por un algo indecible que nos hace volver a todo aquello que hemos dejado atrás, que hemos reprimido, a veces violentamente en nuestro proceso de construcción de la identidad adulta” (Calvo, 2015: 35-36). Tal vez esta magia nos dirige al encuentro con nuestras emociones y sensibiliza hacia la contemplación, como explica el poeta Carlos Bousoño:

La poesía no es, sin más, emoción a secas, sino percepción de emociones, evocación serena de impresiones y de sensaciones. Lo que se comunica no es, pues, un contenido anímico real, si no su *contemplación*. Los contenidos anímicos reales solo se sienten: pero la poesía no comunica lo que se siente, sino la contemplación de lo que se siente (Bousoño, 1962: 19).

Además de la contemplación de sensaciones y emociones, la poesía nos invita a la reflexión y al autodescubrimiento. A través de ella, se produce un encuentro entre el lector y el escritor donde ambos pueden detenerse a reflexionar sobre sus experiencias. La poesía entonces se convierte en un espacio para compartir y entender nuestras propias emociones y las de los demás.

La poesía contemporánea, puede adquirir diversas formas, como la poesía en verso libre (sin una métrica fija), poesía visual (que utiliza imágenes como parte del mensaje poético), la poesía experimental ((incorpora música y otras expresiones artísticas), la poesía de la experiencia (introspectiva y conectada con percepciones personales), la poesía social y política (que transmite los problemas sociales y de justicia), y la poesía feminista (visibiliza la experiencia de las mujeres, cuestionando y criticando las estructuras patriarcales).

Estos enfoques fueron el punto de partida para llegar a la diversidad de formas y estilos que posee la poesía en la actualidad, abordando temáticas sociales, empíricas, experimentales e incluso feministas. Todo ello se desarrolla con el propósito de comunicar, conocer, aprender, contemplar y reflexionar sobre la vida y lo que nos rodea. La poesía no solo es

una experiencia estética, sino también un medio de transformación y sensibilización de problemáticas que afectan a la humanidad.

Para concluir este análisis se entenderá la poesía como el arte de la palabra, que trasciende y se convierte en un medio que comunica sentimientos y emociones, invitando al placer, la reflexión y la contemplación. A través de la experiencia estética los lectores pueden conectar con sus propias y visibilizar lo que les rodea

Así, la poesía establece un diálogo entre el mundo exterior y el mundo interior de cada individuo creando un espacio de encuentro proporcionando conocimientos a partir de la experiencia estética independientemente de las formas de escritura poética. La poesía busca la esencia, por medio de un lenguaje metafórico.

CAPÍTULO 2. FEMINISMO Y VIOLENCIA DE GÉNERO

En este capítulo hago un breve recorrido histórico por las olas del feminismo para mostrar el proceso de las mujeres en la lucha por sus derechos civiles y políticos desde un marco histórico que ayuda a dilucidar la reivindicación de las mujeres ante la injusticia y la desigualdad social.

También desarrollo los términos de género, estereotipos de género, perspectiva de género y violencia de género para comprender como se manifiesta la violencia contra las mujeres desde las construcciones ideológicas basadas en cuestiones socioculturales permean la vida de las mujeres violando sus derechos y limitando sus libertades. Estas especificaciones se estipulan en documentos oficiales como la “Ley General de Acceso a una Vida Libre de Violencia” que se encargan de especificar los tipos de violencia contra las mujeres para actuar de forma legal y proteger a las mujeres.

2.1. Las olas del feminismo

*El barco de las mujeres
ha zarpado: rumbo
al horizonte de la transmutación
y la libertad. Retorno no
habrá, pues la vela que guía su
embarcación tiene como empuje
el coraje y el amor.*

Meliza Arzate

A continuación hago un breve recorrido histórico por las olas del feminismo, enunciare las causas que detonaron el movimiento feminista con las principales demandas incorporadas a la agenda política y social, generada en diferentes contextos para reclamar los derechos negados a las mujeres.

Antes de la aparición del feminismo propiamente Olympe de Gouges (1748-1793) exigió ciertos derechos civiles para las mujeres en la época de la Ilustración. Por ello fue sentenciada a morir en la horca. De Gouges redactó “La declaración de los derechos de la mujer y la ciudadana” y propone lo siguiente en el Artículo IV: “La libertad y la justicia consiste en devolver todo lo que le pertenece al otro; así los derechos naturales de la mujer no tienen más límites que la tiranía perpetua que el hombre le impone. Esos límites deben de ser reformados por las leyes de la naturaleza y de la razón” (Gouges, 2015:7).

Entre las demandas de esta época se encontraba el derecho al voto y a la educación y otra mujer en Inglaterra de nombre Mary Wollstonecraft (1759-1797) escribe la obra Vindicación de los Derechos de la Mujer (1792) en la que hace una defensa contra la exclusión de las mujeres. Esta obra se convierte en el primer clásico del feminismo. Para Wollstonecraft, la clave para superar la subordinación femenina era el acceso a la educación. Las mujeres educadas podrían, además desarrollar su independencia económica accediendo a actividades remuneradas.

Para comenzar se debe tomar en cuenta que el feminismo es un movimiento social, político, artístico e histórico que comienza en Europa y se expande en todo el mundo. Según los registros la primera ola del feminismo comienza a finales del siglo XIX, en un contexto

donde las mujeres eran consideradas menores de edad bajo la tutela de sus padres o esposos y estaban excluidas de la vida política, social y económica.

Las llamadas sufragistas unieron sus demandas por el derecho al voto y el derecho a la educación, el movimiento se extendió y los primeros triunfos fueron para las mujeres de Gran Bretaña en 1918 y en 1920 para las mujeres de Estados Unidos. En México este derecho tardó más tiempo, fue hasta 1965 cuando las mujeres pudieron votar.

La referencia de la segunda ola se encuentra a mediados del siglo XX (1960-1980) las demandas feministas son por la liberación sexual, por los derechos reproductivos y por la igualdad de género. Donde representantes como la filósofa y escritora Simone de Beauvoir (1908-1986) analiza la construcción social de la mujer como el otro, que se hace objeto, según los determinismos para las mujeres y escribe: “Lo que define de forma singular la situación de la mujer es que, siendo como todo ser humano una libertad autónoma, se descubre y se elige en un mundo en el que los hombres le imponen que se asuma como la Alteridad; se pretende petrificarla como objeto, condenarla a la inmanencia” (Beauvoir, 2005: 63).

De esta forma evidencia la construcción social de las mujeres con una frase célebre “no se nace mujer, se llega a serlo” Beauvoir especifica que las mujeres están condicionadas por disposiciones de las estructuras sociales desde los mitos que creados para mantener a las mujeres en un lugar asignado, ya que, les fue arrebatado su derecho a conocer y las obligaron a seguir comportamientos, como explica Simone de Beauvoir en su obra el *Segundo sexo* escribe:

Y es que las mujeres carecen de un pasado, de una historia, de una religión que les sean propios [...] Viven dispersas entre los hombres, atadas por el medio ambiente, el trabajo, los intereses económicos, la condición social, a ciertos hombres -padre o marido [...] la mujer, ni siquiera en sueños puede exterminar a los varones. El vínculo que la une a sus opresores no es comparable a ningún otro. La división de los sexos es, en efecto, un hecho biológico, no un momento de la historia humana (Beauvoir, 1949:5).

Estas referencias aluden a las formas de violencia psicológica y estructural, debido a las ideologías que condicionan a las mujeres para el matrimonio y la reproducción entregadas con docilidad al matrimonio, como ha demostrado Simone de Beauvoir:

El matrimonio no es sólo una carrera honrada que cansa menos que muchas otras: sólo el matrimonio permite que una mujer conserve su dignidad social intacta y a la vez permite encontrar satisfacción sexual de amada y madre...hay un acuerdo unánime en el que conseguir marido...es para ella la más importante de sus empresas. En sus ojos el hombre encarna al Otro, como lo es ella para el hombre; pero este otro y respecto a él, ella se ve a sí misma como lo inecensial...pasiva y dócil en manos de un amo nuevo (Beauvoir, 2005: 434).

Una de sus seguidoras es Betty Friedan que critica los roles tradicionales de las mujeres y cuestiona: “¿Quién fue el de la idea de atraer a las mujeres con un señuelo falso y llevarlas por el camino que conduce a la autodestrucción y la destrucción de lo que las rodea, en el peor de los casos, o a la estupidización de lo que las rodea en el mejor de los casos?” (*Apud* Castellanos, 1984: 124). A estos constructos les llama la mística femenina, donde se exaltaba la figura de la mujer hogareña.

Estas críticas a las formas culturales asignadas para las mujeres se consolidaron en demandas para obtener su derecho a tomar decisiones sobre su cuerpo y su destino. Unido a esta segunda ola, se dio la lucha por la igualdad y por mejores sueldos para las mujeres que habían incursionado en el trabajo de industrial su defensora fue una mujer francesa de nombre, Flora Tristán (1803-1844), que luchó por la igualdad salarial y propone:

Constituir la clase obrera por medio de una unión sólida e indivisible, reclamar el derecho al trabajo para todos y para todas, dar alas mujeres del pueblo una instrucción moral, intelectual y profesional, reconocer el principio de igualdad del hombre y de la mujer, como el único medio de constituir la unidad humana [...] Flora escribió “ tengo a casi todo el mundo en contra mía los hombres porque pido la emancipación de las mujer, los propietarios porque reclamó la emancipación de los asalariados” (Michel, 1983: 76-77).

Por todo esto, la segunda ola anota en la agenda feminista la legalización del aborto y el acceso a los métodos anticonceptivos como parte de los derechos reproductivos. En segunda instancia se solicita la igualdad salarial y mejores condiciones de trabajo con reformas legales para generar la igualdad entre los géneros y cabe señalar que en esta época es cuando se hacen evidente la violencia domestica y la discriminación laboral, a demás de la falta de acceso a la salud para las mujeres.

Para seguir con la tercera ola, es necesario marcar precedentes proporcionados desde el feminismo radical se incidió con la crítica a la heterosexualidad. La feminista Kate Millet, en su libro *Política sexual* (1969) hace un análisis a la política patriarcal y contradice los

estudios que atribuían a los negros y a las mujeres una inteligencia inferior. Entonces define que la relación entre los sexos es política, es una relación de poder.

En México se desató un movimiento público el domingo 9 de mayo de 1971, en el monumento a la madre, las mujeres se armaron de coraje para levantar la voz:

A quien deseaba que hubiese sido varón en lugar de mujercita, a quien te educó para ser niña preciosa y luego mujer decente; a quien te decía frígida o neurótica por sentir o querer otra cosa [...] tomando conciencia de nuestra propia opresión, todo eso nos sirvió para entender la politicidad de lo personal, o como lo expresábamos: lo personal es político; ahí en el pequeño grupo nace un nuevo sujeto político otro fenómeno que desata el feminismo (Acevedo, 2012: 35).

Estos pasos marcaron los ideales de la tercera ola feminista la cual comienza en 1990 (y sigue en nuestros días) por su enfoque en el derecho a la otredad, la multiplicidad de identidades culturales y de géneros, la interseccionalidad y la diversidad de género y sexualidad. y toma fuerza el movimiento LGTBTTTI. Sus demandas abogan por una visión inclusiva que reconozca la interrelación entre género, clase social y sexualidad.

Los análisis teóricos de la filósofa Judith Butler sobre la categoría de género proponen que la construcción política y cultural condiciona la libertad y la autonomía de las personas y explica que:

El género no siempre se construye de forma coherente o consiste en contextos históricos distintos, y por qué se entre cruza con modalidades raciales, de clase étnicas sexuales y regionales de identidades discursivamente constituidas. Así es imposible separar el género de las intersecciones políticas y culturales en las que constantemente se produce y se mantiene (Butler, 2007: 49).

También las “feministas de la igualdad” consideran que la masculinidad y la feminidad son roles de género contruidos socialmente y por consiguiente, al ser un constructo creado por la sociedad, perjudica a una parte de la humanidad y en consecuencia, hay que acabar con esos roles de género. Las divergencias entre los feminismos, no implica una lucha diferente, todos buscan la reivindicación de los derechos pero, una fracción pide incluir los derechos de la diversidad sexual, de la comunidad LGTBTTIQ+.

En el año 2010 comienza la cuarta ola feminista, que logra visibilizar el acoso sexual. El movimiento fue impulsado con la denuncia por acoso y abuso sexual contra el director de

cine Harvey Weinstein realizada en redes sociales por la actriz de Hollywood Alyssa Milano que: “Inició una campaña en Twitter pidiéndole a las sobrevivientes de hostigamiento o agresión sexual que compartieran un mensaje de solidaridad usando las palabras: «Me too» (yo también)” (Vice, 19 de octubre 2017).

En México en 2019 para denunciar públicamente actos de acoso y abuso sexual en espacios públicos, señalando con nombres y apellidos a los perpetradores, esto busca el fin de del acoso sexual, de los feminicidios y la despenalización del aborto. En los últimos cinco años se han virilizado los movimientos feministas en diferentes países de Latinoamérica y en el mundo.

Por ejemplo en Chile el performan de “un violador en camino” se replicó en diferentes países, como París, México y en nueva Delhi. Los videos causaron relevancia para la sociedad. Del mismo modo el 2018 surgió " la marea verde " manifestación con un pañuelo verde como insignia para, exigir que no se siga criminalizando a las mujeres por decidir sobre su cuerpo y en 2020, el paro nacional" un día sin nosotras" tuvo un impacto 15% mayor de lo que se había previsto.

Aunque la agenda feminista no a cubierto totalmente las demandas de las mujeres, podemos darnos cuenta que se han ganado unos derechos y otros se siguen impulsando, en la cuarta ola también se rechaza la violencia causada por el acoso y hostigamiento sexual y al mismo tiempo lucha contra la violencia estructura para romper la brecha salarial.

De este modo, unas olas avanzan y otras llegan con más ímpetu para aproximarse al futuro. Esto quiere decir que la fuerza es por la libertad autónoma en la construcción de una democracia, donde las mujeres construyan su propia subjetividad, sin ataduras, como expone Lagarde

La propuesta feminista de la democratización incluye democratizar el género femenino, las relaciones con el otro género en la sociedad las de ambos géneros con el Estado. A este conjunto de transformación le llamamos la construcción de la ciudadanía plena entre mujeres y hombres. Esto es lo que llamamos la constitución de las mujeres como sujeto social, político y jurídico se trata de una ciudadanía que incluya las especificidades de las mujeres (Lagarde, 2023:74).

Cabe mencionar que las “Olas del feminismo” es una metáfora que hace alusión al movimiento activo de las mujeres del pasado, del presente y del futuro en la conquista de sus derechos, así, el progreso de la mujer ante la libertad constituye su emancipación de las opresiones, las cuales ha combatido desmitificando los discursos de que la supeditaron durante muchos siglos, al poder de los hombres.

En resumen, las olas del feminismo muestran las luchas de las mujeres en evolución comenzaron exigiendo la educación, la tutela de sus hijos y el derecho al voto y se consolidaron sus pensamientos para exigir sus derechos

Cada ola del feminismo ha permitido visibilizar diferentes aspectos de la opresión de las mujeres y generar cambios importantes en la sociedad, marcando un camino hacia la igualdad y la justicia para todas.

Mientras que las mujeres de las comunidades siguen buscando su independencia, en las ciudades se pide eliminar la brecha salarial, de esta forma las olas del feminismo se han complementado para cubrir la agenda feminista. De esta forma las olas siguen rompiendo las ideas del sistema patriarcal para transformar los pensamientos retrogradas que perjudican principalmente a las mujeres. Aunque hace falta una transversalidad social y política para que todas las mujeres realmente vivan sin violencia, obtengan sus derechos igualitarios y no sean discriminadas.

2.2. Categoría de género

La categoría de género empezó a usarse en las ciencias sociales principalmente en la antropología a partir de la década de los setentas para explicar y estudiar las condiciones y las diferencias entre los comportamientos femeninos y masculinos por sus características biológicas, Joan Scott explica sus características y los elementos que construyen el género en la sociedad:

- Es una categoría social impuesta sobre un cuerpo sexuado
- Es un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen tanto el sexo masculino como femenino.
- Es una forma primaria de las relaciones significantes de poder entre hombres y mujeres.
- La autora propone cuatro elementos que construyen el *género* en la sociedad.
- Mitos o símbolos (estereotipos que crean estereotipos o un deber ser).

- Conceptos normativos (hacen creer que los mitos son consensos sociales).
- Nociones políticas y referencias a las instituciones y organizaciones sociales (las cuales también influyen en la construcción del género).
- La identidad subjetiva (detectar la manera en que se determina en cada persona un rol genérico).

Estos cuatro puntos operan conjuntamente y son significativos para comprender como una diferencia sexual biológica se fue convirtiendo en una desigualdad social que impone la mayoría de las veces considerar al hombre superior a la mujer (Hernández, 2011: 23).

Estas diferencias están reflejadas en el sexo de cada persona se define a partir de su aparato sexual imponiendo cargas simbólicas y culturales que rigen sus comportamientos según lo socialmente determinado para cada sexo. El género se da:

A partir del momento de ser nombrado, el cuerpo recibe una significación sexual que lo define como referencia normativa inmediata para la construcción en cada sujeto de su masculinidad o de su feminidad, y perdura como norma permanente en el desarrollo de su historia personal, que es siempre historia social. El género es una construcción simbólica y contiene el conjunto de atributos asignados a las personas a partir del sexo⁹. Se trata de características biológicas, físicas, económicas, sociales, psicológicas, eróticas, jurídicas, políticas y culturales

El género es una construcción imaginaria y simbólica, y contiene el conjunto de atributos asignados a las personas a partir de la interpretación cultural valorativa de su sexo. Se trata de distinciones biológicas, físicas, económicas, sociales, psicológicas, eróticas, afectivas, jurídicas, políticas y culturales impuestas (Gómez, 35: 2010).

Sin embargo, no todas las personas aceptan estas cargas, porque hay hombres que no se sienten identificados con su sexo y hay mujeres que no desarrollan en la sociedad, su instinto de maternidad, sutilezas o fragilidades. Pero el sistema heterosexual marca las costumbres, la cultura y las divisiones sexo/género:

Rubin enuncia la conocida “matriz sexo-genero”, como una matriz heterosexual del pensamiento universal. Con todo, a pesar de su universalidad, en primer lugar ella separa la dimensión biológica del “sexo” orgánico, anatómico, de la dimensión “simbólica [...] es importante comprender la separación, pero también las asociaciones, entre el sexo biológico, en cuanto lectura de la naturaleza, por un lado, y la posición señalada a cada uno de ellos en una estructura de sentido eminentemente abstracta, que se encuentra por detrás de toda organización social, por otro; y, aun, la construcción variable, cultural e histórica, del conjunto de comportamientos predisposiciones ideológicamente asociados con la dualidad de géneros por las representaciones dominantes. Esta dualidad simultáneamente encubre y traduce una estructura que, más que empírica, es cognitiva -denominada “matriz heterosexual” [...] La matriz heterosexual es, ante todo, la matriz primigenia del poder, el primer registro o inscripción de la relación poder/sujeción en la experiencia social y en la vida del sujeto: cristal o *imprinting* inoculado a partir de la entrada en la vida social través

de una “primera escena”, familiar y patriarcal, que también obedece a esta estructura, independientemente del aspecto anatómico que tengan los personajes que la representan en cada una de sus versiones (Segato, 2003: 63-64).

La matriz sexo/género, es utilizada por el sistema capitalista para estructurar la división del trabajo (para hombres y mujeres). En suma, los cambios producidos por las relaciones económicas y sociales que introduce el capitalismo consisten en la mecanización del cuerpo proletario y somete al trabajo femenino, tareas de función productiva y reproductiva de la fuerza de trabajo. Como un carácter construido en roles de género para la formación del proletariado moderno, como expresa Federici:

De qué manera la nueva división sexual del trabajo reconfiguró las relaciones entre hombres y mujeres es algo que puede verse a partir del amplio debate que tuvo lugar en la literatura culta y popular acerca de la naturaleza de las virtudes y los vicios femeninos, uno de los principales caminos para la redefinición ideológica de las relaciones de género en la transición al capitalismo. Conocida desde muy pronto como *la querelle des femmes*, lo que resulta de este debate es un nuevo sentido de curiosidad por la cuestión, lo que indica que las viejas normas estaban cambiando y el público estaba cayendo en la cuenta de que los elementos básicos de la política sexual estaban siendo reconstruidos. Pueden identificarse dos tendencias dentro de este debate. Por un lado, se construyeron nuevos cánones culturales que maximizan las diferencias entre las mujeres y los hombres, creando prototipos más femeninos y más masculinos (Fortunati, 1984). Por otra parte, se estableció que las mujeres eran inherentemente inferiores a los hombres excesivamente emocionales y lujuriosas, incapaces de manejarse por sí mismas y tenían que ser puestas bajo control masculino (Federici, 2010: 54).

El hombre subordina y controla la fuerza de trabajo de las mujeres, restringe su sexualidad mediante el matrimonio heterosexual monógamo. Estas derivaciones las desmenuzan las feministas para descifrar la explotación de las mujeres, a nivel público con la producción de trabajo asalariado, mal pagado y en el ámbito privado, la reproducción social, familiar y material del trabajo doméstico no reconocido. Esto instala una sociedad organizada sobre bases capitalistas y patriarcales que divide el trabajo según el género dejándolas en desventaja.

Puesto que, la configuración de las mujeres, radica en una clase subalterna, susceptible, utilizada como objeto y mercancía. Privándoles de autonomía vital e independencia., tienen que cumplir con sus deberes según el género en la estructura como expone Segato:

Los géneros constituirían, desde este punto de vista, transposiciones del orden cognitivo al orden empírico. Podría decirse que la estructura, a partir de la primera escena en que

participamos (la escena familiar-o sustitúa- primigenia, no importa la cultura de que se trate o el grado de desvío en relación con el patrón social vigente en una cultura particular), se reviste de género, emerge en caracterizaciones secundarias con los rasgos del hombre y la mujer o con los gestos de la masculinidad y la femineidad en personajes dramáticos[...] Sólo cuando comprendemos esto podemos reformar la manera en que el sentido común aprehende lo que es ser mujer y ser hombre, para poder captar, en nuestras representaciones, la capacidad de ellos de circular por las posiciones que la estructura presupone. Esa circulaciones, en verdad, como argumentare, un hecho usual en cualquier sociedad, pero un hecho enmascarado por una ideología que presenta los géneros como condenados a reproducir los papeles relativos previstos para ellos en la “ficción dominante”(Segato, 2003: 57-58)

Los análisis feministas, desarrollan este término, según el género, designa atributos a cada sexo, constituyendo lo que es ser mujer y lo que es ser hombre en un mundo controlado por hombres, A estas interpretaciones Judith Butler señala:

Si una «es» una mujer, es evidente que eso no es todo lo que una es; el concepto no es expositivo. No porque una «persona» con un género predeterminado sobrepase los atributos específicos de su género, sino porque el género no siempre se constituye de forma coherente o consistente en contextos históricos distintos, y porque se entrecruza con modalidades raciales, de clase, étnicas sexuales y regionales de identidades discursivamente constituidas. Así, es imposible separar el «género» de las intersecciones políticas y culturales en las que constantemente se produce y se mantiene (Butler, 2007: 49).

La filósofa, Judith Butler enfatiza que el género no es una categoría fija, sino que se constituye de manera fluida y está sujeta a influencias políticas y culturales. Las teorías esclarecen la categoría de género como una imposición cultural que limita la libertad y autonomía de las mujeres, destacando el papel crucial del lenguaje en la reproducción de estas estructuras de poder.

La categoría de género, es una herramienta de estudio para analizar las diferencias entre lo masculino y lo femenino. Entonces el género se entiende, como una construcción social y cultural, que asigna características psicológicas y comportamientos impuestos a las mujeres y a los hombres dentro de la sociedad, para que cumplan estándares y roles de género. Siendo las mujeres las más perjudicadas, ya que tienen que obedecer los mandatos masculinos. Esta asignación mantiene privilegios para los hombres aunque ellos también tienen que cumplir con estereotipos como ser proveedores y no mostrar sentimientos.

2.2.1. Estereotipos de género

Los procesos de socialización permiten que los individuos interioricen, conocimientos, y normas que rigen las realidades sociales donde desarrollan sus personalidades condicionadas a las construcciones genéricas implícitas en la cultura relegadas en estereotipos:

El concepto de estereotipo hace referencia a una forma de categorización o clasificación social simplificada que permite a las personas representarse rápidamente ante los demás. Es un proceso mental compartido o sociocognitivo en el cual, al ordenar el mundo social en grupos se tiende a clasificar a los demás seres humanos de acuerdo a sus características, rasgos y valoraciones atribuidas, las que se simplifican y generalizan a todo el grupo clasificado, creando distorsiones. Es decir, se suele asociar características a grupos de personas basados en creencias y prejuicios -independientemente de que las posean o no- como una tendencia humana que surge en la complejidad de las dinámicas sociales de la vida urbana y la comunicación de masas para facilitar su manejo (Gómez, 2010: 46).

Los sistemas culturales asignan roles y forman estereotipos de género, que conlleva privilegios para los hombres mientras impone restricciones y subordinación a las mujeres. Este sistema de asignación de roles, aunque afecta a ambos géneros, conlleva privilegios para los hombres mientras impone restricciones y subordinación a las mujeres. El género, por lo tanto, se entiende como una construcción simbólica que permea todas las dimensiones de la vida social, desde lo económico hasta lo político, y que influye en la percepción y el comportamiento de los individuos dentro de la sociedad.

Los estereotipos de género surgen a partir de las creencias o pensamientos que “etiquetan” las conductas y características asignadas como femeninas y masculinas. Se sustentan en los roles e identidades que socialmente son atribuidas a los hombres y a las mujeres mediante la acción socializadora, la permanencia en el tiempo y las prácticas sociales confirmadoras. Los estereotipos son asumidos como naturales y son productos ideológicos constituidos por: “Sistemas de creencias compartidas acerca de los grupos de ‘hombres’ y de ‘mujeres’ en general o sobre las características de masculinidad y feminidad por ellos desarrolladas” (Barberá Heredia, E., 2004: 79).

Así el sistema heterosexual, significó los cuerpos, les dio identidad y estructura a los dos géneros, a partir de lenguajes formó su ser. Para Judith Butler “Es significativo que si el género se instituye mediante actos que son internamente discontinuos, entonces la apariencia de sustancia es precisamente eso, una identidad construida, una realización performativa en la que el público social mundano, incluidos los mismos actores, llega a

creer y a actuar en la modalidad de la creencia” (Butler,2001: 172). Los estereotipos cubren las creencias, en lo que es ser mujer y como ser hombre.

Los estereotipos de género, como productos de la cultura, simplifica y generaliza las características atribuidas a hombres y mujeres, contribuyendo a la perpetuación de roles y expectativas sociales. Estos estereotipos, aunque afectan a ambos géneros, imponen restricciones particularmente severas a las mujeres, limitando su expresión y su autonomía. En resumen, el género, junto con los estereotipos asociados, conforma una estructura social compleja que influye en la percepción y el comportamiento de los individuos dentro de la sociedad.

2.2.2. La perspectiva de género

La categoría de género y los estudios de género, dan paso a la perspectiva de género: “Esta perspectiva reconoce la diversidad de géneros y la existencia de las mujeres y los hombres, como un principio esencial en la construcción de una humanidad diversa y democrática” (Lagarde, 1996: 26).

Los análisis feministas examinan cómo estas estructuras de poder afectan a las mujeres, subrayando la importancia de entender el género como una construcción simbólica que influye en todas las dimensiones de la vida social. Así la perspectiva de género actúa como una herramienta de análisis para detectar, analizar y corregir desigualdades relacionadas con el género, visibilizando la subordinación de las mujeres y las limitantes para acceder a sus derechos.

El concepto “perspectiva de género” está especificado en la Ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres en la Ciudad de México:

Artículo 5. Fracción V define la perspectiva de género como: “concepto que se refiere a la metodología y los mecanismos que permiten identificar, cuestionar y valorar la discriminación, la desigualdad y la exclusión de las mujeres, que se pretende justificar con base en las diferencias biológicas entre mujeres y hombres, así como las acciones que deben emprenderse para crear las condiciones de cambio que permitan avanzar en la construcción de la equidad de género” (Secretaría de las Mujeres, 2022).

La perspectiva de género toma en cuenta las diferencias entre lo masculino y lo femenino para lograr la equidad, la igualdad de oportunidades y la no discriminación. Para las mujeres ha sido fundamental asociar la idea de la equidad como normativa que impacte en sus intereses y necesidades.

Es indispensable aclarar el concepto desde diversos documentos para enfatizar la importancia y su incorporación en las corrientes principales a nivel local y nacional y Estatal por ejemplo en “La ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en el Artículo 3. Fracción XV define la perspectiva de género como: “Visión crítica, explicativa, analítica y alternativa que aborda las relaciones entre los géneros y que permite enfocar y comprender las desigualdades construidas socialmente entre mujeres y hombres y establece acciones gubernamentales para disminuir las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres” (Secretaría de las Mujeres, 2022).

Al mismo tiempo esta perspectiva propone la igualdad entre los géneros “queremos que se reconozca la heterogeneidad, la diversidad de todos los componentes sociales, étnicos, de género, raciales, culturales, etc. Desde la perspectiva de género, la propuesta es construir la autonomía configurando la ciudadanía plena de las mujeres” (Lagarde, 2023: 74). A través de la equidad en una sociedad donde tengamos el mismo valor, los mismos derechos, oportunidades e incentivar programas sociales y representación política para tomar decisiones en beneficio de la justicia social.

La perspectiva de género es una herramienta de conocimiento que permite dilucidar las desigualdades entre lo masculino y lo femenino. La conciencia de género como lo llama Shutte es: “La conciencia de la condición de desigualdad y de subordinación en que viven las mujeres debido a la asignación de roles inamovibles y jerarquizados, según los sexos, que actúan en el nivel subjetivo y en el nivel simbólico es fruto de la experiencia y la socialización” (Gargallo, 2014: 75). A partir de esta conciencia las mujeres se descubren en formas narrativas que guardan sus experiencias con el ser mujer en las desigualdades.

Este proceso consta de un auto reconocimiento, las mujeres dan cuenta de su “yo”, es decir desarrollan un nivel crítico para saber quiénes son, como punto de partida, para resolver en

que pueden convertirse, esta interpelación les ayuda obtener conciencia de su ser en relación con el otro, según la apropiación de normas construidas en sistema diádico (dos seres vinculados entres sí) para cuestionar las estructuras de las normas que los socializan, como explica Butler:

El ser mismo del yo depende no sólo de la existencia de ese otro en su singularidad sino también de la dimensión social de la normatividad que rige la escena del reconocimiento. Esta dimensión social de la normatividad precede a cualquier intercambio diádico y lo condiciona, aun cuando parece que tomamos contacto con la esfera de la normatividad justamente en el contexto de tales intercambios inmediatos.

Las normas mediante las cuáles reconozco al otro e incluso a mí misma no son exclusivamente mías. Actúan en la medida en que son sociales, y exceden todo intercambio diádico condicionado por ellas [...] El horizonte normativo dentro del cual veo al otro, o, en rigor, el otro ve, escucha, conoce y reconoce, también está sometido a una apertura crítica (Butler, 2009: 39- 40).

Al mismo tiempo cuestiona y afirma una verdad que descubre el sujeto para llegar a la autoconciencia. Las mujeres reconocen que otras están estructuradas de la misma forma que ellas, las miran desde afuera y asimilan sus rasgos internos a partir de las desigualdades y se descubren con la perspectiva de género en posiciones desiguales que les ayudan a auto reconocerse.

Este reconocimiento es recíproco, procede de una reflexión respecto al carácter social moralizante violenta a las mujeres, y la narrativa explora el contexto actual desde una perspectiva crítica:

Esta perspectiva concuerda con la visión que tienen Paul Ricoeur y Teresa Phelps sobre la necesidad de narrar para entender la experiencia humana. Gracias a la palabra, es posible aproximarnos a lo que acontece en el entorno, pero también podemos darle forma a lo que sucede en nuestra intimidad. Así, lo sublime y lo terrible pueden expresarse, percibirse y transformarse en algo aprehensible (Torres, 2017: 107).

Algunos relatos femeninos como: *Balúm Canán* y *Álbum de familia* de Rosario Castellanos y *Arráncame la vida* de Angeles Mastretta, aluden a representaciones sobre las desigualdades que la perspectiva de género ha nombrado y reconocen al otro. Las mujeres utilizan la visión crítica para crear. “Los discursos narrativos femeninos expresan, dan voz, dan sentido, posibilitan el entendimiento y la comprensión del mundo que habitamos todos”

(Hernández, 2011: 45). Utilizar los elementos de la perspectiva de género como dice Marcela Lagarde para:

Ser autora de la propia vida significa tener, y no tenemos, debemos adquirir los recursos para comprender la vida desde otro lugar que no sea la cultura dominante; desde otro lugar que esté fuera de las ideologías que legitiman la opresión y que nos permiten reinterpretar nuestra propia vida [...] No podemos seguir interpretando nuestra vida desde la cultura tradicional, necesitamos que haya una correspondencia filosófica entre lo que proponemos alcanzar y los recursos que tenemos para reinterpretar la vida (Lagarde, 2023: 76).

Son las mujeres, su escritura y sus discursos los que acercan a los lectores al conocimiento de otras filosofías a través de referencias y evocaciones de sucesos significativos del mundo femenino caracterizado en sus pasiones, su cuerpo y las condiciones que determinan su ser sin ataduras a los sistemas tradicionalistas.

En resumen, las categorías de este apartado son para reconocer las desigualdades sociales. Por ejemplo, la perspectiva de género como un método para identificar las causas de la discriminación hacia las mujeres esto permite exponer las condiciones que son dadas a las mujeres.

Este acercamiento a los conceptos de género, perspectiva de género sirve para conocer como están compuestos los roles de género y nos conducen a una reflexión profunda que se manifiesta en el arte de la escritura de cuentos, novelas y poemas. Para hacer conciencia de las diferentes causas de la opresión.

Al narrar y reflexionar sobre estas experiencias desde una perspectiva crítica, se abre la posibilidad de transformar las percepciones y comportamientos arraigados en la sociedad.

2.2.3. La violencia de género

A continuación presento algunos argumentos que dieron origen al concepto de “violencia de género” según los documentos internacionales y los análisis de género utilizados para caracterizar la violencia contra las mujeres como un tipo específico violencia basada en el sexo y la manifestación de la discriminación estructural.

El término violencia contra las mujeres tiene un origen en las relaciones de desigualdad de poder en las estructuras sociales restringiendo los derechos y las libertades de las mujeres, explicitado en la "Convención de Belém do Pará" realizada en 1994 afirmando que: “La violencia contra la mujer constituye una violación de los derechos humanos y las libertades fundamentales y limita total o parcialmente a la mujer el reconocimiento, goce y ejercicio de tales derechos y libertades” (Organización de los Estados Americanos, 1994) y desde la Organización de Naciones Unidas la “Violencia de género” se refiere a:

Los actos dañinos dirigidos contra una persona o un grupo de personas en razón de su género. Tiene su origen en la desigualdad de género, el abuso de poder y la existencia de normas dañinas. El término se utiliza principalmente para subrayar el hecho de que las diferencias estructurales de poder basadas en el género colocan a las mujeres y niñas en situación de riesgo frente a múltiples formas de violencia. Si bien las mujeres y niñas sufren violencia de género de manera desproporcionada, los hombres y los niños también pueden ser blanco de ella (Centro Regional de Información de la ONU [UNRIC], 2023).

La evolución del concepto se conforma a nivel jurídico considerado para establecer sus características y los tipos de violencia. Expuesto en La *Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia* (LGAMVLV, 2007), en su artículo 5, fracción IV, define la violencia contra las mujeres como:

Cualquier acción u omisión, basada en su género, que les cause [a las mujeres] daño o sufrimiento psicológico, físico, patrimonial, económico, sexual o la muerte tanto en el ámbito privado como en el público”.

Esta ley describe que las mujeres (por el hecho de ser mujeres) sufren violencia de diversos tipos, como: violencia psicológica; violencia física; violencia patrimonial; violencia económica; violencia sexual y cualquier otra forma análoga que lesione o dañe la dignidad, integridad o libertad de las mujeres. Las modalidades de la violencia refieren el espacio o ámbito en que tiene lugar la acción y se identifican: la violencia laboral y docente; violencia en la comunidad; y violencia institucional y violencia feminicida ((Instituto Nacional de las Mujeres, s.f.)

Las definiciones expuestas desde diversos documentos oficiales permiten entender que la violencia de género específicamente como la violencia dirigida contra la mujer solo por el hecho de ser mujer y surge porque, las mujeres no cumplen con las expectativas respecto a las características, actitudes, roles, etc. del género que pertenecen según las formas culturales y sociales. Esta noción implica “que la violencia de género es, siempre o casi, violencia de hombres contra mujeres, puesto que son las mujeres, aquellas que pertenecen al género femenino, quienes están en una posición subordinada, y son los hombres, aquellos que pertenecen al género masculino, quienes están en posición de dominio”(Poggi, 2019: 304).

Por estos motivos la violencia de género se manifiesta en diferentes tipos de agresiones hacia la mujer esto se relaciona con los estereotipos de género que parten de las estructuras culturales y sociales que históricamente han condicionado a los comportamientos de las mujeres y de los hombres. Aunque los hombres también pueden ser víctimas de violencia de género, sucede con menor frecuencia.

En resumen, la violencia de género es reconocida como la violación a los derechos humanos reconocida en documentos oficiales como la “Convención de Belém do Pará (1994)” y la “Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia” (LGAMVLV, 2007) que fundamentan sus especificaciones para abordar el problema de la violencia contra las mujeres que se sustentada en las estructuras culturales y sociales que perpetúan los estereotipos de género colocando a las mujeres en una posición subordinada por las relaciones de desigualdad de poder.

Por lo tanto es importante reconocer la violencia de género como una manifestación de la discriminación para defender y erradicar los tipos de violencia para todas las personas independientemente de su género.

2.3. LA VIOLENCIA Y LOS TIPOS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

La violencia es una realidad cotidiana que se manifiesta en diversas formas: desde agresiones físicas hasta discursos de odio, pasando por feminicidios, abusos y conflictos bélicos. Esta violencia no es un fenómeno aislado, sino que está profundamente arraigada en las estructuras sociales, culturales e institucionales que conforman nuestra sociedad. En este contexto, la violencia estructural se presenta como una forma de violencia que está incrustada en las estructuras sociales y culturales.

En este análisis, se abordarán las diversas manifestaciones de la violencia estructural, con un enfoque particular en la violencia contra las mujeres, para entender sus raíces, y consecuencias en la sociedad.

2.3.1 Concepto de violencia

Diariamente los medios de comunicación nos muestran las caras de la violencia. con notas rojas de asesinatos, guerras, luchas entre grupos de narcotráfico, invasiones, agresiones contra las mujeres, disputas políticas, actos criminales, confrontaciones con militares, asesinatos, feminicidios, injusticias, abusos y discursos de odio se expanden en todo el mundo y afectan principalmente a infantes y mujeres,

Estas formas de violencia se instalan en nuestra cotidianidad y se normalizan en las estructuras sociales, culturales e institucionales. Las adherimos a nuestro lenguaje, pensamientos, actitudes y acciones sin darnos cuenta las sustentamos en comentarios misóginos, discriminando y minimizando las demandas que hacen los grupos vulnerables.

Por esta razón hay que tener claros los conceptos de violencia para conocer cómo se manifiesta y cuáles son sus formas, divididas en violencia estructural que afecta a todas, todos y todes. Es indispensable conocer los tipos de violencia contra las mujeres para tener claras sus características y saber cómo se desarrollan en los sistemas culturales.

Comenzaré con el significado general del término de violencia en su sentido etimológico: “violencia” es tomado del latín, *violentia* y *violentus*, derivado de *vis*, que significa “fuerza”, “poder”, “violencia”. La palabra desde la raíz se puede derivar como:

Vis dio lugar al adjetivo *violentus*, que aplicado a cosas, se puede traducir como ‘violento’, ‘impetuoso’, ‘furioso’, ‘incontenible’, y cuando se refiere a personas, como ‘fuerte’, ‘violento’, ‘irascible’. De *violentus* se derivaron *violare* --con el sentido de ‘agredir con violencia’, ‘maltratar’, ‘arruinar’, ‘dañar’-- y *violencia*, que significó ‘impetuosidad’, ‘ardor’(del sol), ‘rigor’(del invierno), así como ‘ferocidad’, ‘rudeza’ y ‘saña’(RAE, S.F.).

El concepto se resume en fuerza, furia, rigor, que se aplica contra algo o alguien. La agresividad o violencia se define como los modos de conducta socialmente inaceptables que pueden tener como consecuencia el daño físico o psicológico de otra persona (Fuentes, 2005:203)”. Así la palabra violencia indica una manera de proceder que ofende y perjudica a alguien mediante el uso de la fuerza con la intención de causar daño, proviene de aspectos psicológicos y de conductas aprendidas en el medio ambiente en el que el individuo vive.

La “violencia”, se ha significado con distintas teorías biológicas, sociológicas y psicológicas. Para descifrar si es, una reacción de emergencia, una frustración, una activación emocional o depende de factores sociales que ocasionan conductas agresivas. Su definición conecta tres categorías según la Organización mundial de la salud:

La violencia es el uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones [...]. Tres categorías generales, según las características del agente, de modo que la violencia puede ser (la violencia que una persona se inflige a sí misma), autoinfligida interpersonal (la violencia impuesta por otro individuo o un número pequeño de individuos), (la violencia infligida por grupos más grandes, como el Estado, colectiva contingentes políticos organizados, tropas irregulares y organizaciones terroristas) (OMS, S.F.).

Es necesario aclarar que la violencia no depende de la genética de los seres humanos. Su primer origen surge por la supervivencia del más fuerte, por la acumulación de poder en sistemas económicos y por la imposición de reglas en las estructuras sociales. Según Jean-Marie Domenach:

Lo que nosotros conocemos hoy como violencia, es aprehendido bajo tres aspectos: a) el aspecto psicológico: definido como una explosión de fuerza que toma un aspecto irracional y con frecuencia criminal; b) el aspecto moral: como un atentado a los bienes y la libertad del otro, y c) el aspecto político: como el uso de la fuerza para apoderarse del poder o para desviarlo a fines ilícitos. Para concluir que es este último sentido el que predomina en el siglo XX” (Blair, 2009: 15)

Las instituciones sociales fueron creadas con violencia, el Estado utiliza la fuerza para mantener el orden. Las opresiones regulan lo social y los humanos son un eslabón más del proceso violento para sostener el patriarcado, como expone Rita Segato:

Si pasamos revista a la tipología de la violencia: la violencia bélica entre ejércitos que representan estados diferentes; la violencia de Estado o terrorismo de Estado- sobre la sociedad; las violencias insurgentes, terrorismos políticos y religiosos, representadas como ilegítimas por no estar respaldadas por estados nacionales; la violencia de género en sus varios aspectos; la violencia policial; el crimen común casual, ocasional, de gánsteres y bandidos poco profesionalizados; la violencia del crimen profesional independiente propia de las bandas de ladrones y sus redes de distribución asociadas; el crimen organizado corporativo nacional; el crimen organizado corporativo internacional; el homicidio indirecto en masa o genocidio que resulta de la corrupción en la administración pública; y todas las conexiones y reclutamientos existentes entre estos niveles de violencia que atraviesan, de arriba abajo, todo el continente social hasta los niveles capilares de las relaciones más íntimas giran en espiral a partir de una célula elemental que prolifera *ad infinitum* la escena elemental del patriarcado, con su mandato de poder (Segato, 2003: 258).

Hemos arrastrado sistemas violentos desde el sometimiento de los pueblos originarios de Latinoamérica, la apropiación de la tierra, la explotación de los recursos naturales, hasta la implementación de la modernidad y el capitalismo encargado de alienar a la humanidad con la idea de progreso.

Las formas de dominio que impuso el capitalismo moderno instalado en el patriarcado y sus políticas de Estado, expande un malestar social, que tiene como finalidad el control absoluto de una voluntad sobre otra. Las agresiones se normalizan, la violencia consiste en la indiferencia a las condiciones sociales, esto genera una violencia más profunda: “La que afecta otros aspectos en la subjetividad de los individuos y de las sociedades: ya no sólo sus cuerpos sino sus espacios vitales, sus significaciones, el sentido de su orden” (Blair, 2009: 31).

La violencia profunda se instala en nuestros entornos prejuzgando los actos de otros, “Los comportamientos agresivos se fomentan a través de mensajes tangibles y simbólicos que sistemáticamente reciben los niños de los adultos, del medio social y de la cultura” (Fuentes, 2005: 226) Por estas razones las conductas violentas se siguen reproduciendo consciente o inconscientemente.

A manera de conclusión entendemos, la violencia, en sus diversas manifestaciones, su arraigo en las estructuras culturales, sociales y económicas de nuestras sociedades, siendo perpetuada por instituciones que históricamente se han establecido mediante el uso de la fuerza.

Es fundamental comprender que la violencia no es intrínseca a la naturaleza humana, sino que surge como resultado de la acumulación de poder en sistemas económicos y la imposición de normas en estructuras sociales. La modernidad y el capitalismo, en particular, han introducido nuevas formas de violencia estructural y económica, exacerbando el malestar social y generando un control que afecta tanto a nivel individual como colectivo, para comprender cómo la violencia se perpetúa en los sistemas de poder que subyugan a unos sobre otros, es esencial tener una comprensión precisa del concepto de violencia y de sus manifestaciones en nuestra vida diaria.

2.3.2. La violencia estructural contra las mujeres

Qué se hizo con ellas? Negarles el ascenso, disminuirles el salario, quitarles importancia en tanto que funcionarias, discriminarlas en todas las formas posibles e impunes.

Betty Friedan

Ahora se especifican los tipos de violencia contra las mujeres para comprender la raíz del problema, es fundamental cuestionar las estructuras sociales, para saber: ¿Cómo se manifiesta la violencia contra las mujeres? ¿Cuáles son los tipos de violencia contra las mujeres? ¿Quiénes son los generadores de violencia contra la mujer? ¿Por qué es importante visibilizar las violencias contra las mujeres?

Las formas sociales y culturales han subordinado los comportamientos de las mujeres con dogmatismos desde instituciones familiares, religiosas y estatales. Los mitos e ideologías discursivas hechas por los hombres manipularon los pensamientos y constituyeron a las mujeres inferiores a los hombres. Para beneficio del sistema patriarcal, la modernidad y el sistema capitalista estas estructuras sociales y culturales, son los principales generadores de violencia contra las mujeres denominada de la siguiente manera:

Llamamos violencia estructural a aquella que viene dada por el propio sistema social cuyo objetivo es producir y mantener la situación en que las mujeres se encuentran sometidas a los hombres en todos los ámbitos: sociales, culturales, económicos, políticos, sexuales..., lo cual reporta sustanciales beneficios a los hombres a los que este sistema sitúa siempre en una posición de superioridad e impide el desarrollo pleno de las mujeres.

El origen de esta situación lo encontramos en la división sexual del trabajo, la desigualdad consideración social que se atribuye a las tareas encomendadas a cada sexo y el entramado ideológico que se construye a raíz de esto para justificarlo y legitimarlo. Los hombres se ocuparon de tareas de producción y estas serán consideradas fundamentales para la sociedad y, por lo tanto merecedoras de recompensa, mientras que las mujeres se ocuparon de la reproducción calificada como una actividad banal (Fuentes, 2005: 81).

Más de tres siglos las mujeres se dedicaron solo a labores domésticas, recluidas en las paredes de su hogar, estuvieron dispuestas a servir a sus padres, esposos e hijos. Sin réplicas cumplieron su papel como esposas obedientes y las mejores madres sin reconocimiento. Cuando el sistema capital descubrió que las mujeres también servían como mano de obra barata ellas accedieron al trabajo asalariado, sin dejar sus obligaciones domésticas.

Las cifras del Instituto Nacional de Estadística Geográfica e Informática lo corroboran: del total de 1,371 millones de horas semanales dedicadas a quehaceres domésticos y cuidado de niños en el país, el 88% corresponde a mujeres y el 12% a hombres (INEGI, S.F.). Esta realidad cotidiana perpetúa la doble opresión de las mujeres como explica la antropóloga Marcela Lagarde:

La jornada doméstica es el conjunto de trabajos, actividades y de esfuerzos vitales que realizan las mujeres como madres esposas en el ámbito privado. La interpretación ideológica de esta jornada se orienta a encontrar en ella la realización de instintos, amor abnegación, dedicación. Todo menos trabajo y valor social [...] Trabajan más que sus esposos, sus padres, sus hermanos, sus hijos varones, sus amigos, sus novios y sus jefes.

La doble opresión de las mujeres asalariadas [...] al tener acceso al trabajo productivo la mujer conserva la obligación social e histórica del trabajo doméstico (con todas sus variantes) con ello, el estatus inferior que le es asignado debido a su supuesta naturaleza femenina (Lagarde, 2014: 109).

Por medio de la construcción de identidad social femenina, se mantiene la explotación de las mujeres, el control sobre su función reproductora, su sexualidad, maternidad y procreación, obliga a las mujeres a trabajos domésticos, son sirvientas de la fuerza de trabajo masculina, consecuencia de: “La división sexual del trabajo fue, sobre todo, una

relación de poder, una división dentro de la fuerza de trabajo, al mismo tiempo que un inmenso impulso a la acumulación capitalista” (Federici, 2010: 176).

El comienzo de esta violencia hacia las mujeres surge en la transición al capitalismo introduciendo cambios en la posición social de las mujeres y en la producción de la fuerza de trabajo. Debemos repensar el desarrollo del capitalismo, en tres vertientes, la división del trabajo, la construcción de un nuevo orden patriarcal, basado en la exclusión de las mujeres del trabajo asalariado y su subordinación a los hombres y la mecanización del cuerpo y su transformación en el caso de las mujeres en una máquina de producción de nuevos trabajadores, como examina Silvia Federici en su libro el “Calibán y la bruja” y distingue el proceso en el trabajo de las mujeres antes del capitalismo en occidente:

En la aldea feudal no existía una separación social entre la producción de bienes y la reproducción de la fuerza de trabajo; todo el trabajo contribuía al sustento familiar. Las mujeres trabajaban en los campos, además de criar a los niños, cocinar, lavar, hilar y mantener el huerto; sus actividades domésticas no estaban devaluadas y no suponían relaciones sociales diferentes a las de los hombres, tal y como ocurriría luego en la economía monetaria, cuando el trabajo doméstico dejó de ser visto como trabajo real (Federici, 2010: 41).

El trabajo de las mujeres se introdujo al capitalismo con distinciones genéricas con labores obligatorias para las mujeres, convertidas en sujetos sociales: “Sujetos a quienes el tiempo no implica en la responsabilidad de la transformación y cuya conciencia excluye la posibilidad de decidir y optar entre alternativas, prisionera de una “naturaleza-esencia-otro”, de un programa inexorable percibido como biológico y, por tanto, inevitable” (Segato, 2003: 144). Estas percepciones son parte del patriarcado y el orden genérico en la modernidad, que afecta a toda la humanidad como dice Segato:

Comprender las transformaciones del “sistema de género” y la historia de la estructura patriarcal arroja una luz indispensable para entender el giro social introducido por la modernidad como un todo. Si leemos adecuadamente lo que ese tránsito significó y la forma en que la intervención reacomodo y agravó las jerarquías preexistentes, comprenderemos una gran cantidad de fenómenos del presente que afectan a toda la sociedad y que está muy lejos de constituir apenas “el problema de la mujer (Segato, 2016: 96).

El problema de la violencia contra la mujer implica estos tres factores constitutivos de la sociedad en que vivimos la modernidad, el patriarcado y el capitalismo son cómplices generadores de:

Violencia estructural ligada al poder y a la capacidad para imponer condiciones de desigualdad, opresión o exclusión, crea condiciones con las que ciertas prácticas y discursos constituidos en violencia simbólica pueden reproducirse generando condiciones y situaciones en las que logra multiplicarse. Al hacerlo, aumenta la probabilidad: por ejemplo de ciertas prácticas se naturalizan o se normalicen de que ciertos discursos aumenten su capacidad de legitimación de ocultamiento o distorsione los factores estructurales y simbólicos que originan la violencia (Román, 2017: 171).

Durante décadas, los cuerpos y pensamientos de nuestras antepasadas, mujeres de la familia y amigas han sido manipulados para servir y tienen que cumplir con estereotipos de género, definidos por el Instituto de las mujeres como:

Las ideas cualidades y expectativas que la sociedad atribuye a mujeres y hombres; son representaciones simbólicas de lo que mujeres y hombres deberían ser y sentir [...] Al estereotipo de feminidad se asocian ciertas características y roles: maternidad, trabajo doméstico y cuidado de otras personas, el ser cariñosas, sensibles, débiles, sentimentales, intuitivas, buenas, dependientes, adaptables. Por su parte al estereotipo de masculinidad se asocian el rol de proveedor y el ser fuertes, competitivos, racionales, valientes, poco expresivos, dominantes, independientes, se naturalizan conductas violentas (INMUJERES, S.F.).

Estas distinciones violentan a los dos sexos, pero las mujeres están subordinadas a la dominación de los hombres y las obligan a cubrir las expectativas que ellos inventaron para tener control sobre las mujeres. Limitando su libre albedrío condicionándolas socialmente a seguir los mandatos del patriarcado.

El fin de abordar este problema es esencial para reconocer que todas las mujeres, sin importar su etnia o situación laboral, viven bajo la opresión patriarcal. Es fundamental repensar las estructuras sociales y económicas que perpetúan las opresiones de las mujeres y trabajar hacia su transformación. Esto implica desafiar las normas de género, promover la igualdad de derechos y oportunidades, y construir una sociedad donde todas las personas, independientemente de su género, puedan vivir libres de violencia y discriminación.

La violencia contra las mujeres es un fenómeno arraigado en las estructuras sociales, culturales y económicas de nuestra sociedad, impulsado por la intersección del patriarcado, el capitalismo y la modernidad. Esta violencia se manifiesta de diversas formas, desde la discriminación salarial hasta la carga desproporcionada de trabajo doméstico.

2.3.3. Tipos de violencia contra las mujeres

En todas las partes del mundo las mujeres viven discriminaciones, abusos y agresiones físicas, psicológicas y verbales, dependen de las relaciones de poder que ejercen los hombres. La desigualdad entre los sexos, se instalan en diferencias subjetivas que subordinan a las mujeres influenciadas por el machismo, esto quiere decir que las mujeres son víctimas de violencia por el simple hecho de ser mujeres.

Definir la violencia contra las mujeres implica: “describir una multiplicidad de actos, hechos y omisiones que perjudican diversos aspectos de sus vidas y que constituyen una violación a sus derechos humanos” (Velazquéz, 2003: 27). La violencia contra las mujeres se define como: Todo acto de violencia de género que resulte o pueda tener como resultado un daño físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada (ONU, S.F.). Y se produce por la asimetría existente entre las relaciones de poder entre hombres y mujeres.

Las violencias se originan en la diferencia sexual y subjetiva de los sexos en relación al género derivan de la violencia estructural que sostiene ideas de dominación que subyugan a las mujeres, la antropóloga Rita Segato especifica que:

Las agresiones de género obedecen a un orden cuyo patrón se establece en la época temprana de la vida, en el medio familiar y atraviesa toda la vida social al organizarla según una estructura patriarcal que ordena el campo simbólico y orienta los afectos y valores que involucra necesariamente tratamiento cruel y letalidad, y que se separa y obtiene especificidad. Si toda la violencia de género es estructural, y cobra vidas en números próximos a un genocidio sistemático y en una multiplicidad de escenarios, es indispensable, para los fines de estrategia de lucha contra la victimización de las mujeres, es decir, para poder investigar y desarticular los agentes perpetradores del daño, entender que hay un tipo de violencia de género que se genera y transita por escenarios absolutamente impersonal (84: 2016).

Por supuesto, la violencia hacia las mujeres se presenta en varios tipos por ejemplo: psicológica, verbal, física, sexual, simbólica y sus derivados y después de seiscientos años de violencia contra la mujer, la Antropóloga Marcela Lagarde, impulsó una ley, para proteger y garantizar los derechos de las mujeres, decretada en 2008:

“Ley General de Acceso de las mujeres a una vida libre de violencia”, se estructura de acuerdo con los principios jurídicos sustentados en los derechos humanos: Igualdad, libertad, Integridad, dignidad y seguridad, y establece que: “La violencia contra las mujeres es cualquier acción u omisión, basada en su género que les cause daño o sufrimiento psicológico, físico, patrimonial, económico, sexual o la muerte tanto en el ámbito privado como en el público (Hurtado, 2017: 70).

La Ley de Acceso a una Vida Libre de Violencia especifica los tipos de violencia a los que están expuestas las mujeres:

I. Violencia Psicoemocional: Toda acción u omisión dirigida a desvalorar, intimidar o controlar sus acciones, comportamientos y decisiones, consistente en prohibiciones, coacciones, condicionamientos, intimidaciones, insultos, amenazas, celotipia, desdén, indiferencia, descuido reiterado, chantaje, humillaciones, comparaciones destructivas, abandono o actitudes devaluatorias, o cualquier otra, que provoque en quien la recibe alteración autocognitiva y autovalorativa que integran su autoestima o alteraciones en alguna esfera o área de su estructura psíquica;

II. Violencia Física: Toda acción u omisión intencional que causa un daño en su integridad física;

III. Violencia Patrimonial: Toda acción u omisión que ocasiona daño o menoscabo en los bienes muebles o inmuebles de la mujer y su patrimonio; también puede consistir en la sustracción, destrucción, desaparición, ocultamiento o retención de objetos, documentos personales, bienes o valores o recursos económicos;

IV. Violencia Económica: Toda acción u omisión que afecta la economía de la mujer, a través de limitaciones encaminadas a controlar el ingreso de sus percepciones económicas, en la restricción, limitación y/o negación injustificada para obtener recursos económicos, percepción de un salario menor por igual trabajo, explotación laboral, exigencia de exámenes de no gravidez, así como la discriminación para la promoción laboral;

V. Violencia Sexual: Toda acción u omisión que amenaza, pone en riesgo o lesiona la libertad, seguridad, integridad y desarrollo psicosexual de la mujer, como miradas o palabras lascivas, hostigamiento, prácticas sexuales no voluntarias, acoso, violación, explotación sexual comercial, trata de personas para la explotación sexual o el uso denigrante de la imagen de la mujer;

VI. Violencia contra los Derechos Reproductivos: Toda acción u omisión que limite o vulnere el derecho de las mujeres a decidir libre y voluntariamente sobre su función reproductiva, en relación con el número y espaciamiento de los hijos, acceso a métodos anticonceptivos de su elección, acceso a una maternidad elegida y segura, así como el acceso a servicios de aborto seguro en el marco previsto por la ley para la interrupción legal del embarazo, a servicios de atención prenatal, así como a servicios obstétricos de emergencia;

VII. Violencia Obstétrica: Es toda acción u omisión que provenga de una o varias personas, que proporcionen atención médica o administrativa, en un establecimiento privado o

institución de salud pública del gobierno de la Ciudad de México que dañe, lastime, o denigre a las mujeres de cualquier edad durante el embarazo, parto o puerperio, así como la negligencia, juzgamiento, maltrato, discriminación y vejación en su atención médica; se expresa por el trato deshumanizado, abuso de medicación y patologización de los procesos naturales, vulnerando la libertad e información completa, así como la capacidad de las mujeres para decidir libremente sobre su cuerpo, salud, sexualidad o sobre el número y espaciamiento de sus hijos.

VIII. Violencia Feminicida: Toda acción u omisión que constituye la forma extrema de violencia contra las mujeres producto de la violación de sus derechos humanos y que puede culminar en homicidio u otras formas de muerte violenta de mujeres.

IX. Simbólica: La que a través de patrones estereotipados, mensajes, valores, íconos o signos, transmita y reproduzca dominación, desigualdad y discriminación en las relaciones sociales, naturalizando la subordinación de la mujer en la sociedad.

La Ley de Acceso a una Vida Libre de Violencia, se continúa actualizando y modificando los tipos de violencia. El 12 de diciembre del 2022 la Gaceta oficial de la ciudad de México, decreto una adición al artículo 6, el tipo decimo tipo de violencia contra las mujeres, especificando:

X. Violencia Vicaria: es la acción u omisión cometida por quien tenga o haya tenido una relación de matrimonio, concubinato o haya mantenido una relación de hecho o de cualquier otro tipo, por sí o por interpósita persona, que provoque la separación de la madre con sus hijas e hijos o persona vinculada significativamente a la mujer, a través de la retención, sustracción, ocultamiento, maltrato, amenaza, puesta en peligro o promoviendo mecanismos jurídicos y no jurídicos que retrasen, obstaculicen, limiten e impidan la convivencia, para manipular, controlar a la mujer o dañar el vínculo afectivo, que ocasionen o puedan ocasionar un daño psicoemocional, físico, patrimonial o de cualquier otro tipo a ella y a sus hijas e hijos o persona vinculada significativamente a la mujer, e incluso el suicidio a las madres y a sus hijas e hijos o persona vinculada significativamente a la mujer, así como desencadenar en el feminicidio u homicidio de las hijas e hijos perpetrados por su progenitor (Gaceta Oficial de la Ciudad de México, 12 diciembre 2022).

Cabe mencionar que la violencia contra las mujeres se distribuye en cinco modalidades de violencia de acción en los sistemas culturales. I) Familiar; II) en el noviazgo, III) Laboral. IV) Escolar, V) Docente, VI) En la comunidad, VII) Institucional, VIII) Mediática, IX) Política. Estas modalidades también están especificadas en la ley:

I. Violencia Familiar: Es aquella que puede ocurrir dentro o fuera del domicilio de la víctima, cometido por parte de la persona agresora con la que tenga o haya tenido parentesco por consanguinidad o por afinidad, derivada de concubinato, matrimonio, o sociedad de convivencia;

II. Violencia en el noviazgo: Es el acto abusivo de poder u omisión intencional, dirigido a dominar, someter, controlar o agredir a las mujeres de cualquier edad, mediante la relación de uno o varios tipos de violencia, durante o después de una relación de noviazgo, una relación afectiva o de hecho o una relación sexual.

Estas dos modalidades están vinculadas: en el noviazgo, se observa un control sobre la pareja que se desarrolla gradualmente y se mantiene ámbito familiar – doméstico. En ambas situaciones se experimentan la mayoría de los tipos de violencia, que pueden manifestarse como ser física (con jalones, bofetadas o cualquier golpe), la violencia verbal, la violencia psicológica, simbólica o sexual.

Las siguientes modalidades de violencia se remiten al ámbito público y social, se especifican las situaciones, los lugares y las formas en que operan las violencias.

III. Violencia Laboral: Es aquella que ocurre cuando se presenta la negativa a contratar a la víctima o a respetar su permanencia o condiciones generales de trabajo; la descalificación del trabajo realizado, las amenazas, la intimidación, las humillaciones, la explotación y todo tipo de discriminación por condición de género;

IV. Violencia Escolar: Son todas aquellas conductas, acciones u omisiones, infligidas por el personal docente o administrativo o cualquier integrante de la comunidad educativa que daña la dignidad, salud, integridad, libertad y seguridad de las víctimas. La violencia escolar se manifiesta en todas aquellas conductas cometidas individual o colectivamente, en un proceso de interacción que se realiza y prolonga tanto al interior como al exterior de los planteles educativos o del horario escolar, y se expresa mediante la realización de uno o varios tipos de violencia contra las mujeres en cualquier etapa de su vida.

V. Violencia Docente: Es aquella que puede ocurrir cuando se daña la autoestima de las alumnas o maestras con actos de discriminación por su sexo, edad, condición social, académica, limitaciones y/o características físicas, que les infringen maestras o maestros;

VI. Violencia en la Comunidad: Es aquella cometida de forma individual o colectiva, que atenta contra su seguridad e integridad personal y que puede ocurrir en el barrio, en los espacios públicos o de uso común, de libre tránsito o en inmuebles públicos propiciando su discriminación, marginación o exclusión social;

VII. Violencia Institucional: Son los actos u omisiones de las personas con calidad de servidor público que discriminan o tengan como fin dilatar, obstaculizar o impedir el goce y ejercicio de los derechos humanos de las mujeres así como su acceso al disfrute de políticas públicas destinadas a prevenir, atender, investigar, sancionar y erradicar los diferentes tipos de violencia. El Gobierno del Distrito Federal se encuentra obligado a actuar con la debida diligencia para evitar que se inflija violencia contra las mujeres.

VIII. Violencia mediática contra las mujeres: Aquella publicación o difusión de mensajes e imágenes estereotipados a través de cualquier medio de comunicación local, que de manera

directa o indirecta promueva la explotación de mujeres o sus imágenes, injurie, difame, discrimine, deshonre, humille o atente contra la dignidad de las mujeres, como así también la utilización de mujeres, adolescentes y niñas en mensajes e imágenes pornográficas, legitimando la desigualdad de trato o construya patrones socioculturales reproductores de la desigualdad o generadores de violencia contra las mujeres.

IX. Violencia Política en Razón de Género: Es toda acción u omisión ejercida en contra de una mujer, en el ámbito político o público, que tenga por objeto o resultado sesgar, condicionar, impedir, restringir, suspender, menoscabar, anular, obstaculizar, excluir o afectar el reconocimiento, acceso, goce o ejercicio de los derechos político electorales de una mujer, así como el acceso al pleno ejercicio de las atribuciones inherentes a su cargo o función en el poder público (Ley de Acceso a una Vida Libre de Violencia, 2007: 5-7).

Es de suma importancia, reconocer y comprender conceptualmente las diversas formas de violencia para identificar cómo se manifiestan en nuestra vida cotidiana. Este conocimiento nos capacita para enfrentar estas situaciones. Además, es importante destacar la existencia de centros de justicia para mujeres, que ofrecen servicios como atención psicológica y refugios de protección para aquellas que enfrentan amenazas. La Ley de Acceso a una Vida Libre de Violencia representa un paso significativo en la protección y seguridad de las mujeres.

Lamentablemente los sectores Estatales de justicia, son ineficaces, minimizan las situaciones de las víctimas y su sistema de justicia es lento para las mujeres que son violentadas los procesos en las fiscalías tardan en investigar a los agresores y victimizan constantemente a las denunciantes. Esos son los reclamos que expresan las feministas, las madres de mujeres muertas por feminicidio y de personas desaparecidas, suman parte de las cifras negras que no obtienen justicia.

Los casos de injusticia, se relacionan con la violencia estructural, la desigualdad social, la pobreza, la distinción de clase, los grupos hegemónicos, religiosos y políticos, atentan contra el derecho a la libertad, a la integridad y a la dignidad humana. La violencia atraviesa todas las esferas sociales, por lo tanto es necesario ampliar las políticas para proteger todas las subjetividades, como propone Mariana Nieves:

La violencia es transversal por ello la mayor y verdadera protección frente a la violencia está en la libertad, la autonomía, la igualdad. Desde este lugar se plantea la superación de la exclusión y de la discriminación, por ende de la violencia concreta y simbólica, como elemento constitutivo de la vida social. Y esto no es una quimera aquello que se propone alas imaginación como posible o verdadero no siéndolo, si no que se constituye en una

realidad en el momento en que se hace cuerpo, voz, identidad y vínculo en cada mujeres, en cada subjetividad, a la vez que en cada memoria compartida [...] es decir de la política pública en la que se expresan. En este contexto, va quedando claro que no sólo es necesario desarrollar estrategias de reconocimiento continuar revisando la legislación y ampliar el acceso a la justicia, si no establecer políticas que de manera sinérgica posibiliten la redistribución del poder y la ampliación de los espacios de libertad para las mujeres como sujetos sociales. La pregunta es centrarnos en el castigo o en la habilitación (Nieves, 2012: 68).

Tal vez no hay centro para exigir y colaborar con propuestas concretas, pedir una legislatura responsable y socialmente comprometida. Obligar a los responsables de impartir justicia a renovarse con una preparación completa que les permita juzgar con perspectiva de género, y proporcionar la información adecuada para las víctimas de violencia.

La lucha contra la violencia es un proceso continuo y las acciones son un proceso continuo tanto de la sociedad como de las instituciones. A través de leyes como la "Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia", se han establecido principios y criterios para reconocer, promover, proteger y garantizar el derecho de las mujeres a vivir libres de violencia. Las diversas definiciones de violencia nos ofrecen una comprensión precisa de sus manifestaciones y consecuencias. Con categorías específicas que nos ayudan a identificar y entender cómo estas afectan a las víctimas. Sin embargo, la violencia establecida en las estructuras sociales y económicas, persiste de manera generalizada y muchas veces pasa desapercibida

Es evidente que la violencia contra las mujeres se manifiesta en diversas formas y contextos, desde el ámbito familiar hasta el laboral y el institucional. Es por ello que es necesario ampliar las políticas de protección y promover una cultura de igualdad y respeto. Además, es fundamental brindar apoyo y recursos a las víctimas, así como garantizar una respuesta efectiva por parte de las autoridades. En este sentido, es imprescindible seguir trabajando en la sensibilización, la educación y la capacitación de todas las personas para prevenir y erradicar la violencia de género.

La forma extrema de violencia contra las mujeres es el feminicidio, esto quiere decir que las mujeres son asesinadas por sus parejas sentimentales o por personas con las que tuvieron un lazo afectivo. Los mal llamados asesinatos pasionales se han convertido en una

cifra negra en nuestro país: “Actualmente entre diez y 11 mujeres son asesinadas al día, la tasa de impunidad supera el 95% y tan solo una de cada 10 víctimas se atreve a denunciar a su agresor por miedo y falta de confianza en las autoridades” (Barragán, 24 noviembre 2023). En la mayoría de los casos las mujeres sufren varios tipos de violencia en sus relaciones sentimentales antes de ser asesinadas.

La mayoría de las relaciones de pareja, se basan en las ideas del amor romántico, ese amor que reflejan las telenovelas, las películas infantiles como la cenicienta o la bella durmiente, en espera de un príncipe azul que las libere de hechizos o trabajos forzados. Esa búsqueda por la media naranja, esa otra mitad que hace falta para consolidar un pacto de amor y el amor a primera vista, en una idealización de la pareja amada, que ha cegado a varias mujeres y hombres que abusan de sus parejas en nombre del supuesto amor.

Estas manifestaciones de amor se anhelan en circuitos, donde la violencia estructural, ocasiona pobreza y el mayor mérito para las personas se minimiza al formar una familia. Por supuesto ese no es un problema, ahora las familias son diversas y claro que el amor existe, pero no duele.

Sin embargo, el amor romántico sigue predominando en nuestra sociedad, algunas mujeres siguen esperando que su sapo se convierta en príncipe. Esta metáfora es aplicable cuando las mujeres se encuentran con un hombre, alcohólico, controlador, celoso e iracundo, con promesas que no cumplen respecto a sus actitudes, esto pertenece a los mitos del amor romántico, como explica Quintero:

“El amor lo supera” y “lo puede todo”, es decir, que el amor puede superar cualquier desafío, lo cual no siempre es real. Otro mito es el de “la media naranja”, donde persiste la idea de que existe una única persona destinada para cada uno, lo cual puede limitar la comprensión de las relaciones sexo afectivas. Además, está el mito de que los celos son una muestra de amor, que trae consigo la idea de que son una expresión normal del amor, lo cual puede ser dañino y contribuir a relaciones posesivas y controladoras (GACETA CCH, 2024).

Con estas falsas ideas, se han fortalecido las relaciones de violencia contra las mujeres, en sus relaciones sentimentales experimentan varios tipos de violencia, que dejan pasar,

debido a falsas ilusiones, amenazas y miedo. Esto hace que entren en el ciclo de violencia, aunque no siempre ocurre de la misma forma. Hay tres fases:

1. Acumulación de la tensión: Comienza el proceso de abuso psicológico mediante comportamientos vejatorios (desprecios, indiferencias, silencios injustificados.) y negación de que está ocurriendo algo [...] se inicia el proceso de aislamiento de su entorno de familiares y amigos y el control de sus comportamientos por celos. Esta es una estrategia para que la mujer empiece a dudar de sí misma [...] de sus propias percepciones y de su propia interpretación de la realidad empieza a sentirse culpable de lo que va mal.
2. Fase de explosión violenta: Se produce toda la descarga de tensión, que ha ido acumulando el agresor mediante la violencia física [...] en muchos casos las agresiones físicas comienzan cuando la pareja se casa o cuando la mujer queda embarazada, es decir cuando el hombre se siente más seguro de la dependencia que ella tiene hacia él de miel [...] Normalmente se considera esta fase como un periodo de tregua que se produce después de una etapa de explosión y antes de otra acumulación de tensión [...] El concepto de luna de miel da a entender que en esta fase no existe violencia. Sin embargo las agresiones se siguen produciendo aunque de distinta manera, más sutil y delicada (Robles y Ríos, 2005: 86).

En primera instancia las mujeres no perciben el ciclo de la violencia, pueden perdonar a su agresor, por temor, apego o dependencia, en el noviazgo las falsas ilusiones y las promesas de amor matizan los sucesos violentos. Además la constante violencia psicológica afecta gradualmente a las mujeres, se sienten vulnerables y tardan en reaccionar, debido a la manipulación afectiva. “El hombre violento, es un esfuerzo por justificar sus acciones y evitar los resultados negativos, agranda el hecho, culpa a la mujer y se muestra sumamente ofendido, en un intento de excusar su reacción exagerada” (Robles y Ríos, 2005: 101). Las justificaciones, también las concretan las mujeres aceptan la culpa inculcada y vuelven a creer en las promesas de cambio.

La cultura machista, determina que los hombres son proveedores y complacientes. Hacen cumplidos u obsequios para contrarrestar sus agresiones. Un claro ejemplo es: cuando regalan flores, chocolates o algún objeto material, para redimir sus comportamientos y las mujeres siguen creyendo en el cambio, por la relación afectiva, se vuelven más dependientes y la violencia que se produce en este ciclo aumenta su intensidad. Porque las relaciones de los agresores se basan en el control, el miedo y la obediencia de sus parejas.

Las afectaciones que viven las mujeres en las relaciones de pareja, son admitidas socialmente en la cultura machista, se normalizan. En las relaciones de pareja heterosexuales las mujeres dejan su libertad e invierten su tiempo para obtener el amor prometido en esos momentos se sienten protegidas por su pareja y ellos, siguen su rol, son proveedores, los que pagan el cine y la comida, ellos invierten dinero y usan su fuerza para seguir abogando a las mujeres. Aunque, las relaciones de pareja deberían ser igualitarias, compartir el tiempo y respetar la individualidad de la pareja y dividir los gastos. Pero los celos amorosos y el deseo de poder desatan la violencia contra las mujeres. Además en esta forma de control se producen ciclos repetitivos de la violencia, las víctimas pierden sus lazos afectivos. Las personas cercanas no comprenden, porque no dejan a sus agresores y esto tiene varios trasfondos, desde el nivel psicológico de afectación en la víctima, amenazas de suicidio por parte de las parejas hasta la codependencia.

Es más, las víctimas son juzgadas y criticadas por mantener una relación violenta. Se encuentran solas soportan los ciclos de violencia sin detenerse, tal vez por el supuesto amor prometido, por miedo y por la dichosa esperanza de cambio. Las mujeres que tienen la mala suerte de enamorarse de un alcohólico (borracho), adicto (vicioso) o de alguien violento pueden comenzar a reproducir los estereotipos de género, se vuelven cuidadoras, comienzan a maternar, intentan corregir los malos hábitos de sus parejas creyendo, ser sus salvadoras.

Aunque no hay cambios y el progreso en la relación es nulo, las promesas de los hombres son aceptables, aunque no cumplan, su palabra vale más en el sistema patriarcal. Sin embargo, sus comportamientos agresivos pertenecen a algo más profundo, lo intrínseco de la cultura machista, en que fueron educados y los patrones de comportamiento compuestos con ideas de superioridad, abusando de su corporalidad para imponer la violencia.

Las mujeres soportan estas situaciones, principalmente por falta de conciencia, de autoestima, por temor a una agresión mayor. Esto, aunado a las estructuras sociales que colocan a las mujeres en una posición inferior, que aprovechan los agresores “Después de todo los maltratadores solo están obedeciendo a los mandatos culturales de la superioridad del hombre sobre la mujer y derecho incluso su deber, de disciplinarla” (Robles y Ríos,

2005: 101). Aquí aparecen otra vez las cuestiones de género, introyectadas en cada uno de los sexos, reproductores de violencia contra las mujeres hasta la forma más extrema.

El fenómeno del feminicidio y la violencia de género dentro de las relaciones sentimentales revelan una problemática arraigada en la cultura machista y en los mitos del amor romántico. La persistencia de estos mitos, junto con la normalización social de la violencia contra las mujeres, contribuye a la perpetuación de relaciones dañinas y peligrosas. El ciclo de violencia descrito, desde la acumulación de tensión hasta la fase de manipulación afectiva, ilustra cómo las mujeres pueden quedar atrapadas en situaciones de abuso, muchas veces sin siquiera reconocerlas como tales debido a la manipulación emocional y la falta de conciencia sobre sus derechos.

Es necesario, fortalecer los mecanismos de prevención y atención a la violencia de género, brindando a las mujeres los recursos y el apoyo necesarios para romper el ciclo de violencia y buscar ayuda cuando sea necesario. La educación sobre relaciones saludables y la deconstrucción de los mitos del amor romántico son pasos fundamentales para construir una sociedad más justa y segura para todas las personas, independientemente de su género.

La información expuesta en los capítulos anteriores proporciona un panorama amplio de conceptos e ideas que ayudan a desmenuzar el problema de la violencia contra las mujeres. Conocer la Ley de protección para que las mujeres tengan acceso a una vida libre de violencia y las especificaciones sobre los tipos y modalidades de violencia. Sirve para comunicar a los otrxs sobre la situación que viven las mujeres. Así mismo reconocer a las autoras que utilizaron el poder de la escritura con poemas, ensayos y leyes, permiten visibilizar las situaciones de violencia que enfrentan las mujeres.

Lo más importante de la investigación–intervención es salir de los modelos tradicionales de investigación que solo se quedan en conceptos teóricos y no ayudan a generar un cambio en la realidad social.

En resumen los tipos de violencia contra las mujeres se especifican en La Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, que abarca la violencia física, psicológica, simbólica hasta la violencia obstétrica, institucional y política entre otras que

perjudican directamente a las mujeres. Tomando en cuenta el ciclo de violencia que enfrentan en las relaciones de pareja de las que es complejo salir.

Por lo tanto la información conceptual expuesta es la base que retroalimenta la propuesta de intervención “Poesía de mujeres para mujeres violentadas” que implica un taller de lectura y escritura para mujeres que haga visible los tipos de violencia para concientizar a las mujeres sobre el problema que enfrentan. Con esto se pretende tejer comunidad con las mujeres víctimas de violencia que en el municipio de Ixtapaluca Estado de México que en el 2024 cumplió nueve años de tener alerta de género, y actualmente mantienen doble alerta de género por feminicidios y desapariciones de mujeres.

CAPÍTULO 3. PROPUESTA DE PROYECTO DE INTERVENCIÓN

“POESÍA DE MUJERES PARA MUJERES VIOLENTADAS”, PROPUESTA DE INTERVENCIÓN, TALLER DE LECTURA Y ESCRITURA DE ARTE POÉTICO

En este apartado expongo la propuesta de intervención a partir de la *Guía de gestión cultural*, desarrollo los elementos necesarios para concretar el diagnóstico de la población a la que va dirigido el taller, los objetivos del taller y su justificación, parte de la investigación presentada en los capítulos anteriores.

También desarrollo las sesiones del taller de lectura y escritura de arte poético, donde se pone en práctica la escucha activa, el análisis y la reflexión colectiva después de la lectura de los poemas, dando lugar a la creación de versos para que las participantes desarrollen un poema al final de las ocho sesiones, donde se refleje la toma de conciencia sobre los tipos de violencia con un objetivo crear un poemario colectivo para visibilizar el problema de la violencia contra las mujeres.

El sentido el taller “Poesía de mujeres para mujeres violentadas” posee un enfoque humanitario y feminista, y tiene como propósito que las mujeres pueden crear lazos de sororidad que les ayude a solventar su autonomía y poderío, que les permita reconocer los tipos de violencia, así como su derecho a una vida libre de violencia.

3.1 Descripción del proyecto de intervención

El proyecto consiste en una iniciativa para formar un taller de poesía como herramienta para visibilizar y concientizar la violencia contra las mujeres. Este taller coloca en primer plano la poesía creada por mujeres y busca contribuir a la transformación social al integrar a las mujeres que sufren violencia, facilitando la consolidación de grupos de apoyo y sororidad.

El primer paso para lograrlo es proporcionar un espacio seguro de reflexión y diálogo para que las mujeres tengan acceso a la información y ejerzan libremente sus derechos culturales. Acercar el arte poético de autoras latinoamericanas que visibilizan los tipos de violencia como demanda social y que las participantes usen el poder de la escritura para denunciar y revelar los tipos de violencia que enfrentan en su vida cotidiana, para que se reconozcan ellas mismas y a otras para crear lazos de sororidad.

Esta afirmación sugiere que los talleres de lectura y escritura de poesía pueden influir positivamente en la percepción que las mujeres tienen sobre la violencia que viven. Para compartir sus experiencias de una manera creativa. Además, estos talleres pueden generar conciencia sobre la problemática de la violencia contra las mujeres, para favorecer el tejido social, como explica Luz María Chápela:

La revisión prospectiva del pasado, la lectura y las artes con sus múltiples y creativos lenguajes, pone las bases para favorecer que las poblaciones locales construyan nuevos lazos con nuevos significados, fortalezcan el tejido social y, de manera paulatina pero sostenida, construyan paso a paso una nueva cultura de paz en la que se cumplan los derechos humanos para todos (Chápela, 2016: 70-71)

Considero que el arte poético ayuda a visibilizar la violencia hacia las mujeres. Al mismo tiempo la escritura y lectura de poemas permite crear empatía y espacios seguros de reflexión y empatía con el fin de crear lazos de sororidad.

Justificación

Actualmente los hechos violentos aparecen en todos los medios y redes de comunicación. La violencia es un fenómeno social con múltiples caras, los enfrentamientos entre los países

de occidente invadiendo territorios, haciendo guerras, los grupos de narcotráfico ajustando cuentas, extorsionando, robando y matando, el abuso de poder es parte de la violencia que normalizamos reproducimos y recibimos en nuestros hogares, con la familia, en el trabajo, en la calle, en la escuela, en el deporte, en la política y nadie está exento.

Históricamente las mujeres son las más vulnerables ante los actos de violencia y la cultura machista que permea en nuestro país ha subyugado sus formas de vida a espacios privados, sin reconocimiento por sus labores en el hogar, con limitantes en su educación, y en el trabajo, siguen recibiendo menos sueldo que los hombres. Además enfrentan todos los tipos de violencia en menor o mayor medida, hasta llegar a la violencia extrema.

La situación en México es alarmante, con una alerta diaria por mujeres desaparecidas y feminicidios. La violencia contra las mujeres persiste como un problema grave, en 2021 a nivel nacional el 70.1% de mujeres de 15 años en adelante ha experimentado al menos un tipo de violencia, ya sea psicológica, económica, patrimonial, física, sexual o discriminación, ejercida por cualquier agresor en algún momento de sus vidas (INEGI, 2020).

Históricamente las mujeres son las más vulnerables ante los actos de violencia y la cultura machista que permea en nuestro país ha subyugado sus formas de vida a espacios privados, sin reconocimiento por sus labores en el hogar, con limitantes en su educación, y en el trabajo, siguen recibiendo menos sueldo que los hombres. Además enfrentan todos los tipos de violencia en menor o mayor medida, hasta llegar a la violencia extrema. Ante este problema la poesía puede ayudar a la concientización social.

La propuesta del proyecto de intervención utiliza la poesía como medio de concientización ante las situaciones de violencia y contribuye a la reflexión de las mujeres ante el problema. El objetivo es sensibilizar y concienciar sobre la historia de abusos que han experimentado y siguen experimentando las mujeres, así como sobre las diferentes formas de violencia.

El proyecto “Poesía de mujeres para mujeres violentadas” consiste en realizar un taller literario con ocho sesiones con mujeres en situación marginal. Por lo tanto, sólo desarrolle ocho sesiones para no interferir en sus labores cotidianas.

Dividí cada sesión en dos partes: en la primera se realizará la lectura y análisis colectivo de poemas que reflejan la violencia y la segunda implica la creación de poemas. Se pretende que las participantes usen el poder de la escritura para revelar sus experiencias sobre los tipos de violencias que enfrentan todas las mujeres con una reflexión colectiva:

Escribir es una forma de encontrar nuestro lugar en el mundo, diría David Grossman; escribir es recrear y representar nuestro tiempo, nuestras percepciones, nuestros miedos, nuestras ideas y nuestras preguntas. Escribir es colocarnos en el texto tratar de acotar, simbolizar y apalabrar aquello que nos apasiona, nos intimida, nos atrae o nos aterra.

Al escribir simbolizamos lo que imaginamos y lo que creemos, lo que deseamos y lo que nos amenaza. Cuando escribimos, dice Grossman, sentimos que el mundo se mueve, es flexible y está lleno de posibilidades. Un mundo en movimiento es un mundo en el que caminamos recolectando experiencias, rostros, pensamientos, emociones; caminamos sigilosamente al encuentro del otro (Vázquez, 2016: 82).

El arte poético y la escritura pueden funcionar como una herramienta para denunciar y visibilizar los diferentes tipos de violencia que enfrentan las mujeres. Al permitirles identificar estas situaciones de violencia y expresar sus emociones desde sus propias experiencias, les brinda la oportunidad de canalizar malestares, reconocer sentimientos y pensamientos, tanto a través de la oralidad como de la escritura.

Las experiencias artísticas tienen el potencial de transformar las realidades de violencia que enfrentamos a diario, proporcionando un espacio seguro y creativo para sanar un malestar social como es la violencia. “Las propuestas que apelan a la cultura, la educación y el arte para construir un mundo de paz, parten del reconocimiento del individuo y los otros” (Vázquez, 2016: 80).

Metodología y organización de la tallerista

La metodología de la tallerista consistirá en crear un espacio de confianza para las participantes, con una breve presentación del taller, marcando las actividades que son indispensables leer y escribir, sin dar por hecho que todas las participantes tienen estas habilidades.

Por lo tanto, la metodología del taller consiste en una organización de tres pasos, leer, reflexionar y escribir. Primero compartirá la lectura en formato digital o en papel.

Asegurándose que las participantes sigan activamente la escucha, la tallerista leerá en voz alta y al terminar la lectura. Resaltará la temática del texto en cuestión, proporcionará algunos ejemplos y cederá la palabra a las participantes y cada comentara sus impresiones al terminar hará énfasis en el tema de la lectura y cederá la palabra a cada una de las participantes para que revelen sus impresiones sobre el tema.

Para finalizar, la tallerista solicitará que escriban un verso, una palabra, una reflexión o una frase. Las participantes que no desean escribir en ese momento podrán, escribir en su casa o en otra sesión.

La metodología que planteó no es ortodoxa, el taller implica una horizontalidad entre la tallerista y las participantes, entonces habrá apertura para que las participantes, se adapten poco a poco al método o propongan otras alternativas para las sesiones futuras.

Contexto de las propuestas de intervención

Algunas medidas de protección para las mujeres se han implementado en la Ciudad de México, se han puesto luminarias para hacer caminos seguros, se han hecho centros de apoyo psicológicos. Hay manuales con información para que las mujeres reconozcan sus derechos y los tipos de violencia, además hay leyes de protección para las agresiones que reciben las mujeres y una línea telefónica para que las mujeres puedan pedir ayuda y refugios para resguardarse si están en peligro.

Actualmente existen las Utopías con espacios llamados “Lunas”, exclusivos para las mujeres; ellas pueden recibir atención psicológica, protección e información para mejorar sus situaciones de violencia y hay talleres que abordan temas con perspectiva de género.

Hay otros talleres donde también utilizan la escritura como medio de sanación: en Faro de Oriente se han implementado estos talleres para mujeres que desean compartir sus experiencias, creando círculos de reflexión y en la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, se han tallereado algunos poemas de mujeres que desean expresar sus sentimientos y emociones aunque no abordan el tema específico de la violencia contra las mujeres utilizan la escritura para revelar temáticas de su interés.

También, el Instituto de las Mujeres y el Instituto de la Juventud han convocado a las mujeres a participar en talleres literarios con diversas temáticas, todo esto con el fin de acompañar e informar a las mujeres que son violentadas.

Sin embargo, estos esfuerzos no son suficientes. La Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares muestra que las mujeres que experimentan un mayor grado de violencia residen en áreas urbanas, se encuentran en el rango de edad de 25 y 34 años de edad (ENDIREH, s.f.). Los tipos de violencia se juntan en la violencia doméstica y afectan a la mayoría de las mujeres.

Por estos motivos, se tiene que seguir apoyando y esparciendo información, utilizando el arte como medio de transformación con más talleres para que las mujeres puedan reconocer los tipos de violencia

Público beneficiario

Esta propuesta está dirigida a mujeres que han sufrido algún tipo de violencia (madres, madres jóvenes, madres solteras, mujeres en el noviazgo) que habiten en la colonia La Cañada en el municipio de Ixtapaluca. Donde las mujeres están a cargo de los gastos del hogar, salen a trabajar para sustentar los alimentos, la educación y la vestimenta de sus infantes.

Algunas sólo terminaron la secundaria y se convirtieron en madres jóvenes esta situación sucede en un rango de edad de 14 a 18 años. Los embarazos no planeados las vuelven dependientes de sus parejas y tienen que dedicarse a labores del hogar y al cuidado de los infantes. Este tipo de situaciones las obliga a dejar su futuro a la deriva, siguen reproduciendo las ideas culturales del “deber ser” impuesto a las mujeres, el ser para los otros y dejan su ser subjetivo al servicio de sus familiares.

Por estas razones, propongo una intervención que permita a las mujeres reflexionar sobre las situaciones de violencia a las que están expuestas y poco a poco, construir una conciencia donde puedan reconocerse entre ellas y desarrollar empatía. A pesar de las

difíciles condiciones en las que viven, la poesía ofrece un espacio de contemplación, un momento donde pueden conectar con las demás y con ellas mismas.

Objetivo de la propuesta del taller:

Detonar la toma de conciencia de mujeres que viven violencia por medio del taller de lectura y escritura de poemas de mujeres, en el municipio de Ixtapaluca, Estado de México, con la intención de fomentar vínculos de sororidad y conciencia colectiva. A través de la poesía de autoras que visibilizan las diversas formas de violencia contra las mujeres.

Objetivos particulares:

- Mostrar cómo el arte, en particular la poesía, ayuda a sensibilizar a las mujeres que sufren violencia en su vida.
- Exponer los conceptos de violencia, violencia de género y tipos de violencia contra las mujeres con la “Ley General de Acceso a una Vida Libre de Violencia” para conocer sus especificaciones.
- Concientizar a las mujeres en el marco de la poesía y la literatura, para que identifiquen los tipos de violencia contra las mujeres en un taller de lectura y creación de textos poéticos
- Fortalecer los capitales culturales y sociales para que las mujeres adquieran conocimientos que les permitan concientizar las situaciones de violencia.

Actividades:

- Realizar un taller de lectura y escritura para identificar conceptos clave relacionados con la poesía, la violencia contra las mujeres y la autonomía de las mujeres.
 - Integrar a las mujeres en grupos de sororidad.
 - Hacer un grupo de WhatsApp, para compartir los poemas.

Meta: Armar un poemario colectivo que consiste en recuperar un poema por cada participante. Reproducir copias de los poemas y engargarlos para que cada participante tenga uno.

Metodología del taller

La metodología del taller se basa en la lectura para que las participantes identifiquen la violencia contra las mujeres en algunos de los poemas seleccionados. A través de ejercicios de escritura para activar su creatividad, reflexión y análisis de poemas de autoras latinoamericanas que visibilizan la violencia contra las mujeres.

El taller trata de acercar a las mujeres a la poesía y a la creación poética. Siguiendo el enfoque de un taller literario, como señala Teresa Dey:

Se trata de acercar a la gente a la literatura a través de sus funciones que son: para ser leída, para crearla, para aprender cómo se crea y qué es cada cosa (teoría), para aprender a hacer análisis de textos, aprender a hacer crítica constructiva y aprender a hacer autocrítica (Dey, fecha de consulta 11-mayo 2024).

Para que las participantes se apropien del saber y lo proyectan desde sus experiencias la tallerista se encargará de poner los conocimientos a su disposición, sin dogmatismo, con un diálogo horizontal donde la tallerista no sólo da información, también la recibe, como explica Ezequiel Ander - Egg:

El diálogo en el taller es una forma de búsqueda conjunta esto conduce a que el educador se transforme en asistente en doble sentido de la palabra. Asiste a clase en cuanto pone sus conocimientos a disposición de los alumnos y asume la responsabilidad de proporcionar información y orientación al tiempo que asegura el intercambio. Y, asiste a clase como quien va dispuesto a recibir de los otros. Esto es tanto más importante cuanto que lo que se privilegia son los esfuerzos orientados a enseñar “aprender a aprender” y aprender a hacer” (Egg, 1991: 67).

En este sentido es fundamental la escucha activa: “Esto es escuchar al otro desde sus perspectivas, desde su marco referencial, desde su biografía, única e incanjeable con todas sus experiencias... Sólo así puedo saber lo que el *otro* me dice” (Egg, 1991: 65). Las sesiones se plantean en el intercambio de ideas, dudas y preguntas sin respuestas absolutas.

En la reflexión se tomarán en cuenta los vínculos que tienen los poemas leídos en voz alta y las experiencias de las participantes para que escriban un poema por sesión a partir de sus motivos y emociones. Mediante un proceso de reflexión-acción como menciona Ezequiel Ander- Egg:

Para el educador y educando se trata de integrar en un mismo proceso de acción y reflexión que se transforma en praxis, en cuanto esta se supone una práctica que suscita y enriquece las reflexiones. Y es también una reflexión (pensar los hechos y datos de la realidad apoyado en elementos teóricos) que sirva para iluminar y orientar la práctica (Egg, 1991: 31).

La base para que las participantes escriban es tomar como ejemplo de escritura los poemas leídos en el taller para que puedan crear sus propios versos. Sin embargo partimos del principio de la libertad de escribir lo que quieran y como quieran escribir si lo desean (si alguna participante no sabe escribir la tallerista escribirá los versos de la participante y si no logran escribir en la sesión podrán hacerlo y compartir sus versos en otras sesiones).

Espacio del taller:

El taller “*Poesía de mujeres para mujeres violentadas*” se llevará a cabo en el Centro de Desarrollo Social Comunitario, específicamente en el Salón de Usos Múltiples. Las sesiones se realizarán una vez por semana, con una duración de dos horas por encuentro, a lo largo de dos meses, con posibilidad de extender el número de sesiones según las necesidades del grupo. Se procurará mantener un ambiente de confianza, respeto y tranquilidad, que favorezca la participación activa y la expresión libre de las asistentes

Contenidos del taller

1. Introducción la poesía y las mujeres

- La identificación de la violencia contra las mujeres en los poemas seleccionados para el taller.

2. Exploración de conceptos clave:

- Revisión y conocimiento de la Ley General de Acceso a una Vida Libre de Violencia. Definición y tipos de violencia

3. Lectura y análisis de poemas:

- Identificación de los elementos de la violencia contra las mujeres con la lectura de poemas de autoras latinoamericanas que abordan la violencia contra las mujeres.

Sesiones

Sesión 1: Presentación del taller. Tema: Lenguaje poético.

El objetivo de la primera sesión es conocer a las participantes con una dinámica de integración ellas dirán su nombre, su fruta favorita y si conocen algún poeta o un poema, para comenzar a familiarizar a las participantes con la poesía y las formas de escritura.

Primer parte:

- Lectura del poema “Fortuna” de Ida Vítale
- Compartir las reflexiones y que provocó el poema

Segunda parte: Explicación del lenguaje poético, la voz lírica y los elementos que conforman un poema; verso, estrofa, esquema de rimas y métrica:

Tercera parte:

- Analizar el poema de Ida Vítale, desde su construcción.
- Localizar la figura retórica del paralelismo.
- Las participantes escribirán un verso libre.

Sesión 2: El contexto opresor de las mujeres

La sesión tiene el objetivo de reconocer las limitaciones de las mujeres y los privilegios de los hombres en el sistema patriarcal. La meta de esta sesión es que las mujeres identifiquen Los elementos de la violencia contra las mujeres que pueden estar en el poema.

Primer parte: Lectura

- Las participantes leerán en voz alta dos poemas de Sor Juana Inés de la Cruz “En perseguirme, Mundo, ¿qué interesas?” y “Hombres necios”.
- Reflexión del tema de los poemas y el contexto de la poeta.

Segunda parte: Análisis

- Teoría: Figuras retóricas como metáfora, comparación y retruécano.
- Encontrar el objeto lírico (el motivo del poema).

Tercera parte: Reflexión y escucha

- Diálogo, las participantes compartirán sus emociones
- Escucha activa, las participantes revelan de forma oral sus experiencias sobre el tipo de violencia enunciada en el poema.
- Reflexión sobre las situaciones de violencia que viven las mujeres.
- Escribir un testimonio sobre la violencia que identifican y que han vivido.

Cuarta parte: Ejercicio de escritura

- Las participantes escribirán un verso con la comparación.
- Leer en voz alta su verso.

Sesión 3: La mujer, matrimonio y maternidad.

El objetivo de esta sesión es reconocer las cualidades atribuidas a las mujeres desde las visiones patriarcales, con la lectura de los poemas “Kinsey Report” y “Se habla de Gabriel” de Rosario Castellanos, para que las participantes analicen el lugar de las mujeres y la violencia impuesta según su género.

Primera parte: Lectura, reflexión y escucha:

- Lectura en voz alta, las participantes leerán los poemas de “Kinsey Report” y “Se habla de Gabriel”, de Rosario Castellanos.
- Reflexión de los poemas.

Segunda parte: Análisis:

- Identificar y subrayar las figuras retóricas en los poemas como la ironía, comparación y metáforas.

- Mencionar el motivo lírico de los poemas.
- Análisis del poema y el contexto de la poeta.

Tercera parte: Ejercicio de escritura:

- Las participantes escribirán dos versos, utilizando la temática de los poemas analizados.
- Las participantes leerán su escrito en voz alta
- Para finalizar compartirán sus experiencias

Sesión 4: La poesía visibiliza las formas de violencia contra las mujeres

El objetivo es analizar el poema de Aimé Alejandra Solano “Me duele recordar”, para analizar las formas de violencia física y psicológica que son ejercidas hacia las mujeres.

Primera parte:

- Leer el poema “Me duele recordar” en voz alta.
- Analizar la temática del poema.

Segunda Parte:

- Teoría: Exposición de los tipos de poesía intimista y poesía conversacionalista.

Tercera parte:

- Las participantes escribirán un verso libre de forma intimista o conversacionalista.
- Leer los versos creados en voz alta.
- Reflexión de los poemas y la experiencia creativa.

Sesión 5: La violencia y los tipos de violencia contra las mujeres

El enfoque de esta sesión es informar a las mujeres sobre los tipos de violencia con la lectura de “La ley General de Acceso a una Vida Libre de Violencia” para visibilizar los tipos y las modalidades de violencia contra las mujeres.

La información se complementará con el análisis de los poemas “Una luz”, de Irma Pineda, y “Llora el fogón”, de Briceida Cuevas Cob.

Primer parte:

- Lectura de la “Ley de Acceso a una Vida Libre de Violencia”
- Análisis grupal de los tipos y modalidades de violencia contra las mujeres.
- Las participantes comentarán sus dudas.

Segunda parte:

- Lectura en voz alta de los poemas “Llora el fogón” y “Una luz”.
- Las participantes identificarán los tipos de violencia que reflejan los poemas.
- Reflexión sobre la temática y forma de los poemas.

Tercera parte:

- Las participantes compartirán de forma oral sus experiencias, (como viven los tipos de violencia).
- Elegirán algún tipo de violencia para escribir uno o más versos.
- Leerán en voz alta sus versos y la relación con los tipos de violencia.
- Finalizar con una reflexión colectiva.

Sesión 6: Las formas de violencia extrema, violación y feminicidio

El objetivo de esta sesión es sensibilizar a las participantes sobre los temas de extrema violencia contra las mujeres mediante el poema "La gallina", de Romina Funes, que aborda

la problemática de la violación, y el poema titulado "Muere una flor", de Celerina Patricia Sánchez Santiago, que invita a reflexionar sobre el feminicidio.

Primera parte:

- Análisis de los poemas "La gallina" y "Muere una flor".
- Identificar la temática de los poemas.
- Relacionar los tipos de violencia de los poemas.

Segunda parte:

- Reflexión colectiva sobre la violencia contra las mujeres.
- Las participantes darán sus puntos de vista.

Tercera parte:

- Las participantes retomarán los elementos abordados para escribir un verso.
- Leerán en voz alta su verso.
- Compartirán sus experiencias con estos tipos de violencia.

Sesión 7: Retroalimentación de las sesiones anteriores y las demandas feministas

En esta sesión abordaremos el tema “Claves Feministas para el poderío y la autonomía de las mujeres” con la lectura de Marcela Lagarde y el poema “Nueva tesis feminista” de Gioconda Belli Pereira, para comprender la autonomía y la sororidad de las mujeres.

Primera parte:

- Lectura en voz alta “Lucha de la autonomía de las mujeres en el mundo”
- Análisis de los conceptos “autonomía” y el “feminismo”.
- Las participantes proporcionan información empírica y comentaran sus dudas.

Segunda parte:

- Leer el poema “Nueva tesis feminista” en voz alta.
- Reflexión colectiva de la temática del poema.

Tercera parte:

- Las participantes retomarán sus versos para armar el poema final..
- Reflexión sobre su proceso creativo

Sesión 8: Últimas reflexiones y aportaciones del taller

En esta sesión tiene objetivo recapitular las experiencias de la participantes en el taller, para saber cuáles fueron las aportaciones que obtuvieron con los textos y los poemas revisados en las sesiones y en qué contribuye la escritura poética en su vida.

Primera parte:

- Escucha activa, las participantes comentarán que aportaciones les dejó el taller.
- Reflexiones respecto a los tipos de violencia reflejados en la poesía de mujeres.

Segunda parte:

- Lectura del poema construido con los versos escritos en el taller por las participantes
- Reflexión sobre la elección del tema de su poema.

Tercera parte:

- Las participantes contestarán una encuesta para calificar y dar sus observaciones sobre el taller y su metodología.
- Armar un poemario colectivo con los poemas escritos por cada las participantes.

*El poemario será sencillo con fotocopias y engargolado para que cada participante tenga una copia completa con los poemas de sus compañeras.

Dinámica Territorial.

Este apartado de la investigación se desarrolló con base en la *Guía de gestión para proyectos culturales*, que define la dinámica territorial como el análisis de los elementos distintivos del territorio donde se llevará a cabo el proyecto, tales como datos demográficos, sociológicos, económicos, culturales y mediáticos.

Ixtapaluca, municipio ubicado en la en la periferia de la zona oriente del Estado de México, debe su nombre a la lengua náhuatl significa lugar donde se moja la sal. Aquí arribaron los primeros pobladores antes de la colonia. En Zoapilco, conocido hoy como Tlapacoya, está ubicado en el conocido cerro del elefante, donde se encuentran restos arqueológicos y cuevas con pinturas rupestres (olvidadas por los responsables de salvaguardar y proteger el patrimonio cultural). Las piezas, figuras e ídolos que se encontraron en las expediciones pertenecen al periodo pre clásico con influencias de la cultura Olmeca.

El municipio de Ixtapaluca se encuentra, a sólo una hora y media de la Ciudad de México, donde las carencias de la población son notables, más en colonias lejanas como, La Cañada, Teponaztle, Jiménez Cantú y Ávila Camacho, son lugares donde la población tiene pocos recursos económicos y la mayoría pertenece a la clase D = Pobre y D+ = Clase media baja.

En este contexto, se encuentra la Cañada, una colonia ubicada a sólo veinte minutos del centro de Ixtapaluca, donde más de la mitad de su población son migrantes de pueblos originarios, de Estados como Puebla, Oaxaca, Chiapas o Veracruz. Las actividades económicas de la población se encuentran en comercios locales, servicios de vivienda, venta ambulante, ventas de materiales de obra, mercados, tianguis además de recolección de basura y reciclaje, ya que en esta localidad hay un tiradero de basura.

Las fuentes de trabajo aledañas a la Cañada, son empresas, maquilas, fábricas y centros comerciales. Sin embargo, los sueldos son bajos y algunos habitantes salen a trabajar al centro de la Ciudad de México, para obtener mejores ingresos y regresan a casa sólo para dormir un poco. La cañada se puede denominar como una localidad dormitorio, puesto que los horarios de trabajo son de más de 8 horas, más dos horas o más por el tráfico. Esta

rutina en el transporte les quita vitalidad, provoca inseguridad y el pasaje es dos veces más caro que en la ciudad.

Aunado a esto, Ixtapaluca representa un foco rojo donde los actos violentos se han multiplicado los últimos 6 años, los robos, el consumo de drogas sintéticas, el alcoholismo y la pobreza aumentaron después de la pandemia de la Covid-19.

La violencia se propaga y tanto las infancias como las mujeres son las más afectadas, esto se muestra con frecuencia, puesto que municipio cuenta con doble alerta de género una por feminicidios y la segunda por mujeres desaparecidas

Ante estos sucesos y las desapariciones y asesinatos de mujeres en lo que va del año, los ixtapaluquenses muestran una alta preocupación por la seguridad de las mujeres de sus familias ya que mencionan que la policía municipal no cumple con su obligación de salvaguardar a la población. “Hemos realizado llamadas para solicitar apoyo, pero las unidades no llegan o en su defecto llegan demasiado tarde”, acusó uno de los familiares de una víctima. También mencionaron que el Gobierno municipal poco ha hecho para prevenir y sancionar los actos de violencia y que hace falta tomar medidas que ayuden a mejorar la seguridad de las mujeres, aumentar su confianza y denunciar cualquier tipo de violencia, para lo cual es necesario que se destinen recursos necesarios para crear igualdad de género y mejores oportunidades (Antorcha, s.f.).

Algunos derivados de la violencia que sufren las mujeres, la violencia sexual, la violencia física, emocional, económica y la discriminación entre otras que suceden en el ámbito familiar, laboral y escolar, según el ENDIREH:

La prevalencia de la violencia sexual es mayor en el estrato socioeconómico más bajos, los cuales están asociados, a su vez, con bajos niveles educativos. Lo contrario sucede con la participación en la actividad económica, ya que la prevalencia de este tipo de violencia se observa más alta entre quienes están insertas en el mercado laboral. Por tanto, no basta con generar ingresos para el hogar, es necesario saber negociar esa posición dentro de la pareja[...] En el perfil de violencia que padecen estas mujeres, además de la exigencia de tener relaciones sexuales aunque ella no quiera, lo más frecuente son los golpes y empujones. Por su parte, la violencia emocional más común se manifiesta con amenazas y abandono; mientras la económica, que se presenta en más de la mitad de los casos, evidencia un control sobre la mujer, quien muy probablemente es dependiente económico (INMUJERES, s.f.).

Además el 62.2 % de mujeres no saben leer ni escribir, no tienen acceso a sus servicios de salud, no conocen sus derechos, no tienen acceso a bienes, ni servicios culturales y tienen

que trasladarse largas distancias para acceder a servicios de salud. Todas estas situaciones ponen a las mujeres en riesgo de sufrir violencia sin siquiera percibirla.

Debido a la vulnerabilidad de las mujeres ante los actos de violencia, el Gobierno del Estado de México se une a la Secretaría de Mujeres para realizar una estrategia de transversalización para prevenir, la violencia, después de mucho tiempo de omisión ante el problema de feminicidios y mujeres desaparecidas.

Al fin en 2019 el gobierno, destinó espacios y recursos para que las mujeres reciban ayuda, en un centro integración llamado “Ciudad mujeres” ubicado en el cerro en el municipio de Citlaltmina, este es un espacio libre de violencia de género que protege la integridad de las mujeres ixtapaluquenses. “Este centro brinda ayuda a las mujeres para que puedan resguardarse de una situación de peligro”, es un albergue que ofrece servicios de salud, alojamiento, asesorías jurídicas, médicas y psicopedagógicas con perspectiva de género a mujeres, que viven en situación de violencia familiar o extrema. En él también se les facilita la recuperación de su autonomía (Herrera, 2022).

Sin embargo, estas medidas apenas se están implementando y las mujeres no denuncian a sus agresores por miedo a ser amedrentadas en los Ministerios Públicos de la localidad y la ineficiencia de las autoridades en situaciones de violencia de género es deplorable el sistema de justicia para las mujeres y la mayoría desconoce que existen los centros de ayuda, los refugios y las leyes de protección.

La propuesta de un taller que informe y concientice a las mujeres sobre las violencias es pertinente para que ellas consideren como están viviendo las violencias y a través de la lectura identifiquen los tipos de violencia, al mismo tiempo utilizan el poder de la escritura para impulsar su creatividad poética con la apertura de un espacio seguro para crear sororidad

Dinámica Sectorial

Algunos talleres vinculados con la propuesta de intervención “Poesía de mujeres para mujeres violentadas” provienen de experiencias derivadas de trabajos de tesis como el mencionado anteriormente realizado por la Psicóloga Stephanie Yamilet Solano Malagón en la Universidad Nacional Autónoma de México en (2020) titulado *Taller Intervención en habilidades sociales en mujeres que viven violencia de género*. Su objetivo general era: “Las participantes desarrollaran habilidades de autoconocimiento y autoestima positivos, habilidades asertivas en la solución de problemas y toma de decisiones para mejorar sus relaciones impersonales” (Solano, 2020: 93). Realizó ocho sesiones, donde proporcionó información, abordó los tipos de violencia y los factores de la violencia entre otras cuestiones y realizó cuestionarios para medir sus resultados.

También el proyecto “Siempre vivas” ha utilizado terapias artísticas para fomentar el empoderamiento de las mujeres, proporcionando espacios para la expresión emocional y el trabajo colectivo contra las violencias machistas

Lamentablemente en el contexto de la colonia La Cañada, la oferta de actividades culturales enfocadas en la prevención de la violencia de género es limitada. Existen algunos talleres impulsados por organizaciones civiles y colectivos feministas, pero su alcance suele ser restringido y no se han identificado políticas públicas locales que integren el arte y la literatura como herramientas de intervención comunitaria para mujeres. En este sentido, la propuesta del taller “Poesía de mujeres para mujeres violentadas” se inserta en un campo poco explorado, con potencial de generar un impacto significativo a nivel emocional, colectivo y territorial.

Cronograma

Actividades	10- 30 Septiembre 2025	Viernes 3 de octubre 2025	Viernes 10 de octubre 2025	Viernes 17 de octubre 2025	Viernes 24 de octubre 2025	Viernes 31 de octubre 2025	Viernes 7 de noviembre 2025	Viernes 14 de noviembre 2025	Viernes 21 de noviembre 2025
Difusión del proyecto	X								
Sesión 1		X							
Sesión 2			X						
Sesión 3				X					
Sesión 4					X				
Sesión 5						X			
Sesión 6							X		
Sesión 7								X	
Sesión 8									X

Presupuesto

Materiales	Unidades	Costo unitario	Costo total
Copias.	60pz.	\$50	\$30
Hojas blancas.	100pz.	\$2	\$200
Bolígrafos.	10pz.	\$10	\$100
Libros.	6pz.	\$150	\$ 900
Tallerista.	1 persona	\$400	\$3200
Encuadernado	10pz.	\$20	\$200
Plumones	10pz.	\$35	\$350
		Total	\$4,980

Presentación del proyecto cultural

Formato mínimo de presentación del proyecto cultural	
Título del proyecto	“Poesía de mujeres para mujeres violentadas”
Tiempo del proyecto	El proyecto tiene una duración de dos meses, equivale a una sesión de dos horas, un día a la semana.
Cobertura social	Cobertura cultural por medio del arte literario
Ubicación, cobertura geográfica e infraestructura	Estado de México. Municipio de Ixtapaluca, colonia La Cañada. Salón de usos múltiples en el centro de desarrollo comunitario (sin oferta cultural ni artística) de la localidad.
Fundamentación del proyecto (problemática y su desglose)	Históricamente las mujeres son las más vulnerables ante los actos de violencia y la cultura machista que permea en nuestro país ha subyugado sus formas de vida a espacios privados, sin reconocimiento por sus labores en el hogar, con limitantes en su educación, y en el trabajo, siguen recibiendo menos sueldo que los hombres. Además enfrentan todos los tipos de violencia en menor o mayor medida, hasta llegar a la violencia extrema. La propuesta del proyecto de intervención busca contribuir a la cohesión social mediante la lectura y escritura de poesía creada por mujeres. El objetivo es sensibilizar y concientizar a las mujeres sobre los tipos de violencia por medio de la poesía.
Objetivos del proyecto	Objetivo general: Detonar vínculos de sororidad entre mujeres víctimas de violencia en Ixtapaluca, Estado de México, a través del arte poético de autoras latinoamericanas que visibilizan las formas de violencia contra las mujeres, con el fin de hacer un poemario comunitario con las participantes para impulsar su creatividad y fortalecer sus capitales culturales y sociales. Objetivos particulares: • Mostrar como el arte, en particular la poesía, ayuda a sensibilizar a las mujeres que sufren violencia en su vida. • Exponer los conceptos de violencia, violencia de género y tipos de violencia contra las mujeres con la “Ley General de Acceso a una Vida Libre de Violencia” para conocer sus especificaciones. • Fortalecer los capitales culturales y sociales para que las mujeres adquieran conocimientos que les permitan concientizar las situaciones de violencia. • Analizar lo que escriben las mujeres en el marco de la poesía y la literatura para visibilizar los tipos de violencia contra las mujeres.
Indicadores de resultado	• % de versos escritos • % de reconocimiento de violencia • % de lecturas realizadas
Metas del objetivo	• Escribir uno o dos versos por sesión • Dedicar una hora de lectura por sesión

	• Armar un poemario colectivo (sencillo con copias y engargolados para cada participante).
Líneas estratégicas del proyecto	• Comunicación con las mujeres de la localidad • Gestionar los espacios y los recursos con las instituciones municipales • Realizar la propaganda en la localidad para que participen las mujeres.
Actividades	• Dialogar con las autoridades municipales para obtener el consentimiento • Realizar un taller de lectura y escritura para identificar conceptos clave relacionados con la poesía, la violencia contra las mujeres y la autonomía de las mujeres. • Integrar a las mujeres en grupos de sororidad. • Hacer un grupo de WhatsApp, para compartir los poemas.
Metas de actividades	• Cuantificar los versos escritos • Cuántas formas de violencia reconocen. • Mostrar cuánta participación hay en el grupo de WhatsApp
Productos	Un poemario colectivo (sencillo, con fotocopias y engargolado) para que cada participante tenga una copia.
Presupuesto y otros recursos	La conjunción de recursos materiales y recursos humanos, requiere un presupuesto no mayor a \$5,000 pesos Para la tallerista se destinan \$3,200 pesos Para los recursos materiales \$1,785
Diseño de la evaluación	• Registrar las apreciaciones de las participantes cada sesión • Realizar un informe general al final del taller

La propuesta descrita cubre los elementos que conforman un proyecto de intervención artístico, se basa en un diagnóstico, con el objetivo de contribuir a la cohesión social detonando vínculos de sororidad con mujeres víctimas de violencia, por medio del arte poético de autoras latinoamericanas, se impulsará su capacidad creativa con la escritura de poemas, resultado de la reflexión y diálogo para sensibilizar a las participantes sobre los tipos de violencia que sufren las mujeres.

La pertinencia de la investigación proporciona la información que sienta las bases de la propuesta de intervención y el cronograma se plantea con fechas de los próximos meses del presente año.

Cabe mencionar que el día 25 de noviembre de cada año, se conmemora el día internacional para la eliminación de la violencia contra las mujeres. Esta fecha tiene el fin de prevenir y eliminar la violencia contra las mujeres y las niñas en todo el mundo.

El taller de lectura y escritura descrito anteriormente pretende que las participantes accedan a la información sobre los tipos de violencia y al mismo tiempo adquieran una conciencia colectiva, herramientas de auto cuidado, reflexionen, escriban y compartan sus experiencias en algún poema de autoría.

Conclusiones

La presente investigación–intervención realizó un recorrido histórico y teórico desde los análisis feministas para comprender la construcción sociocultural de las mujeres, quienes han sido confinadas a espacios limitados que les impiden acceder a sus capitales culturales, sociales y económicos, perpetuando así la violación de sus derechos humanos.

Resulta pertinente recuperar la memoria de aquellas mujeres que, desafiando las normas impuestas, alzaron la voz, gritaron y escribieron sus ideas en busca de justicia con el fin de transformar las estructuras patriarcales a lo largo de distintas épocas, como se ha señalado en el contexto de las olas del feminismo. Las demandas de las mujeres varían según su territorio, grupo étnico, clase social, habitus y cultura donde se manifiestan. Por estas razones, existen diferentes corrientes feministas, todas ellas son valiosas. Aunque los argumentos pueden coincidir o diferir entre sí, comparten el propósito de visibilizar las opresiones que enfrentan las mujeres y su lucha por la transformación social. Si bien, en algunos casos la defensa de sus ideales les costó la vida, sus convicciones han dejado un legado significativo que hoy inspira la conciencia de otras mujeres que buscan derrocar las desigualdades sociales.

De este modo, el desarrollo de esta investigación se sustentó con herramientas de conocimiento construidas metodológicamente a partir de conceptos como cultura y arte, en relación con la historia de las mujeres y las teorías de género, las cuales exponen las múltiples formas de opresión hacia las mujeres. Según Marcela Lagarde, “se trata de una construcción de género en la que las mujeres somos habilitadas para hacernos cargo de la vida de otras personas” (Lagarde, 2023: 30). Este enfoque permitió explicar que es la violencia contra las mujeres y como las construcciones sociales asociadas a lo femenino y lo masculino originan la violencia de género.

Esta violencia afecta principalmente a las mujeres que no se ajustan a los estereotipos de género impuestos y se manifiesta en diversas formas: psicológica, física, económica, sexual y simbólica entre otras. Estas manifestaciones han sido reconocidas y tipificadas en la *Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia*, cuya referencia es de

suma importancia para identificar, prevenir y erradicar los actos de violencia que, lamentablemente, continúan reproduciéndose en nuestra sociedad.

En suma, la exclusión de las mujeres en ámbitos sociales y culturales específicamente en el campo del arte ha dejado consecuencias profundas. Como señala Griselda Pollock: “Las mujeres artistas son tratadas negativamente, son ignoradas, omitidas o derogadas ellas y el arte que producen –no obstante– desempeñan un papel estructural en el discurso de la historia del arte”(Pollock, 2007: 52). En concordancia con ello, muchas artistas se han encargado de hacer aportaciones a través de obras disruptivas que desafían los cánones establecidos del arte, enfrentando las limitaciones que las ha marginado.

Un ejemplo de ello es la poesía escrita por mujeres, que se encarga de visibilizar las desigualdades sociales, la discriminación y la violencia ejercida contra ellas. Autoras como Sor Juana Inés de la Cruz, Adela Zamudio y Rosario Castellanos critican y cuestionan, a través de sus versos, las estructuras patriarcales que históricamente han subordinado a las mujeres.

El resultado de esta investigación permite un acercamiento al fenómeno social de la violencia contra las mujeres, y la aplicación de este conocimiento se concreta en la propuesta de intervención “Poesía de mujeres para mujeres violentadas” la cual surge con la intención de “implementar acciones para propiciar la participación de la gente con el fin de reflexionar sobre sus condiciones de vida y buscar cambiarlas a través de la organización colectiva (Audelo, 2020: 2). En este sentido se ponen en práctica los conocimientos adquiridos en la licenciatura de Arte y Patrimonio Cultural, desde el rol de promotores culturales que inciden en el ámbito social mediante el uso del arte como herramienta de transformación, en este caso, a través de la poesía escrita por mujeres.

Esta propuesta es el resultado y complemento de una metodología que se desarrolló de forma empírica en el territorio de La Cañada. En este contexto, se implementó un taller literario sin una estructura formal, con el objetivo de fomentar la expresión y reflexión entre mujeres víctimas de violencia. A partir de esta experiencia, surgió el plan de

intervención con una estructura sólida que detalla el contenido del taller y los objetivos de cada sesión.

Asimismo, la influencia de otras intervenciones, como los talleres dirigidos a mujeres que viven violencia, ha mostrado resultados positivos. Las participantes lograron reconocer sus sentimientos ante situaciones de violencia generando empatía con otras mujeres. Según se documenta: “Además, todas las participantes comentan que para expresar afecto a otras personas suelen hablarles y apoyarles, escuchándolos cuando lo necesiten, brindándoles atención o con detalles; también el 66 % señaló que para calmar su miedo tratan de tranquilizarse, piensan en la situación para poder enfrentarla después”(Solano, 2020: 98). Estos resultados provienen del *Taller: Intervención en habilidades sociales en mujeres que viven violencia de género*.

Diversas experiencias previas han demostrado que los talleres literarios pueden ser efectivos en los procesos de acompañamiento a mujeres que sufren violencia. Por ejemplo, el proyecto *Siempre vivas* ha utilizado terapias artísticas para fomentar la autonomía y el fortalecimiento personal, proporcionando espacios para la expresión emocional y el trabajo colectivo contra las violencias machistas.

Estas experiencias respaldan la idea de que la poesía puede ser un vehículo poderoso para la toma de conciencia de género y el empoderamiento de mujeres que han experimentado violencia.

Por todo lo anterior, la propuesta del taller de lectura y escritura "Poesía de mujeres para mujeres violentadas" busca contribuir a la toma de conciencia de género entre mujeres que han vivido situaciones de violencia. La poesía, como herramienta expresiva, tiene el poder de evocar emociones y sentimientos que facilitan la reflexión, la empatía y el reconocimiento mutuo. A través de la lectura y la escritura, se promueven espacios donde puedan reflexionar, compartir y adquirir conocimientos de forma colectiva.

Aunque esta propuesta de intervención aún no ha sido implementada, su desarrollo se basa en una investigación y un diagnóstico territorial previo, orientado a generar resultados favorables para las mujeres que habitan en la colonia La Cañada en un futuro cercano. De

esta manera, la iniciativa se vincula con el trabajo social de promotores y gestores culturales, quienes nos encontramos en procesos constantes de formación para diagnosticar, diseñar y planear proyectos culturales o artísticos que fomenten la cohesión social. En este caso, se busca promover una conciencia colectiva a través de la poesía escrita por mujeres, utilizando la literatura como herramienta de resistencia y reflexión frente a las violencias estructurales, sociales y culturales que viven las mujeres.

Finalmente, el taller “*Poesía de mujeres para mujeres violentadas*” se presenta como una alternativa significativa en la que las mujeres pueden encontrar redes de apoyo y sororidad. A través de la identificación de los diversos tipos de violencia, se busca evitar su reproducción y fortalecer el conocimiento colectivo. Este enfoque permite incrementar los capitales culturales y sociales de las participantes empoderándolas con el apoyo mutuo necesario para vivir libres de violencia.

Bibliografía

- Amoros, C. (2000). *El feminismo: senda no transitada de la ilustración*, en *Tiempo de feminismos: sobre feminismo, proyecto ilustrado y posmodernidad*. Cátedra.
- Amoros, C. (1990). *Violencia contra las mujeres y pactos patriarcales*. En V. Maquieira & C. Sánchez Muñoz (Coords.), *Violencia y sociedad patriarcal* (pp. 39–53). Editorial Pablo Iglesias.
- Egg, E. (1991). *El taller como una alternativa pedagógica*. Magisterio del Río de la Plata.
- Arambel, C. & Claire, E. (2003). *Las mujeres toman la palabra escritura femenina del siglo XIX Antología*. Iberoamericana.
- López, A., Malagamba, A. & Urrutia, E. (1990). *Mujer y literatura mexicana y chicana culturas en contacto*. COLMEX.
- Bourdieu, P. (2000). *La dominación masculina*. Anagrama.
- Bourdieu, P. (1998). *La distinción*. Taurus.
- Bourdieu, P. (1995). *Las reglas del arte: génesis y estructura del campo literario*. Editorial Anagrama
- Bourdieu, P. (2015). *El sentido social del gusto, elementos para una sociología de la cultura*. Editorial Siglo veintiuno
- Calvo, M. (2015). *Tomar la palabra*. Fondo de Cultura Económica.
- Campo V. (2003). *El siglo de las mujeres*. Cátedra
- Castro, S. (2003). *Narrativa Femenina en América Latina*. Iberoamericana.
- Castellanos, R. (1984). *Mujer que sabe latín*. Fondo de Cultura Económica.
- Castellanos, R. (2005). *Sobre cultura femenina*. Fondo de Cultura Económica.
- Castellanos, R. (1972). *Poesía no eres tú*. Fondo de Cultura Económica.
- García, E. (1980). *Problemas de la teoría del arte*. Editorial Arte y Literatura.

- Gargallo, F. (2014). *Ideas feministas latino – americanas*. UACM.
- Eco, U. (1984). *Obra abierta*. Editorial Ariel.
- Eco, U. (1981). *Lector in fabula: La cooperación interpretativa en el texto narrativo*. Editorial Lumen.
- Bartra, E. (2005). *Mujeres en el arte popular: De promesas, traiciones, monstruos y celebridades*. UAM/FONCA-CONACULTA.
- Ember, C., Ember, M., & Peregrine, P. (2008). *Antropología*. Pearson Educación.
- Eméreyev, A. (1980). Las necesidades artísticas de la sociedad. En E. García *Problemas de la Teoría del Arte*. Editorial Arte y Literatura.
- Equipo Latinoamericano de justicia y género (2012). *Autonomía y feminismo siglo XX: escritos en homenaje a Haydée Birgin*. Biblos.
- Fraisse, G. (1991). *Musa de la razón: La democracia excluyente y la diferencia de los sexos*. Ediciones Cátedra.
- Flores, Á., & Flores, K. (Eds.). (2001). *Poesía feminista del mundo hispánico: Antología básica, desde la Edad Media hasta el siglo XX*. Siglo XXI Editores
- Fuentes, Y. & Ríos, P. (2005). *Violencia social mujeres y jóvenes*. Universidad de Jaén.
- Hernández, E. (Ed.). (2011). *Cultura y género. Expresiones artísticas, mediaciones culturales y escenarios sociales en México*. CONACULTA.
- Jaramillo, G. (2008). *100 Poemas mexicanos en papel Revolución*. Secretaría de Educación del Distrito Federal.
- Jiménez, J. (2002). *Teoría del arte*. Editorial Tecnos.
- Laqueur, T. (1994). *La construcción del sexo: Cuerpo y género desde los griegos hasta Freud*. Cátedra.
- Lagarde, M. (1996). *El género, fragmento literal: 'La perspectiva de género', en Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia*. HORAS.

- Lagarde, M. (2023). *Claves Feministas para el poderío y la autonomía de las mujeres*. Siglo XXI Editores.
- Lagarde, M. (2014). *Los cautiverios de las mujeres: Madresposas, monjas, putas, presas y locas*. Siglo XXI Editores.
- Lamas, M. (Coord.). (2007). *Miradas feministas sobre las mexicanas del siglo XX*. Fondo de Cultura Económica.
- Luján Á., & Cerrillo, P. (2010). *Poesía y educación poética*. Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha.
- Maquieira, V. & Sánchez, C. (Eds.). (1990). *Violencia y sociedad patriarcal*. Editorial Pablo Iglesias.
- Méndez, L. (2009). *Antropología del arte*. Editorial Síntesis
- Muñoz, W. (2012). *La narrativa de Adela Zamudio*. Editorial La Hoguera.
- Shiner, L. (2014) *La invención del arte*. Ediciones Paidós
- Pineda, I. (2019). *Chupa ladxidua' - Dos es mi corazón*. Pluralia.
- Pacheco, A. (Ed.). (2017). *Romper con la palabra violencia y género en la obra de autoras mexicanas contemporáneas*. EON.
- Reyes, A. (1972). Literatura en pureza y literatura ancilar. En: A. Sánchez (Coord). *Antología textos de estética y teoría del arte*. UNAM.
- Román, R. & Cárdenas, V. (2017). *La violencia en México problemas, estrategias y modelos de intervención desde las ciencias sociales*. CIAD.
- Romero, L. (2017). *Testimonios de mujeres sobre escritura creativa: ensayos, cartas y otras prosas (México. 1866-1910)*. UACM.

Sánchez, A. (1972). *Antología. Textos de estética y teoría del Arte*. UNAM.

Soler, Y. (2019) *Poemas Ida Vitale*. UNESCO.

De la Cruz. (2009). *Obras completas, I: Lirica personal*. Editorial Fondo de Cultura Económica.

Vallejo, I. (2021) *El infinito en un junco*, De bolsillo.

Vázquez, E. (2016). Hacia una cultura de paz desde la formación lectora y su articulación con las artes. En C. Tejada, B. Bolaños & Sierra A. (Eds.), *Cultura de paz, palabra y memoria, Un modelo de gestión cultural comunitaria. Fondo de Cultura Económica* (pp. 79–90).

Tesis.

Alonso, A. (2022). *Violencia de género durante el confinamiento de la pandemia Covid-19*.

Estado de México Tesina, Universidad Nacional Autónoma de México.

Moreno, M. (2021). *Propuesta de taller feminista cognitivo conductual para el abordaje de la violencia de género. Investigación Teórica*, Universidad Nacional Autónoma de México

Solano, S. (2020). *Taller: intervención en habilidades sociales en mujeres que viven violencia de género*, Universidad Nacional Autónoma de México

Chavez, L. (2021). *Feminicidio la expresión máxima de la violencia contra las mujeres*, Universidad Nacional Autónoma de México

Libros digitales.

Beauvoir, S. (1949). *El segundo sexo*. [Versión digital]. UNLP. Disponible en: <https://perio.unlp.edu.ar/catedras/comyddhhlic/wpcontent/uploads/sites/152/2020/08/7DeBeauvoir-Simone-El-segundo-sexo.pdf>.

Blair, E. (2009). *Aproximación teórica al concepto de violencia: avatares de una definición*. Universidad de Antioquia, INER. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/267/26711870002.pdf>

Sagato, R. (2003). *Las estructuras elementales de la violencia. Ensayos sobre género entre la antropología* [Versión digital]. Traficantes de sueños. Disponible en: <https://redmovimientos.mx/wp-content/uploads/2020/04/Segato-Rita.-Las-Estructuras-elementales-de-la-violencia-comprimido.pdf>

Sagato, R. (2016). *La guerra contra las mujeres*. [Versión digital]. Traficantes de sueños. Disponible en: https://traficantes.net/sites/default/files/pdfs/map45_segato_web.pdf

Páginas web.

Audelo, E. (2020). *Cultura Comunitaria*. Disponible: https://piensadh.cdhdh.org.mx/images/2015_dfensor05_derechosculturales.pdf

Barrios, A. & Chaves A. (2006). Manual para el desarrollo del seminario de capacitación en planeación de proyectos culturales. CONACULTA. Disponible en: <https://es.scribd.com/document/484467454/Proyectos-Culturales-MANUALCONACULTA-doc>

Dey, T. (11 de mayo 2024). *Coordinación de talleres literarios – Didáctica de la escritura creativa*. Disponible en: <https://uacmtalleresliterarios.wordpress.com/>

Estela, R. (2019, abril 10). *Llora el fogón*. Universo Maya. <https://www.universomaya.com/poesia/llora-el-fogon>

Herrera, L. (2022). *Refugios especializados contra la violencia extrema. Reporte Indigo*. Recuperado de <https://www.reporteindigo.com/reporte/refugios-especializados-contrala-violencia-extrema/>

Instituto Nacional de las Mujeres. (2023). *Glosario para la igualdad*. [Versión en línea] Disponible en: www.campusgenero.inmujeres.gob.mx/glosario/terminos/machismo

Ley De Acceso De Las Mujeres A Una Vida Libre De Violencia De La Ciudad De México, Gaceta Oficial del Distrito Federal el 29 de enero de 2008 Última reforma publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 08 de marzo de 2019. En: https://congresocdmx.gob.mx/archivos/transparencia/LEY_DE_ACCESO_DE_LAS_MUJERES_A_UNA_VIDA_LIBRE_DE_VIOLENCIA_DEL_DISTRITO_FEDERAL.pdf